



**Informe anual 2010
Grupo Kutxa**

INFORME ANUAL GRUPO KUTXA 2010

SUMARIO

	Página
1. INFORME DE GESTIÓN KUTXA INDIVIDUAL	3
Recursos administrados	4
Crédito a la clientela	5
Cartera de valores mobiliarios	5
Tesorería	6
Análisis del riesgo crediticio y su cobertura	6
Análisis de los resultados	7
Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	8
2. INFORME DE GESTIÓN GRUPO KUTXA	9
Recursos administrados	10
Crédito a la clientela	11
Cartera de valores mobiliarios	11
Tesorería	12
Análisis del riesgo crediticio y su cobertura	12
Análisis de los resultados	13
Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	14
Anexo I: Informe anual de Gobierno Corporativo	15
3. DOCUMENTACIÓN LEGAL	58
Informe de auditoría independiente (BORRADOR)	59
Cuentas anuales consolidadas	62
Balance de situación	63
Cuenta de pérdidas y ganancias	66
Cambios en el patrimonio neto	67
Flujo de efectivo	70
Memoria consolidada	72
Informe de la Comisión de Control	174
Propuesta de distribución del resultado	176
4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	178



**Informe de Gestión
kutxa Individual**

Informe de Gestión

INTRODUCCIÓN

Este Informe es una exposición fiel de la evolución de la actividad de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia Aurrezki Kutxa, en el ejercicio económico de 2010 y de su situación a 31 de diciembre de 2010.

ANÁLISIS DEL BALANCE

A 31 de diciembre de 2010, el balance de la matriz **kutxa**, presentaba un saldo de 21.128 millones de euros con un crecimiento porcentual sobre el año anterior del 1,19%.

Recursos administrados

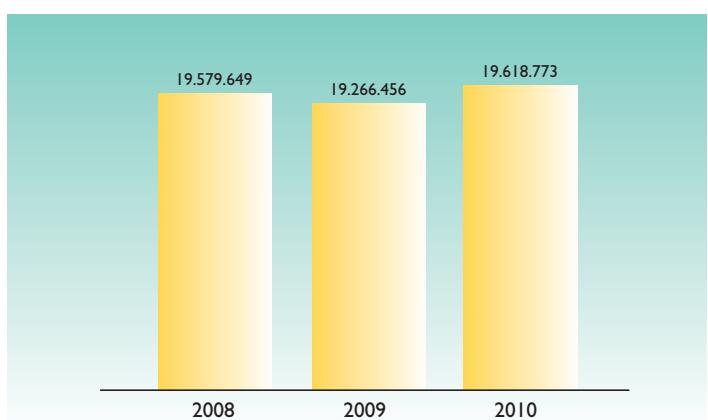
Teniendo en cuenta las participaciones de nuestros clientes en los fondos de inversión y planes de previsión, que están contabilizados fuera de balance, los recursos de clientes administrados por **kutxa** han aumentado el 1,8%, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2010 de 19.618 millones de euros.

El ejercicio se ha caracterizado, por un descenso importante de los saldos de fondos de inversión y plazo, influidos por el bajo nivel de los tipos de interés y por el nuevo tratamiento fiscal aplicado a las SICAV.

Como consecuencia de la colocación de una Cédula Hipotecaria (700 M€) realizada en noviembre, el saldo de débitos representados por valores negociables ha presentado un incremento de 767 M€.

En su conjunto, las cuentas de nuestros clientes del sector privado presentan un incremento del 2,1%. La evolución del ahorro tesorería y ahorro inversión ha estado compensada a lo largo del año.

Recursos Administrados



Recursos administrados (Importes en miles de euros)

	2010	2009	Variación	
			Importe	%
S. Público	717.738	767.304	-49.566	-6,46
S. Privado	18.739.585	18.355.880	383.705	2,09
Ctas Vista	5.104.150	5.045.260	58.890	1,17
Ctas Plazo	9.145.853	9.260.709	-114.856	-1,24
Fondos Inversión	1.284.797	1.644.048	-359.251	-21,85
EPSV's	1.703.790	1.649.598	54.192	3,29
SIMCAV's	22.696	79.472	-56.776	-71,44
CTA	359.133	324.560	34.573	10,65
Débitos repres. por valores negoc.	1.119.166	352.233	766.933	217,73
Ajustes por valoración	161.450	143.272	18.178	12,69
Total recursos administrados	19.618.773	19.266.456	352.317	1,83

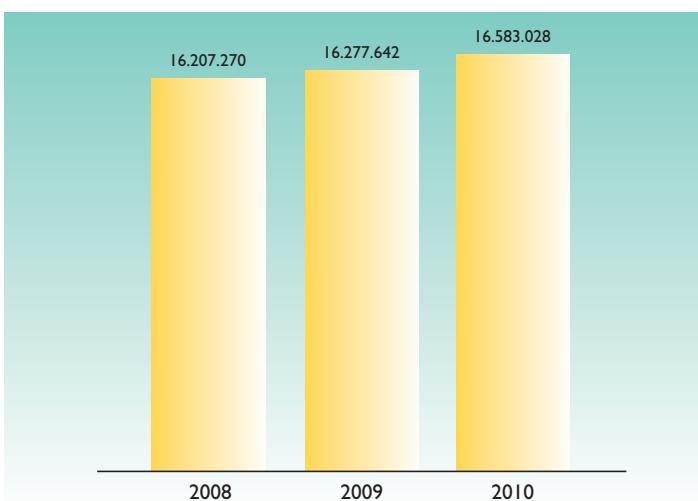
La cesión temporal de activos incluye sólo la realizada a clientes, no con fondos de inversión, por no ser contable la información contenida en este cuadro, sino de gestión.

Crédito a la clientela

En un ejercicio caracterizado por una restricción general de crédito por parte de las entidades financieras, el crédito a la clientela en **kutxa** ha cerrado el año 2010 con un incremento de 305 millones de euros respecto a 2009, el 1,9% en términos relativos, hasta alcanzar un saldo de 16.583 millones de euros.

Los préstamos con garantía real, el apartado más importante en el que se recoge la financiación para la adquisición de vivienda, ha registrado un incremento del 1,6%.

Crédito a la clientela



Crédito a la clientela

(Importes en miles de euros)

	2010	2009	Variación
	Importe	Importe	%
- Crédito comercial	188.737	151.192	37.545 24,83
- Con garantía real	12.881.775	12.683.243	198.532 1,57
- Otros deudores a plazo	3.053.919	3.083.243	-29.324 -0,95
- Deudores a la vista y varios	224.013	209.589	14.424 6,88
- Créditos dudosos	528.823	461.135	67.688 14,68
- Otros activos financieros	23.267	19.113	4.154 21,73
- Ajustes por valoración	-317.506	-329.873	12.367 -3,75
Total crédito a la clientela	16.583.028	16.277.642	305.386 1,88

Cartera de valores mobiliarios

En 2010 la cartera de valores de **kutxa** con un saldo de 2.627 millones de euros presenta un decremento del 6,8% respecto a 2009.

Los valores de administraciones públicas, en su mayoría, se destinan a la cesión temporal de activos, sea a los fondos de inversión o a los clientes que los demandan.

Cartera de valores mobiliarios

(Importes en miles de euros)

	2010	2009	Variación
	Importe	Importe	%
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
Cartera de negociación	1.123.111	1.326.020	-202.909 -15,30
Otros A.Fros a valor razonable con cambios en PyG	0	0	0 -
Disponibles para la venta	141.810	158.202	-16.392 -10,36
Inversión a vencimiento	472.126	373.854	98.272 26,29
INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Cartera de negociación	509.175	793.964	-284.789 -35,87
Otros act.financ a valor razon. con cambios en PyG	1.527.821	1.493.487	34.334 2,30
Disponibles para la venta	0	0	0 -
Participaciones	19.201	19.315	-114 -0,59
Total cartera de valores	1.508.620	1.474.172	34.448 2,34
	2.650.932	2.819.507	-168.575 -5,98

Distribución por destino de la inversión

(Importes en miles de euros)

	2010	2009	Variación
	Importe	Importe	%
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
Administraciones públicas	1.123.111	1.326.019	-202.908 -15,30
Entidades de crédito	854.644	1.027.525	-172.881 -16,82
Otros sectores residentes	112.588	116.912	-4.324 -3,70
Otros sectores no residentes	6.346	8.120	-1.774 -21,85
	149.533	173.462	-23.929 -13,79

Tesorería

A final de 2010, el saldo de los epígrafes que se agrupan bajo el concepto de Tesorería en **kutxa** ascendía a 818 millones de euros.

Se ha gestionado la liquidez combinando emisiones y posiciones de interbancario con deuda del Estado a medio y largo plazo. A final del ejercicio la tesorería libre neta de **kutxa** ascendía a 1.261 millones de euros, presentando una sólida posición de liquidez. Tal como se ha comentado antes, en el ejercicio se ha realizado una emisión de Cédulas Hipotecarias por importe de 700 Mill, con el objetivo de adecuar la estructura de vencimientos del Balance.

Tesorería

(Importes en miles de euros)

	Variación			
	2010	2009	Importe	%
Caja y bancos centrales	285.042	295.750	-10.708	-3,62
Depósitos en Entidades de crédito	533.364	403.869	129.495	32,06
Cuentas mutuas	10.302	4.647	5.655	121,69
Cuentas a plazo	426.946	365.839	61.107	16,70
Adquis. temporal activos	70.100	3.088	67.012	2.170,08
Otros	24.109	30.306	-6.197	-20,45
Ajustes de valoración	1.907	-11	1.918	-17436,36
Total	818.406	699.619	118.787	16,98

ANÁLISIS DEL RIESGO CREDITICIO Y SU COBERTURA

El saldo de los activos en recuperación a diciembre 2010 alcanza un nivel de 1.102 millones de euros.

Activos en recuperación

(Importes en miles de euros)

	2010	2009
Premora	66.668	46.007
Activos dudosos	528.824	461.134
Productos devengados	52.442	36.186
Activos suspenso regularizados	123.163	36.743
Avalés y contingencias dudosas	330.509	290.802
Activos en recuperación	1.101.606	870.872
Índice de morosidad	3,18%	2,80%

Los activos dudosos alcanzan los 529 millones de euros y el índice de morosidad de otros sectores residentes se sitúa, a 31-12-2010, en el 3,18% frente al 2,80% de un año antes. Esta tasa de morosidad se encuentra muy por debajo de la media del conjunto de las Cajas de Ahorros Confederadas.

El volumen alcanzado por los fondos de provisión de insolvencias y riesgo-país, que registran al cierre del presente ejercicio un saldo de 557 millones de euros, representa una cobertura del 105,26% sobre la cartera dudosa, donde se incluyen tanto los fondos específicos como el fondo genérico sobre la cartera no dudosa que, representa una prima de riesgo anual del 0,35% sobre los activos y pasivos contingentes expuestos, cumpliendo estrictamente la normativa del Banco de España en materia de riesgo de crédito.

Riesgos y fondos de cobertura

(Importes en miles de euros)

	2010		2009	
	Riesgo	Fondo	Riesgo	Fondo
Fondos específicos	2.088.087	513.446	1.822.079	417.161
Fondo genérico	17.868.224	42.996	17.958.753	93.607
Fondo riesgo país	418	200	754	430
Total fondos insolvencias y riesgo país		556.642		511.198
Índice de cobertura s/activos dudosos		105,26%		110,86%

Por otra parte, de acuerdo con las facultades especialmente atribuidas, el Comité de Activos y Pasivos ha continuado gestionando de forma permanente el perfil estructural del riesgo de tipo de interés, en orden a hacer compatible una generación suficiente de recursos con la deseada exposición al riesgo.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La rentabilidad media de todas las partidas de activo, excepto la de tesorería, ha resultado inferior en 129 puntos básicos en 2010 como consecuencia lógica del descenso de los tipos de interés.

La disminución de la rentabilidad media del conjunto de las inversiones, unido a la evolución de su volumen, ha dado lugar a un descenso del 30,7% de los productos financieros.

Estructura y rendimiento medio de las inversiones

	2010		2009	
	% Estructural	% Rendimiento	% Estructural	% Rendimiento
Tesorería	4,08	0,72	3,60	0,68
Inversión crediticia	82,53	2,71	82,20	4,12
Valores mobiliarios	13,39	1,95	14,20	2,80
Rta fija-Deuda	5,60	3,40	6,70	3,87
Rta Vble	7,78	0,72	7,54	1,88
Total inversiones	100,00	2,52	100,00	3,81

En paralelo, el coste del pasivo ha reflejado un descenso de 59 puntos básicos y, como consecuencia de ello, los gastos financieros han experimentado un descenso del 46%

Estructura y coste medio de los recursos ajenos

	2010		2009	
	% Estructural	% Rendimiento	% Estructural	% Rendimiento
Acreedores	89,76	1,00	97,10	1,97
Depósitos intermediados	85,48	1,45	91,52	2,02
Cesión temporal de activos	4,28	1,15	5,58	1,22
Tesorería pasiva	10,24	0,71	2,90	1,12
Total recursos ajenos	100,00	1,36	100,00	1,95

Como consecuencia de las variaciones descritas, se ha obtenido un margen de intereses cifrado en 314 millones de euros. Los rendimientos de capital experimentan por segundo año consecutivo una reducción muy notable (-61,7%) influenciados por la situación económica actual, mientras que el resultado en operaciones financieras ha crecido un 31,1% alcanzando los 110 millones de euros. En estos resultados se reflejan las plusvalías y las diferencias de valoración que se producen en aquellas posiciones que deben contabilizarse a precio de mercado y que la evolución bursátil de este ejercicio ayuda a explicar.

Los ingresos netos por servicios prestados a los clientes han experimentado un aumento del 7,3% explicado en buena parte por la buena gestión realizada en el ámbito de los seguros, medios de pago, planes y fondos de inversión. Los fondos, pese a haber tenido un comportamiento descendente a lo largo del año, la estructura de ese descenso ha permitido una mejora del cobro de servicios.

El margen bruto, con un importe de 532 millones de euros, ha registrado una bajada sobre el año anterior del 8,6%.

La política de contención de gastos planteada como gestión prioritaria a partir de 2008 sigue dando sus frutos. Los gastos de administración de **kutxa** han ascendido a 223 millones de euros, lo que supone un descenso anual del 3,7%. Los gastos

generales descienden un 2,8% en 2010, los de personal un 4,1% y los gastos de amortización registran un descenso de 6,4%.

El índice de eficiencia, que mide el porcentaje en que los gastos de administración minoran el margen bruto, se ha situado en el 41,8%, frente al 39,7% registrado un año antes.

Los saneamientos llevados a cabo en 2010, se elevan a 205 millones de euros, frente a los 202 millones del ejercicio 2009. De ellos, 128 millones (157 millones en 2009) están directamente relacionados con saneamiento de insolvencias sujetos a la nueva Circular del Banco de España en materia de saneamiento, consistente en un endurecimiento de los calendarios y exigencias de dotaciones, parcialmente mitigado por el reconocimiento de la garantías que afianzan los riesgos. Una parte importante de esa cuantía está relacionada con saneamientos derivados del Banco de Madrid.

Tras ello, el resultado de las actividades de explotación ha alcanzado un importe de 132 millones de euros, es decir, un descenso del 15% respecto a 2009.

Por otra parte, también se han realizado saneamientos en la cartera de participaciones por valor de 62 millones (44 millones en 2009) de algunas de las empresas del grupo relacionadas con el mercado inmobiliario.

Por fin, en aplicación de la nueva normativa del Banco de España, referente a la adjudicación de activos no corrientes en

venta, se han dotado un total de 25 millones de euros, frente a los 10 millones dotados en 2009.

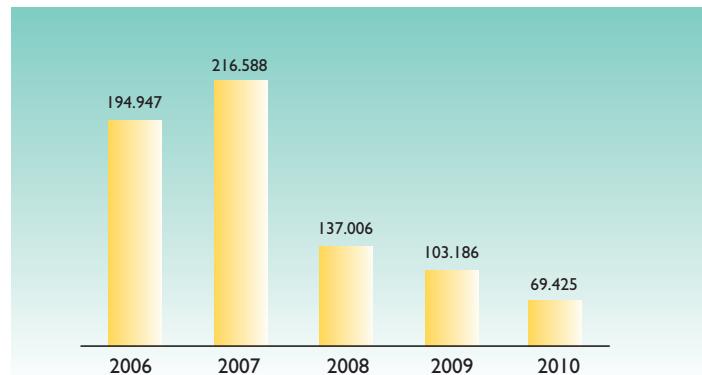
Kutxa, ha alcanzado un resultado neto de 69 millones de euros, un 31,5% menor que en 2009. En términos de balan-

ce medio (ROA), el resultado después de impuestos de **kutxa** ha supuesto un índice del 0,33%. Medido como rentabilidad sobre los recursos propios (ROE), la tasa alcanzada ha sido del 2,97%.

Cuenta de resultados
(Importes en miles de euros)

	kutxa	% var. s/año ant.
	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	501.739	724.219
Intereses y cargas asimiladas	-187.313	-347.530
MARGEN DE INTERESES	314.426	376.689
Rendimientos de instrumentos de capital	10.880	28.428
Ingresos por servicios	106.785	99.514
Gastos por servicios	-6.796	-7.736
Resultados de operaciones financieras (neto)	110.137	83.992
Diferencias de cambio (neto)	458	66
Otros productos de explotación	7.836	7.908
Otras cargas de explotación	-11.465	-6.466
MARGEN BRUTO	532.261	582.395
Gastos de administración	-222.673	-231.249
Amortización	-34.394	-36.734
Dotaciones a provisiones (neto)	-78.025	-93.992
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-64.938	-64.135
RESULTADO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	132.231	156.285
Pérdidas por deterioro resto activos (neto)	-61.744	-43.582
Resultado baja de activos	7.034	-3.141
Diferencia negativa en combinaciones negocios	0	0
Rdo activos no corrientes en venta	-25.617	-9.701
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	51.904	99.861
Impuesto sobre beneficios	17.521	1.480
Dotación obligatoria a Obras y fondos sociales	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.425	101.341
	-31,5	

Resultados después de impuestos de kutxa
(En miles de euros)



ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 10 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de **kutxa** ha aprobado la gestión del ejercicio 2010, el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, y la cuenta de resultados de dicho ejercicio.

Con fecha de 24 de enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su proyecto de elaboración del denominado “Plan de reforzamiento del Sector Financiero” que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de

solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. En este contexto, la Dirección de **kutxa** está analizando el impacto de estas nuevas normas y las diferentes alternativas de reforzamiento de su capital regulatorio en caso de ser necesario.

Por lo demás, desde el cierre del ejercicio hasta la redacción de este Informe de Gestión, no se han producido acontecimientos importantes en **kutxa**, ni en sus participadas, que pudieran modificar los análisis y valoraciones realizados en el mismo.

2

**Informe de Gestión
Grupo Kutxa**

INTRODUCCIÓN

Este Informe es una exposición fiel de la evolución de la actividad de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia Aurrezki Kutxa y de las sociedades dependientes que componen el Grupo Kutxa (consolidado), en el ejercicio económico de 2010 y de su situación a 31 de diciembre de 2010.

ANÁLISIS DEL BALANCE

A 31 de diciembre de 2010, el balance de situación del grupo Kutxa, formado por la consolidación de sociedades, ascendía a 20.851 millones de euros, un 1,05% inferior al registrado en el ejercicio anterior.

Recursos administrados

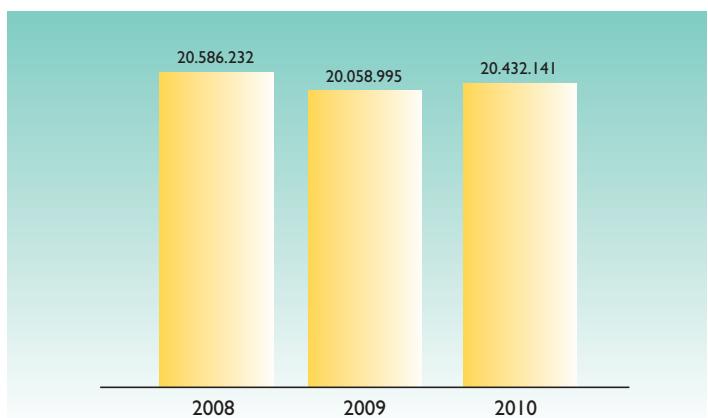
Teniendo en cuenta las participaciones de nuestros clientes en los fondos de inversión y planes de previsión, que están contabilizados fuera de balance, los recursos de clientes administrados por el grupo Kutxa han aumentado un 1,8%, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2010 de 20.423 millones de euros.

En este ejercicio se siguen fijando posiciones a la vista frente a posiciones de mayor compromiso temporal como el plazo.

Los fondos de inversión disminuyen un 18% y las Simcav un 8% en gran parte por el nuevo tratamiento fiscal, más restrictivo, al que se les ha sometido.

El saldo de débitos representados por valores negociables aumenta en 767 millones de euros. En un momento de gran incertidumbre en el mercado, Grupo Kutxa llevó a cabo en noviembre la emisión de una Cédula Hipotecaria de 700 millones. Más del 50% de esta emisión se colocó entre inversores europeos.

Recursos Administrados



Recursos administrados (Importes en miles de euros)

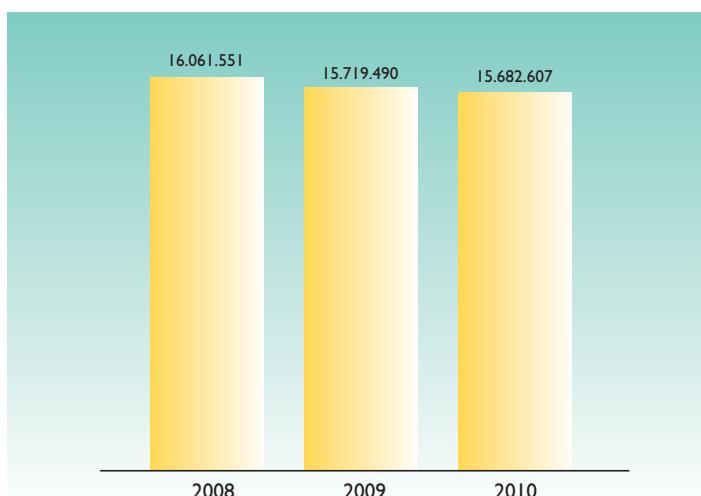
	2010	2009	Variación
	Importe	%	
Sector Público	717.889	767.306	-49.417 -6,44
Sector Privado	19.534.890	19.141.285	393.605 2,06
Cuentas Vista	5.213.172	5.172.173	40.999 0,79
Cuentas Plazo	9.284.993	9.419.290	-134.297 -1,43
Fondos Inversión	1.521.618	1.857.406	-335.788 -18,08
EPSV's	1.717.795	1.660.664	57.131 3,44
SIMCAV's	317.527	345.019	-27.492 -7,97
CTA	360.619	334.500	26.119 7,81
Débitos repres. por valores negoc.	1.119.166	352.233	766.933 217,73
Ajustes por valoración	170.362	150.404	19.958 13,27
Total recursos administrados	20.423.141	20.058.995	364.146 1,82

La cesión temporal de activos incluye sólo la realizada a clientes, no con fondos de inversión, por no ser contable la información contenida en este cuadro, sino de gestión.

Crédito a la clientela

En un ejercicio caracterizado por una restricción general de crédito por parte de las entidades financieras, el crédito a la clientela del Grupo Kutxa ha cerrado el año con una disminución de 37 millones de euros respecto al ejercicio pasado, el 0,23% en términos relativos, hasta alcanzar un saldo de 15.683 millones de euros.

Crédito a la clientela



Crédito a la clientela

(Importes en miles de euros)

	Variación			
	2010	2009	Importe	%
- Crédito comercial	188.738	151.192	37.546	24,83
- Con garantía real	12.397.938	12.520.666	-122.728	-0,98
- Adquisición temporal de activos	0	8.954	-8.954	
- Otros deudores a plazo	2.280.312	2.362.458	-82.146	3,48
- Deudores a la vista y varios	322.346	291.022	31.324	10,46
- Créditos dudosos	862.335	755.328	107.007	14,17
- Ajustes por valoración	-369.062	-370.130	1.068	-0,29
Total crédito a la clientela	15.682.607	15.719.490	-36.883	-0,23

Cartera de valores mobiliarios

En 2010 la cartera de valores del Grupo Kutxa, con un saldo de 2.023 millones de euros, presenta un descenso del 15,4% respecto a 2009.

Cartera de valores mobiliarios

(Importes en miles de euros)

	Variación			
	2010	2009	Importe	%
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	1.162.826	1.326.977	-164.150	-12,37
Administraciones públicas	854.644	1.028.161	-173.517	-16,88
Entidades de crédito	152.289	117.211	35.079	29,93
Otros sectores residentes	6.346	8.120	-1.774	-21,85
Otros sectores no residentes	149.611	173.538	-23.927	-13,79
Ajustes por valoración	-64	-53	-11	20,75
CARTERA DE RENTA VARIABLE	859.496	1.063.450	-203.472	-19,13
Participaciones	505.723	359.527	146.196	40,66
Otros instrumentos de capital	354.255	703.923	-349.668	-49,67
Total cartera de valores	2.022.805	2.390.427	-367.622	-15,38

Tesorería

A final de 2010, el saldo de los epígrafes que se agrupan bajo el concepto de tesorería en Grupo Kutxa ascendía a 449 millones de euros. Además, se mantienen en cartera bonos de titulizaciones de **kutxa**, como eventual colateralidad ante el Banco Central Europeo

Tesorería

(Importes en miles de euros)

	2010	2009	Variación	
			Importe	%
Caja y bancos centrales	285.342	301.463	-16.121	-5,35
Depósitos en Entidades de crédito	163.683	148.049	15.634	10,56
Cuentas mutuas	10.302	4.654	5.648	121,36
Cuentas a plazo	56.382	106.223	-49.841	-46,92
Adquis. temporal activos	70.099	0	70.099	
Otros	24.995	37.205	-12.210	-32,82
Ajustes de valoración	1.905	-33	1.938	-5.872,73
Total	449.025	449.512	-487	-0,11

ANÁLISIS DEL RIESGO CREDITICIO Y SU COBERTURA

El saldo de los activos en recuperación a diciembre 2010 alcanza un nivel de 1.155 millones de euros.

Activos en recuperación

(Importes en miles de euros)

	2010	2009
Premora	67.318	49.107
Activos dudosos	862.335	755.328
Productos devengados	93.435	40.961
Activos suspenso regularizados	123.165	36.743
Avalés y contingencias dudosas	8.264	4.790
Activos en recuperación	1.154.517	886.929
Índice de morosidad	5,37%	4,70%

Los activos dudosos se cifran en 862 millones de euros, situándose el índice de morosidad, a 31 de diciembre, en el 5,37% frente al 4,70% de un año antes.

El volumen alcanzado por los Fondos de provisión de insolvencias y riesgo-país alcanza, al cierre del presente ejercicio, un saldo de 395 millones de euros. La prima de riesgo anual se sitúa en el 0,35% sobre los activos y pasivos contingentes expuestos. El Grupo Kutxa cumple estrictamente con la normativa del Banco de España en materia de riesgo de crédito.

Riesgos y fondos de cobertura

(Importes en miles de euros)

	2010		2009	
	Riesgo	Fondo	Riesgo	Fondo
Fondos específicos	1.258.071	376.654	1.257.613	321.190
Fondo genérico	17.474.713	18.586	17.125.699	86.715
Fondo Riesgo país	418	200	754	430
Total fondos insolvencias y riesgo país	395.440		408.335	
Índice de cobertura s/Activos dudosos		45,86%		54,06%

Por otra parte, de acuerdo con las facultades especialmente atribuidas, el Comité de Activos y Pasivos ha continuado gestionando de forma permanente otros riesgos entre los que cabe destacar el riesgo de tipo de interés, el de mercado y el de liquidez, en orden a hacer compatible una generación suficiente de recursos con la deseada exposición al riesgo.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El resultado después de impuestos consolidado atribuido al Grupo Kutxa ha ascendido, en el ejercicio 2010, a 25,5 millones de euros. El resultado atribuido a la entidad dominante ha sido de 25,1 millones de euros, atribuyéndose a la minoría 0,4 millones de euros.

La evolución de los tipos de interés y la contracción económica que se registra, han dado lugar a un descenso del 31,7% de los ingresos financieros y a una reducción de los gastos financieros del 44,2%.

Como consecuencia de estas variaciones, se ha obtenido un margen de intereses cifrado en 279 millones de euros, que ha supuesto un descenso sobre el año anterior del 18,3%.

Los resultados netos por servicios han experimentado un aumento del 10,7% sobre el año anterior derivado en buena parte de la buena gestión realizada en el ámbito de los seguros, medios de pago, planes y fondos de inversión.

Los resultados de operaciones financieras han alcanzado los 36 millones de euros. Estos resultados recogen las plusvalías y las diferencias de valoración de aquellas posiciones que deben contabilizarse a precio de mercado.

La disminución de otros productos y otras cargas de explotación viene explicada por una menor operativa de compra-venta de activos.

El margen bruto se sitúa en 510 millones, un 17% inferior al del año precedente.

Grupo Kutxa continúa con la política de contención de gastos que se pone de manifiesto en la disminución de los gastos de administración que experimenta el grupo, cifrada en 1,3%.

El índice de eficiencia, que mide el porcentaje en que los gastos de administración minoran el margen bruto, se ha situado en el 51,7%, frente al 43,3% registrado un año antes.

Kutxa ha aplicado la normativa vigente en materia de saneamiento en 2010. El Banco de España ha modificado su normativa endureciendo calendarios y exigencias de dotación y permitiendo a cambio, mitigación por garantías.

El gasto neto por deterioro de activos tanto financieros como no financieros se ha elevado a 133 millones de euros. La reducción de dotación respecto al año anterior viene derivada por la menor dotación realizada por diferencias de valoración de la cartera de renta variable y de la disminución de dotaciones realizadas por empresas del grupo.

En referencia a los activos no corrientes en venta se han dotado 65,3 millones de euros por daciones y adjudicaciones, frente a los 22,8 millones dotados en el ejercicio anterior, también afectado por la nueva normativa de saneamientos.

Cuenta de resultados
(Importes en miles de euros)

	Grupo Kutxa		% var. s/año ant.
	2010	2009	
Intereses y rendimientos asimilados	485.412	711.012	-31,7
Intereses y cargas asimiladas	-206.116	-369.089	-44,2
MARGEN DE INTERESES	279.296	341.923	-18,3
Rendimiento de instrumentos de capital	19.192	24.144	-20,5
Rdo entidades valoradas por método participación	35.413	11.379	211,2
Comisiones percibidas	122.334	115.371	6,0
Comisiones pagadas	-10.330	-14.168	-27,1
Resultados de operaciones financieras (neto)	35.554	116.002	-69,4
Diferencias de cambio (neto)	602	83	625,3
Otros productos de explotación	65.579	82.688	-20,7
Otras cargas de explotación	-37.659	-60.417	-37,7
MARGEN BRUTO	509.981	617.005	-17,3
Gastos de administración	-263.624	-267.202	-1,3
Amortización	-50.410	-54.179	-7,0
Dotación a provisiones (neto)	-10.781	-137	7769,3
Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	-96.878	-228.801	-57,7
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD EXPLOTACIÓN	88.288	66.686	32,4
Pérdidas por deterioro resto activos (neto)	-25.492	-27.986	-8,9
Resultado en baja de activos	6.789	-6.395	-206,2
Diferencia negativa en combinaciones negocios	0	0	-
Resultado activos no corrientes en venta	-65.310	-22.861	185,7
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.275	9.444	-54,7
Impuesto sobre beneficios	21.177	39.033	-45,7
Dotación obligatoria a Obras y fondos sociales	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	25.452	48.477	-47,5
Resultado operaciones interrumpidas	0	0	-
RESULTADO CONSOLIDADO	25.452	48.477	-47,5
Resultado atribuido a la entidad dominante	25.090	48.252	-48,0
Resultado atribuido a intereses minoritarios	362	225	60,9

ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 10 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de **kutxa** ha aprobado la gestión del ejercicio 2010, el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, y la cuenta de resultados de dicho ejercicio.

Con fecha de 24 de enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su proyecto de elaboración del denominado “Plan de reforzamiento del Sector Financiero” que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de

solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. En este contexto, la Dirección de **kutxa** está analizando el impacto de estas nuevas normas y las diferentes alternativas de reforzamiento de su capital regulatorio en caso de ser necesario.

Por lo demás, desde el cierre del ejercicio hasta la redacción de este Informe de Gestión, no se han producido acontecimientos importantes en **kutxa**, ni en sus participadas, que pudieran modificar los análisis y valoraciones realizados en el mismo.

Anexo I:
Informe anual de Gobierno Corporativo

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.I. Asamblea general

A.I.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.I.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	30	30,000
IMPOSITORES	43	43,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20	20,000
EMPLEADOS	7	7,000
Total	100	100,000

A.I.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1991 (actualizada por Ley 3/2003) de Cajas de Ahorros del Gobierno Vasco y Estatutos de **kutxa**:

El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, salvo el representante que, en su caso, designe el Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco de conformidad con lo indicado en el artículo 47, de los Estatutos de **kutxa**, así como la adopción de los acuerdos de separación del cargo antes del cumplimiento de su mandato, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de **kutxa**.

La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamento de procedimiento para la designación de Organos de Gobierno por los que se rige la Caja. En todo caso, habrá de someterse a la aprobación del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión o escisión con otra u otras Cajas de Ahorro.

Definir anualmente las Líneas Generales del plan de actuación de la Caja, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales de la Caja.

La aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, de los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social y de la gestión y liquidación de los mismos, sin perjuicio del requisito de la aprobación de estos acuerdos por parte del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

La creación y disolución de obras benéfico-sociales.

Aprobar la emisión de cuotas participativas, según lo establecido en la normativa vigente, así como aprobar su retribución. No obstante, la Asamblea General podrá delegar esta competencia en el Consejo de Administración de la Caja con el alcance, duración y efectos que el acuerdo de delegación determine.

Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto o se establezcan por ley u otras disposiciones de general aplicación.

A.I.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ NO X

Ver Addenda

A.I.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Consejeros generales representantes de las Entidades Fundadoras.

Los Consejeros Generales representantes de las Entidades Fundadoras serán nombrados directamente por las propias Entidades. A tal efecto cada una de estas Entidades designará al número de Consejeros de este grupo que le corresponda de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de **kutxa** y conforme a las reglas internas que en ellas rijan.

Consejeros Generales representantes de los Impositores.

Los Consejeros Generales representantes de los Impositores, y los suplentes en igual número, serán elegidos de entre ellos por Compromisarios.

Una vez designados los Compromisarios y aceptados sus cargos, éstos elegirán de entre los impositores que hayan presen-

tado candidaturas válidas, un total de 43 Consejeros Generales y 43 suplentes.

Los suplentes cubrirán automáticamente las vacantes que se produzcan por cese de Consejeros Generales titulares.

El Consejo de Administración atribuirá a cada Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga abiertas oficinas operativas un número de Consejeros Generales de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

Consejeros Generales representantes del Personal de la Caja.

Los Consejeros Generales representantes del personal de la Caja serán elegidos, por sistema proporcional, por los representantes legales de los empleados. La elección se hará procurando que queden representadas todas las categorías profesionales. Los candidatos habrán de tener, como mínimo, una antigüedad de tres años en la plantilla de la entidad a la fecha del último día del mes anterior al de inicio del proceso electoral.

Consejeros generales representantes de Corporaciones Municipales

Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales en cuyo territorio tiene abiertas oficinas la Caja, serán directamente nombrados por dichas Corporaciones, mediante acuerdo del pleno municipal.

El Consejo de Administración atribuirá a cada Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga abiertas oficinas operativas un número de Consejeros Generales de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos

Cada una de las Entidades Fundadoras habrá de designar a la mitad del número de Consejeros Generales que correspondan a su grupo según la legislación vigente.

Los Compromisarios y Consejeros Generales deberán reunir los siguientes requisitos:

Cumplir las condiciones de personalidad y capacidad previstas en la legislación vigente.

Ser persona física, mayor de edad, con residencia habitual en Gipuzkoa o zona de actividad de la Institución.

Para ser elegido Compromisario o Consejero General en representación directa de los Impositores, se requiere ser impositor de la Institución con antigüedad superior a 2 años en el momento del sorteo. A estos efectos la condición de impositor se acreditará, además, mediante el mantenimiento en el semestre natural anterior al sorteo de un saldo medio en cuentas no inferior a 1.000 euros, a la fecha del último día del semestre natural anterior al inicio del proceso electoral, que será revisado un mes antes de la fecha de cada sorteo, en función de los últimos datos publicados oficialmente sobre la variación experimentada por el índice de precios al consumo en el período precedente. A estos efectos, se tomará como base el índice de precios al consumo a 31 de diciembre de 2002.

En cuanto a los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno.

No podrán ostentar el cargo de Compromisario o de Consejero General:

Los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven aneja inhabilitación para el ejercicio de cargo público y los que hubieren sido sancionados por infracciones graves.

Se considerarán infracciones graves aquéllas a las que el ordenamiento jurídico les confiera expresamente tal carácter, apreciado por los Tribunales u Órganos Administrativos competentes.

Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados de otro establecimiento o institución financiera de cualquier clase, o de Corporaciones o Entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, o las personas al servicio de la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro.

Los que estén ligados a la Caja o a Sociedades en las que la Caja posea una participación superior al 20% en el capital por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos.

Esta incompatibilidad se mantendrá mientras mantengan la relación y por dos años más desde el cese de la misma.

La incompatibilidad no afecta a los empleados de la Caja que ejerzan el cargo como representantes del personal.

Los que por sí mismos o en representación de otras personas o Entidades mantuviesen, en el momento de ser elegidos los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase para con la Caja, y los Consejeros que, durante el ejercicio de su cargo, hubieran incurrido en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja con motivo de créditos o préstamos, o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Entidad.

Ningún miembro de los Órganos de Gobierno de la Caja, podrá serlo simultáneamente de los de otra Entidad Financiera del mismo ámbito de actuación, salvo que ostente dicho cargo en representación de la propia Caja. No podrán, asimismo, formar parte de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros quienes mantengan relación laboral activa de cualquier clase en otras Entidades de Crédito no dependientes de aquella.

Los Consejeros Generales serán nombrados por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otros períodos iguales si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos en los Estatutos de **kutxa**. La duración del mandato no podrá superar los doce años.

La renovación de los Consejeros Generales será acometida por mitades, cada dos años, respetando la proporcionalidad de las representaciones previstas en el artículo 16 de los Estatutos de **kutxa**.

El procedimiento y condiciones para la renovación, la reelección y provisión de vacantes de Consejeros Generales, se determinará en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno.

El nombramiento de los consejeros será irrevocable, salvo, exclusivamente en los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

Se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

En el caso de cese o separación del cargo en los supuestos previstos en los Estatutos de **kutxa**, de un consejero general antes del término de su mandato, será sustituido durante el período restante, por el suplente que le corresponda, y en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha del cese. A estos efectos se elegirán o designarán tantos suplentes como titulares.

La duración máxima del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos de **kutxa**.

Quienes hayan ostentado la condición de miembro de un Órgano de Gobierno de la Caja, no podrán establecer con la misma contratos de obras, suministros, servicios o trabajos retribuidos durante un período mínimo de dos años, contados a partir del cese en el correspondiente Órgano de Gobierno, salvo la relación laboral para los empleados de la Caja.

Junto a cada candidatura deberá de incorporarse un escrito de aceptación de los candidatos, así como su declaración de no participar en ninguna otra candidatura y de cumplir con los requisitos legalmente exigidos para acceder a la condición de Consejero General.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados sin perjuicio de la posibilidad de reelección.

Por renuncia.

Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad o por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

Por incurrir en alguna de las incompatibilidades descritas en los presentes Estatutos.

Por defunción o enfermedad que les incapacite notoriamente para el ejercicio del cargo.

Por incurrir en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja con motivo de créditos o préstamos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Entidad.

A.I.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará para su válida constitución

la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.I.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes.

Para la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno de la Caja, así como la disolución y liquidación de la Entidad o su fusión o escisión con otras, así como para toda emisión de cuotas participativas, se requerirá en todo caso la asistencia de la mayoría de los miembros siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de dos tercios de los asistentes

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad, en el supuesto de que tenga derecho a voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligarán a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

La Asamblea General será presidida y dirigida por el Presidente de la Caja, o en su caso, por los Vicepresidentes según su orden, y en su defecto por uno de sus miembros nombrado por la propia Asamblea presidida al efecto por el Consejero de mayor edad. Actuará de Secretario el que lo sea del Consejo de Administración o quien reglamentariamente le sustituya.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General se harán constar en acta que podrá ser aprobada al término de la reunión por la propia Asamblea o por el Presidente y dos Interventores designados por la misma en un plazo máximo de quince días. Dicha acta tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación y se dará traslado de la misma al Presidente de la Comisión de Control.

A.I.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

Las sesiones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

La Asamblea General celebrará dos reuniones Ordinarias anuales, dentro de cada uno de los semestres naturales del año.

La Asamblea General, en sesión Extraordinaria, será convocada cuantas veces se considere necesario y se celebrará en igual forma que las Ordinarias. Sin embargo, sólo podrá tratarse en ella del objeto para el cual haya sido expresamente convocada.

La convocatoria de la Asamblea General se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en el Boletín Oficial del País Vasco, Boletín Ofi-

cial del Estado y en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, así como en los periódicos de mayor circulación de Gipuzkoa, con quince días al menos de antelación. La convocatoria expresará la fecha, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria.

Supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General Extraordinaria podrá ser convocada por el Consejo de Administración siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, o a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea General o por acuerdo de la Comisión de Control. En estos casos, la convocatoria se hará dentro del término de quince días a partir de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de treinta días entre la fecha de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.I.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
26-03-2010	91,000	0,000	91
30-04-2010	97,000	0,000	97
29-10-2010	91,000	0,000	91

A.I.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2010 se adoptaron los acuerdos siguientes:

- Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009 de **kutxa** y Grupo Consolidado.
- Aprobación del Informe de Gestión de la Obra Social, liquidación del Ejercicio 2009 y Presupuesto del Ejercicio 2010.
- Aprobación del nombramiento de Ernst & Young como auditor externo de **kutxa** y Grupo Kutxa para el ejercicio 2010, incluida la elaboración de memorias.

En la Asamblea General Constituyente celebrada el 30 de abril de 2010, tomaron posesión de sus cargos los nuevos Consejeros Generales nombrados como culminación del proceso electoral celebrado y se eligieron los nuevos integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2010 se adoptaron los acuerdos siguientes:

- Aprobar las Líneas Generales de Actuación para el ejercicio 2011.
- Rechazar la realización de un Plan a corto y medio plazo para la intervención de **kutxa** sobre la vivienda en Gipuzkoa.

A.I.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Documentación correspondiente a los temas a tratar en el Orden del Día.

Cuentas anuales, Presupuestos y Plan de Gestión de la Obra Social, las Líneas Generales de Actuación del ejercicio siguiente, etc.

Quince días antes de la celebración de una reunión quedará depositada en la Secretaría de la Caja y a disposición de los señores Consejeros Generales toda la documentación.

A.I.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

La Comisión de Control presentará semestralmente, como mínimo, un informe al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco en el que necesariamente deberá constar un análisis de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso, con indicación de su adecuación a la normativa vigente, Estatutos de la Caja y directrices y resoluciones de la Asamblea General.

Además, el artículo 57-a) de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

A.I.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.kutxa.es

Los contenidos de obligada publicación por la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la CNMV sobre el Informe de Gobierno Corporativo y otra información de Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de Valores, son directamente accesibles en la dirección www.kutxa.es, en el apartado CORPORATIVO - Información para Inversores.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE	IMPOSITORES
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
RUIZ MARTIN IOSU MIRENA	VICEPRESIDENTE 2º	CORPORACIONES MUNICIPALES
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
ALBIZU URTEAGA ARRATEGUI	CONSEJERO	IMPOSITORES
ARCELUS LARREATEGUI JAVIER	CONSEJERO	IMPOSITORES
ARRIZABALAGA JOARISTI JESUS MARIA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BEOLA OLAZIREGI AINHOA	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
GONZALEZ GARCIA ARANZAZU	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
IDOIAGA URKIA LOURDES	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	CONSEJERO	EMPLEADOS
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
LETE CHINCHURRETA MIKEL	CONSEJERO	IMPOSITORES
RAMOS VISPO ENRIQUE	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
REDONDO LERTXUNDI JON	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ZABALA ARREGUI MIKEL	CONSEJERO	IMPOSITORES
Número total	17	

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	29,412
IMPOSITORES	8	47,059
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	3	17,647
EMPLEADOS	1	5,882
Total	17	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO	29-04-2010
BLANCO COBOS RAQUEL	29-04-2010
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER	29-04-2010
GUEZALA OYARBIDE IGNACIO	29-04-2010
KATXO ETXEGARATE AGUSTIN	29-04-2010
LARBURU LECUONA JACINTO	29-04-2010
MENDIZABAL JUARISTI JUAN BAUTISTA	29-04-2010
BENGOA MUNDUATE JUAN CARLOS	31-05-2010

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Dentro de sus funciones de representación, administración y gestión de la Caja y de su Obra Benéfico-Social, competen en concreto y a título enunciativo al Consejo de Administración:

Vigilar la fiel observancia de las disposiciones legales que afectan a las Cajas de Ahorro, de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno, proponiendo a la Asamblea General la aprobación o modificación de estos dos últimos.

Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

Ostentar, a través del Presidente, la representación de la Institución, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos Estatutos, o expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.

Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.

Acordar la inversión de los fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad y, en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a este efecto cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que bien vistas le sean.

Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.

Llevar la gestión y administración de las Obras Benéfico-Sociales.

Aprobar y modificar la plantilla de empleados, fijar la política general de retribuciones, así como elaborar y aprobar el Reglamento de Régimen Interior.

Nombrar a Directores Generales y Subdirectores, a todo el personal con nivel de retribución superior al nivel 26 y a aquellos trabajadores de similar significación y responsabilidad.

Cesar y remover al Director General.

Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear, suprimir y trasladar oficinas y sucursales.

Asimismo, compete al Consejo de Administración la modificación del domicilio de la Institución dentro del municipio de Donostia-San Sebastián.

Delegar en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente, o en el Director General las facultades que considere procedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades que le hubieran sido delegadas, salvo, en este caso, que fuese expresamente autorizado para ello. Para la ejecución de sus acuerdos podrá facultar al Presidente, a algún Vocal, al Director General y a otros empleados de la Caja, o personas ajenas a la misma con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales.

El Consejo podrá nombrar cuantas Comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia. En todo caso, el Consejo de Administración creará y constituirá una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, cuya regulación se recoge en los artículos 59 y 60 de los Estatutos.

El Consejo de Administración se encargará de elaborar el Informe de Gobierno Corporativo en el supuesto de que el mismo sea exigible a la Caja según la normativa vigente.

El Consejo aprobará las indemnizaciones o compensaciones de cualquier tipo que pudiera corresponder al Director General en caso de cese, cualquiera que fuese su causa.

Cualesquiera otras facultades no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de Gobierno y Administración de la Entidad que al Consejo competen.

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente que, a su vez, lo será de la Asamblea General y de la Entidad. Asimismo, elegirá un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, que sustituirán por su orden al Presidente y un Secretario, todos los cuales lo serán a la vez de la Asamblea General y de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

No existen funciones delegadas diferentes de las estatutarias

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Elevar a la Asamblea General las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de Resultados a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede, y cualesquiera otras propuestas previstas en los Estatutos o necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.

Proponer a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social, así como la gestión

y liquidación de los mismos, sin perjuicio del requisito de la aprobación de estos acuerdos por parte del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos de **kutxa** reconocen la figura del Presidente, Vicepresidentes y Secretario.

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente que, a su vez, lo será de la Asamblea General y de la Entidad. Así mismo elegirá un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, que sustituirán por su orden al Presidente y un Secretario, todos los cuales lo serán a la vez de la Asamblea General y de la Entidad.

El Presidente de la Caja, ostentará asimismo la Presidencia del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de Obras Sociales en su caso y representará oficialmente a la Institución en todos los actos en que ésta tenga que figurar o intervenir.

Serán facultades del Presidente de la Institución:

- a) Velar para que se cumplan las disposiciones legales de aplicación a las Cajas de Ahorro, así como los preceptos de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los Órganos de Gobierno y autorizar las actas y poderes que afectan al régimen de las operaciones de la Entidad.
- b) Convocar, presidir y dirigir las reuniones de los Órganos cuya presidencia ostente, determinando los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden, así como visar las actas y certificaciones de los acuerdos adoptados.
- c) Disponer que quede pendiente sobre la mesa en las sesiones de cualquiera de los Órganos que preside y hasta la próxima reunión, la decisión que deba adoptarse sobre cualquier asunto.
- d) Informar a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, en su caso, y elevar a los mismos verbalmente o por escrito las propuestas, mociones y proyectos de operaciones que estime procedentes para el adecuado funcionamiento de la Entidad. Presentar al Consejo de Administración en los tres primeros meses del año, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Distribución de Resultados, para su examen y, en su caso, para su elevación a la Asamblea General, según los presentes Estatutos.
- Asimismo, presentar al Consejo de Administración la propuesta de las líneas generales de la política de la Institución, en orden a la consecución de los objetivos y fines establecidos en los presentes Estatutos y en los acuerdos de la Asamblea General.
- e) Autorizar pagos y cobros de toda clase, incluso libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio y otros organismos y particulares, sin limita-

ción alguna distinta de las aplicables a las compraventas descritas en el artículo 30.2 de los presentes Estatutos.

- f) Ejercer en representación del Consejo todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.
- g) Disponer lo conveniente respecto a cualquier asunto que por su urgencia sea aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de ello en la primera reunión que se celebre.
- h) Llevar la firma oficial de la Entidad indistinta o conjuntamente con el Director General, conforme acuerde el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva, en su caso.
- i) Delegar cualesquiera de sus facultades en el Director General o en otros empleados de la Entidad, salvo las inherentes al cargo de Presidente o las que por disposición legal o estatutaria sean indelegables.
- j) Todas las atribuciones propias de su cargo y que se deriven de los presentes Estatutos, y las que le pueda delegar expresamente el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva, en su caso.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
--------	-------------------

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos exigidos para los Compromisarios y los Consejeros Generales. Además, los Vocales del Consejo de Administración deberán ser menores de 70 años.

Los Vocales del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, deberán poseer, además, los conocimientos y experiencia suficientes para el ejercicio de sus funciones.

Constituirán causas de ineligibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración de la Caja las siguientes:

Las mismas causas de incompatibilidad señaladas para los Compromisarios o Consejeros Generales.

Pertenecer al Consejo de Administración u órgano equivalente de más de cuatro Sociedades mercantiles o Entidades Cooperativas, siempre que la pertenencia al Consejo no lo sea en virtud de representación de la propia Caja. A estos efectos no se computarán los puestos ostentados en Consejo de Administración u órgano equivalente en que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados.

En cualquier caso, el número total de Consejos no podrá ser superior a ocho.

El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración será irrevocable, siendo de aplicación las mismas salvedades que las previstas para los Consejeros Generales en el apartado 4 del artº 20 y el artº 22 de los Estatutos.

La duración del ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de 4 años, con la posibilidad de reelección por otros períodos iguales, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento. La duración máxima del mandato no podrá superar los doce años sea cual sea la representación que ostente. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

Junto a cada candidatura deberá de incorporarse un escrito de aceptación de los candidatos, así como su declaración de no participar en ninguna otra candidatura y de cumplir con los requisitos legalmente exigidos para acceder a la condición de Consejero.

La renovación de los Vocales en el Consejo de Administración, salvo el representante del Personal, será acometida por mitades cada dos años, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo.

En las mencionadas renovaciones sólo podrán ser candidatos a Vocales del Consejo de Administración, los Consejeros Generales que se hayan de integrar en la Asamblea General, como consecuencia de la renovación por mitades practicada en la Asamblea General inmediatamente antes de acometer la renovación del Consejo de Administración. Se exceptúa de esta limitación el acceso al Consejo de Administración de terceras personas que no sean Consejeros Generales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

Cualquier vacante que se produzca en el Consejo de Administración será cubierta automáticamente por el primer suplente del mismo grupo de representación que el Consejero cesado, siguiendo el orden resultante en la votación en que fueron designados como suplentes. Del mismo modo se irán cubriendo las sucesivas vacantes de este grupo que puedan producirse.

El procedimiento y condiciones para la renovación, reelección y provisión de vacantes de Vocales se determinarán en el Re-

glamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno.

El nombramiento y la reelección de Vocales habrá de comunicarse al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco para su conocimiento y constancia.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de su cargo por las causas de cese o incompatibilidad previstas en los Estatutos para los Consejeros Generales.

Los Vocales del Consejo de Administración serán revocados en el ejercicio de su cargo por las causas de cese o incompatibilidad previstas en los Estatutos para los Consejeros Generales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO X

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración. En caso de empate será decisivo el voto de quien presida.	51,00 -	SIMPLE

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los acuerdos adoptados por el Consejo son comunicados a los Departamentos correspondientes, quienes dan conocimiento a la Dirección General de su cumplimiento.

Los controles permanentes efectuados por la Auditoría interna comprueban el correcto cumplimiento de los acuerdos adoptados.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ NO X

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, en sesión ordinaria, convocada por su Presidente, cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, por lo menos, una vez cada dos meses.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada Vocal, en la que constará el orden el día.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias:

Siempre que el Presidente lo considere necesario.

Cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco Vocales o la Comisión Ejecutiva, en su caso.

Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

En sesiones extraordinarias será válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que en el acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Vocales.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquellos para los que hayan sido expresamente convocados.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Documentación correspondiente a los asuntos del Orden del Día.

Establecida, en principio, la periodicidad mensual de las reuniones del Consejo de Administración, la Secretaría General pone a disposición de los Sres. Consejeros las propuestas documentadas por escrito que correspondan a los asuntos a tratar en el Orden del Día. Sistématicamente se informa del Balance de Situación y Cuenta de Resultados de la Entidad así como de los temas tratados en la Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada Vocal, en la que constará el Orden del Día.

En función de los temas a tratar se envía también a los Sres. Consejeros, con la misma antelación, la documentación correspondiente y, entre otros documentos, las Cuentas Mensuales y Anuales y el borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE
TAMAYO SALABERRIA CARLOS	DIRECTOR GENERAL
MARTINEZ-JORCANO EGUILUZ FERNANDO	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO X

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ X NO

Materias en las que existe voto de calidad

En cualquier materia, sobre las que el Consejo pueda estatutariamente decidir, cuando se produzca empate

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO X

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas presentadas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO X

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ X NO

Explicación de los Mecanismos

La Comisión de Control es la encargada de las relaciones con los auditores externos para garantizar su independencia

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ X NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	VICEPRESIDENTE 1º
RUIZ MARTIN IOSU MIRENA	VICEPRESIDENTE 2º
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	SECRETARIO
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	VOCAL
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	VOCAL
RAMOS VISPO ENRIQUE	VOCAL
REDONDO LERTXUNDI JON	VOCAL
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	VOCAL
ZABALA ARREGUI MIKEL	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración, y, en especial, las siguientes:

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, los Estatutos y Reglamentos y los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomiendan y estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración para elevarlas, en su caso, al Consejo de Administración.

Acordar inversiones de todo tipo, así como la constitución o participación en Sociedades y Entidades de cualquier clase y el nombramiento de representantes en las mismas, resultándole de aplicación las mismas limitaciones impuestas para el Consejo de Administración en el artículo 30.2 de los Estatutos

Determinar las operaciones activas, pasivas y complementarias de la Caja, reglamentando su forma y condiciones.

Conceder y denegar préstamos, créditos y riesgos de todo tipo y autorizar avales, fijando tipos de interés, comisiones, precios y cualesquiera otra contraprestación, resultándole de aplicación las mismas limitaciones impuestas para el Consejo de Administración en el artículo 30.2 de los Estatutos.

Celebrar y realizar todo tipo de contratos y actos y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y equidad.

Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio de inventario.

Abrir, movilizar y cancelar cuentas de todo tipo a nombre de la Institución, en el Banco de España y Entidades Financieras.

Acordar, cuando sean preceptivos, la convocatoria de concursos o pruebas de selección para provisión de toda clase de vacantes existentes en la plantilla de empleados y designar los Tribu-

nales que en cada caso hayan de resolver las pruebas de selección realizadas.

Será competencia de la Comisión Ejecutiva el nombramiento de personal de nueva entrada y la asignación de personas con niveles salariales 24, 25 y 26 o de similar significación o responsabilidad.

Resolver sobre expedientes disciplinarios al personal de la Caja, con sujeción a las normas laborales, y aplicar las sanciones correspondientes, incluso la de despido, dando cuenta al Consejo de Administración.

Delegar cualesquiera de sus competencias total o parcialmente en el Presidente, el Director o cualquier empleado de la Caja, facultando a cualquiera de ellos para la ejecución de sus acuerdos, mediando simple certificación u otorgando poderes notariales.

Nombrar cuantas comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia.

Cualquier otra función que en ella delegue el Consejo de Administración.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas las funciones estatutarias que figuran en el punto 2.23 del presente Informe y las ejerce con total autonomía.

Sin perjuicio de lo anterior, los Vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control, así como sus cónyuges o parejas de hecho, ascendientes o descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad y las Sociedades o Cooperativas en que dichas personas participen mayoritariamente en el capital, bien de forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Caja o enajenar a ésta bienes o valores de su propiedad o emitidos por dichas Sociedades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Caja y autorización expresa del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

También se encuentra sometida a la mencionada autorización la formalización de contratos de obra, servicio o suministro con sociedades en las que las personas arriba indicadas participen mayoritariamente en el capital.

No se requerirá la referida autorización para la concesión de créditos, avales o garantías destinados a la adquisición de vivienda habitual con garantía real suficiente. Tampoco será de aplicación respecto a los representantes del Personal, para los cuales la concesión de créditos se regirá por los Convenios Laborales, previo informe de la Comisión de Control.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ X NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
--------	-------

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de abril de 2003, en relación con lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre denominada Ley Financiera, se incorporan a la Comisión de Control de **kutxa** las competencias y funciones que la legislación prevé para los Comités de Auditoría de las Cajas de Ahorros, proponiendo al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de auditores externos, llevando las relaciones con los auditores externos y supervisando los servicios de auditoría interna.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	PRESIDENTE
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	SECRETARIO

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

El Consejo de Administración constituirá en su seno una Comisión de Retribuciones, que tendrá la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y personal directivo.

La Comisión estará formada por un máximo de tres personas, que serán designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración.

El régimen de funcionamiento de la Comisión de Retribuciones será establecido mediante su propio reglamento interno, adoptado por el Consejo de Administración.

La función de la Comisión de Retribuciones consistirá en informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo, entendiéndose por tal quienes se encuentren fuera de la aplicación de la escala salarial establecida en Convenio Colectivo o norma similar.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	SECRETARIO
RUIZ MARTIN IOSU MIRENA	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

El Consejo de Administración constituirá en su seno una Comisión de Inversiones, formada por un máximo de tres miembros, que tendrá la función de informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

Los miembros de la Comisión de Inversiones serán designados atendiendo a su capacidad técnica y experiencia profesional por el Consejo de Administración de entre sus miembros.

El régimen de funcionamiento de la Comisión de Inversiones se regirá mediante su propio Reglamento Interno, adoptado por el Consejo de Administración.

La función de la Comisión de Inversiones consistirá en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

La Comisión deberá asimismo remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones. En el informe anual de la comisión se incluirá la relación y sentido de los informes emitidos por la comisión.

A efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

El presidente del Consejo de Administración podrá someter a la comisión aquellas inversiones que, sin reunir los requisitos previstos en el párrafo anterior, considere estratégicas para la entidad.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ X NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Comisión Ejecutiva	DELEGADA PARA ACORDAR INVERSIONES DE TODO TIPO, ASI COMO LA CONSTITUCIÓN O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y ENTIDADES DE CUALQUIER CLASE Y EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN LAS MISMAS

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

El Consejo de Administración podrá: "Acordar, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 30.2 de los Estatutos de **kutxa**, la inversión de los fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad y, en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a este efecto cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de **kutxa** y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que bien vistas le sean".

Es la Comisión Ejecutiva la que, por delegación del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente o de la Comisión de Inversiones, puede: "Acordar inversiones de todo tipo, así como la constitución o participación en Sociedades y Entidades de cualquier clase y el nombramiento de representantes en las mismas, resultándole de aplicación las mismas limitaciones impuestas para el Consejo de Administración en el artículo 30.2 de los Estatutos de **kutxa** que indican:

Los Vocales del Consejo de Administración, así como sus cónyuges o parejas de hecho, ascendientes o descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad y las Sociedades o Cooperativas en que dichas personas participen mayoritariamente en el capital, bien de forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Caja o enajenar a ésta bienes o valores de su propiedad o emitidos por dichas Sociedades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Caja y autorización expresa del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.

También se encuentra sometida a la mencionada autorización la formalización de contratos de obra, servicio o suministro con sociedades en las que las personas arriba indicadas participen mayoritariamente en el capital.

No se requerirá la referida autorización para la concesión de créditos, avales o garantías destinados a la adquisición de vivienda habitual con garantía real suficiente. Tampoco será de aplicación respecto a los representantes del Personal, para los cuales la concesión de créditos se regirá por los Convenios Laborales, previo informe de la Comisión de Control.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones

Número de reuniones de la Comisión Inversiones

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	VICEPRESIDENTE Iº
RUIZ MARTIN IOSU MIRENA	VICEPRESIDENTE 2º
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	SECRETARIO
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	VOCAL
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	VOCAL
RAMOS VISPO ENRIQUE	VOCAL
REDONDO LERTXUNDI JON	VOCAL
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	VOCAL
ZABALA ARREGUI MIKEL	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

Comisión creada por el Consejo de Administración como órgano interno con facultades delegadas en el campo de las Obras Sociales de la Caja, siendo su función informar a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de Administración sobre las Obras Sociales de la Caja.

Sus miembros y cargos son los mismos que los de la Comisión Ejecutiva.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que representa
SAN VICENTE RIBERA ISABEL	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
AZKUE ARRASTOA JOKIN	VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES
KEREJETA CID AITOR	SECRETARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES
AGIRREZABALA GOITOKIA JESUS MARIA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
AGUDO PALACIOS GABINO	VOCAL	IMPOSITORES
MONTERO CASTRO JOSE	VOCAL	EMPLEADOS
MORALES QUICIOS MIGUEL ANGEL	VOCAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
SANTA CRUZ ARRIETA ALBERTO	VOCAL	IMPOSITORES
Número de miembros	8	

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	2	25,000
EMPLEADOS	1	12,500
Total	8	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ X NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

La Comisión de Control acordó en su sesión de 14 de mayo de 2003 asumir las funciones que la Ley Financiera 44/2002 de 22 de noviembre otorga a la Comisión de Auditoría según acuerdo del Consejo de Administración de 24 de abril de 2003.

La Comisión de Control ejercitirá las siguientes funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la Entidad presentando semestralmente al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco el informe previsto en el artículo 53º de los Estatutos de **kutxa**.
- Ejercer las competencias y funciones que la legislación vigente prevea para los Comités de Auditoría de las Cajas de Ahorros; entre otras:
 - Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
 - Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, la designación del Auditor de Cuentas externo de la entidad, así como, en su caso, las condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
 - Conocimiento, seguimiento y supervisión de los servicios de auditoría interna de la Caja.
 - Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Caja.
 - Mantener relaciones con el Auditor de Cuentas externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.
 - Cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría y en las normas técnicas de auditoría.
- Supervisar la actuación de los equipos de intervención y control interno de la Caja.
- Revisar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Distribución de Resultados, formulando a la Asamblea las observaciones que considere pertinentes.
- Elevar a la Asamblea el informe relativo a su gestión emitiendo su opinión respecto de la gestión de los órganos sometidos a su supervisión.
- Requerir del Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario en los supuestos previstos en las normas vigentes.

Funciones

- g) Informar a la Asamblea General y al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco sobre los presupuestos y dotación de Obra Benéfico-Social, así como vigilar su cumplimiento.
- h) Una vez constituida en Comisión Electoral de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, controlar los procesos electorales y de designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, respondiendo de las impugnaciones o reclamaciones electorales.
- i) Proponer al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco la suspensión de eficacia de los acuerdos de los órganos sometidos a supervisión en los supuestos normativamente o estatutariamente establecidos.
- j) Informar al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco de los acuerdos de nombramiento, cese y reelección de la Dirección General.
- k) Cualesquiera otras que le sean asignadas por las normas vigentes, o le sean atribuidas por los Estatutos, por mandato de la Asamblea General o la autoridad competente.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control es el Órgano Delegado de la Asamblea General para la supervisión y vigilancia de la actuación del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso.

En el ámbito de sus facultades podrá recabar de los órganos supervisados cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.

Junto con el Orden del Día de la reunión a la que son convocados, en la práctica la periodicidad de las reuniones es mensual, los miembros de la Comisión de Control reciben sistemáticamente resumen de todas las actas de las reuniones celebradas por los diferentes Órganos de Gobierno desde su última reunión. El Presidente recibe copia literal de las mismas las cuales se ponen, asimismo, a disposición de los Sres. Comisionados.

El artículo 24-8) de los Estatutos señala textualmente lo siguiente:

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General se harán constar en acta que podrá ser aprobada al término de la reunión por la propia Asamblea o por el Presidente y dos Interventores designados por la misma en un plazo máximo de quince días. Dicha acta tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación y se dará traslado de la misma al Presidente de la Comisión de Control.

Por su parte el artículo 37-6) de los Estatutos indica :

Las deliberaciones y acuerdos del Consejo de Administración se harán constar en un Libro de Actas que firmarán el Presidente y el Secretario, o quienes estatutariamente les sustituyan, cuya copia se trasladará al Presidente de la Comisión de Control.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control

13

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Documentación relativa a los puntos del Orden del día. Sistematicamente, se informa del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y de los temas tratados por los Órganos de Gobierno en ese período.

Se envía y pone a disposición de los señores Comisionados.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los Comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los Vocales del Consejo de Administración, salvo el representante de la Comunidad Autónoma, al que no será de aplicación la incompatibilidad prevista en el artículo 19 b) de los Estatutos de kutxa:

Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados de otro establecimiento o institución financiera de cualquier clase, o de Corporaciones o Entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, o las personas al servicio de la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro.

La elección de los miembros componentes de la Comisión de Control se efectuará por la Asamblea General, con arreglo a las siguientes normas:

La presentación de candidaturas se efectuará conforme a lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión nombrará de entre sus miembros al Presidente, un Vicepresidente y a un Secretario. Actuarán en su ausencia, los Consejeros de mayor y menor edad, respectivamente.

Los Comisionados cesarán en el ejercicio de su cargo en los mismos supuestos y circunstancias que las exigidas para los Consejeros Generales.

Junto a cada candidatura deberá de incorporarse un escrito de aceptación de los candidatos, así como su declaración de no participar en ninguna otra candidatura y de cumplir con los requisitos legalmente exigidos para acceder a la condición de Comisionado.

Cuando se produzca el cese o revocación de un Comisionado antes del término de su mandato, a excepción del representante de la Comunidad Autónoma, será sustituido durante el período remanente por su correspondiente suplente del mismo grupo, de la misma forma prevista para los miembros del Consejo de Administración en los Estatutos de **kutxa**.

A estos efectos serán nombrados tantos suplentes como Comisionados y por igual procedimiento que éstos.

La duración del ejercicio del cargo, la renovación de los comisionados y la presentación de candidaturas se regirá por lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración, a excepción del representante del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Los Comisionados cesarán en el ejercicio de su cargo en los mismos supuestos y circunstancias que las exigidas para los Consejeros Generales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Secretaría Institucional de **kutxa** canaliza los acuerdos y toda la información a los diversos Órganos de Gobierno de la Entidad y a los Departamentos internos. Posteriormente, Auditoría Interna comprueba su cumplimiento.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión celebrará sesiones ordinarias a convocatoria del Presidente, por lo menos una vez cada dos meses.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el orden del día.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias siempre que el Presidente lo considere oportuno o sea requerido para ello por tres Comisionados o por el representante del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquellos para los que hayan sido expresamente convocadas. No obstante, si los Comisionados presentes lo acordasen por unanimidad, no regirá esta limitación.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdos de la competencia de la Comisión de Control	51,00 -	51,00 - ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ARCELUS LARREATEGUI JAVIER	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	450	EURIBOR 6M + 1,5

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
MURUA URIBE-ETXEBARRIA JON MIKEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	1.462	EURIBOR ANUAL + 3
MONTERO CASTRO JOSE	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRESTAMO	230	EURIBOR ANUAL + 1
CEREZUELA MIRON ISABEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRESTAMO	230	EURIBOR ANUAL + 1

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ARRASATE

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVALES	1
PRESTAMO	3.105

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ELGOIBAR

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	250
AVALES	32

Nombre de los Consejeros Generales designados

GALPASORO MARKAIDE INO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE AZKOITIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	1

Nombre de los Consejeros Generales designados

ETXEVERRIA MURUA ALFREDO

ASTIGARRAGA LETE JOSEBE

KEREJETA CID AITOR

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BIDEGOIAN

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMOS	360
AVAL	1

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE IBARRA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	1.857

Nombre de los Consejeros Generales designados

ALDAREGUIA ECHEVARRIA JUAN MARTIN

AMENABAR ARAMBURU IÑAKI

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE EIBAR

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	1.995

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE IDIAZABAL

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	1.500

Nombre de los Consejeros Generales designados

ALDAREGUIA ECHEVARRIA JUAN MARTIN

AMENABAR ARAMBURU IÑAKI

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LEGAZPI

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	1

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
URKIOLA ALUSTIZA ANE	

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MENDARO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	1

Nombre de los Consejeros Generales designados

ASTIGARRAGA LETE JOSEBE
KEREJETA CID AITOR

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MUTRIKU

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	60

Nombre de los Consejeros Generales designados

KEREJETA CID AITOR
ASTIGARRAGA LETE JOSEBE

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ONATI

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	2.190

Nombre de los Consejeros Generales designados

IDOIAGA URKIA LOURDES
ASTIGARRAGA LETE JOSEBE
KEREJETA CID AITOR

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SEGURA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	700

Nombre de los Consejeros Generales designados

GONZALEZ GARCIA ARANZAZU

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TOLOSA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	1

Nombre de los Consejeros Generales designados

ASTIGARRAGA LETE JOSEBE
KEREJETA CID AITOR

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE URNIETA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	60

Nombre de los Consejeros Generales designados

IZAGUIRRE RECONDO MIGUEL
GONZALEZ GARCIA ARANZAZU

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE USURBIL

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	600

Nombre de los Consejeros Generales designados

ERREKONDO SALTSAMENDI XABIER MIKEL
QUERALT COIRA IÑAKI

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VILLABONA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMOS	729

Nombre de los Consejeros Generales designados

ARRIETA GALARRAGA MAIXABEL
PEÑAGARIKANO LABAKA PEDRO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ZEGAMA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	60

Nombre de la institución pública: DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	48.000

Nombre de los Consejeros Generales designados

ALDAREGUIA ECHEVARRIA JUAN MARTIN

AMENABAR ARAMBURU IÑAKI

Nombre de los Consejeros Generales designados

ARANA ARREGUI ENRIQUE

ARRATIBEL OLAZIREGI IÑAKI

ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO

BARANDIARAN IRASTORZA XABIER

BONET ARCELUS IMANOL

EGAÑA MANTEROLA EDURNE

GOIA LASO ENEKO

JAUREGUI BEREZIARTUA JON

LASA CEBERIO IMANOL

SAN VICENTE RIBERA ISABEL

D

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
AHORRO CORPORACION INFRAESTRUCTURAS	DESEMBOLSO	500
BIHARKO ASEGURADORA	DIVIDENDOS	1.949
BIHARKO VIDA Y PENSIONES	DIVIDENDOS	968
KUTXAGEST S.A.	DIVIDENDOS	2.784
ZIHURKO S.A.	DIVIDENDOS	328
INVERSIONES ZUBIATZU,S.A.	DIVIDENDOS	534
CONSTRUCTORA AUXILIAR FERROCARRILES	COMPRA ACCIONES	32.725
EKARPEN, SPE, S.A.	DESEMBOLSO	10.500
IPARMADRID	REDUCCION CAPITAL	1.595
NORBOLSA	DIVIDENDOS	919
KUTXA GESTION PRIVADA S.A.	DIVIDENDOS	2.727
SERVIMATICA	DIVIDENDOS	156
YSIOS BIOFUND I	DESEMBOLSO	965
KUFINEX, S.L.	CONSTITUCION SOCIEDAD	240
GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	TRASPASO 50% SEALAND REAL A YERECIAL, S.L.U.	1
CIA PROMOTORA Y DE C. DEL ESTRECHO, S.L.	TRASPASO 50% SEALAND REAL A YERECIAL, S.L.U.	1
YERECIAL	COMPRA 100 % SEALAND REAL STATE	2

E.I. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.
Estructura del negocio del grupo

El Grupo Kutxa es un grupo de negocio bancario, que agrupa, bajo la matriz de la CAMP de Gipuzkoa y San Sebastián, algunas entidades financieras, gestoras de fondos, gestoras de patrimonios, corredurías de seguros, tenedoras de valores, promotoras de empresas y promotoras inmobiliarias entre otras.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIAN
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CAJA DE AHORROS. ENTIDAD MATERIZ
Nombre entidad del grupo
KUTXAGEST S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Nombre entidad del grupo
GSH, EFC
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Nombre entidad del grupo
KUTXA GESTIÓN PRIVADA S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE PARTIMONIOS
Nombre entidad del grupo
ZIHURKO S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
FINAR S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TENEDORA DE VALORES
Nombre entidad del grupo
FINARBI SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TENEDORA DE VALORES
Nombre entidad del grupo
AIE SAREGI
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS DE INTERNET
Nombre entidad del grupo
GANTOUR SA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
AGENCIA DE VIAJES
Nombre entidad del grupo
CK CORPORACION KUTXA, SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TENEDORA DE VALORES

Nombre entidad del grupo
SPE KUTXA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN DE EMPRESAS

Nombre entidad del grupo
AIE ALQUILER DE TRENES

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALQUILER DETRENES

Nombre entidad del grupo
INPROGUISA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INVERLUR 2002

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INVERLUR 3003

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INVERLUR 6006

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
C INVERLUR

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BANCO DE MADRID S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
BANCO

Nombre entidad del grupo
NORBOLSA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE VALORES

Nombre entidad del grupo
SERINOR

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS INFORMÁTICOS

Nombre entidad del grupo
BIHARKO ASEGURADORA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

Nombre entidad del grupo
BIHARKO VIDA Y PENSIONES

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

Nombre entidad del grupo
BESAIDE

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS INFORMÁTICOS

Nombre entidad del grupo
IBERMATICA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS INFORMATICOS

Nombre entidad del grupo
SERVIMATICA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EXPLOTACION INFORMATICA

Nombre entidad del grupo
OBAREMA I

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
SERCO
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE COBROS
Nombre entidad del grupo
OBAREMA 2
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
IPARMADRID
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
EUSKALTEL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TELEFONIA
Nombre entidad del grupo
SERVATAS
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TASACIONES DE INMUEBLES
Nombre entidad del grupo
LOS MELANCOLICOS
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
SEKILUR
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
BENALMAR
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
P.BRENAN II
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
FUENGIMAR
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
COSTA ARGIA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
YERECIAL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
P.BRENAN I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
P.BRENAN III
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
NYESA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
B MADRID GESTION DE ACTIVOS S.G.I.I.C.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE FONDOS DE BANCO MADRID

Nombre entidad del grupo
J GUADAIRA I

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
J GUADAIRA II

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CIENPOZUELOS I

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CIENPOZUELOS II

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CIENPOZUELOS III

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CIENPOZUELOS IV

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CIENPOZUELOS V

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INVAR NUEVO JEREZ

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INVERSIONES CRILUR

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
MIJASMAR I

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
MIJASMAR II

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOCIONES AMES BERTAN

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
SEALAND REAL STATE

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
SENDOGÍ

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FONDO CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
GESFIR

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS BACK OFFICE

Nombre entidad del grupo
GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo	INVERLUR CAN BALASCH
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR CANTAMILANOS
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR DELTEBRE
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR ENCOMIENDA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR ENCOMIENDA II
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR ESTEMAR
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR GESTION INMOBILIARIA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR GESTION INMOBILIARIA II
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo	INVERLUR GESTION INMOBILIARIA IV
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR LAS LOMAS
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR GUADAIRA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	INVERLUR AGUILAS I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	GOILUR GUADAIRA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	GOILUR SERVICIOS INMOBILIARIOS I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	LURRALIA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	AEDIS S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
P.U. LA ALBERICIA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
INVERLUR AGUILAS II
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
AHORRO CORPORACION INFRAESTRUCTURAS
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CAPITAL RIESGO
Nombre entidad del grupo
ALTUN BERRI, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTION Y EXPLOTACION HOTELERA
Nombre entidad del grupo
ALQUILER DE METROS A.I.E.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALQUILER MATERIAL FERROVIARIO
Nombre entidad del grupo
AEROVISION VEHÍCULOS AEREOS, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INDUSTRIAL
Nombre entidad del grupo
CIA PROMOTORA Y DE C. DEL ESTRECHO, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
LOIZAGA II SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
CASCADA BEACH S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
NH HOTELES S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTION Y EXPLOTACION HOTELERA
Nombre entidad del grupo
OSETECH, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SANITARIO
Nombre entidad del grupo
NEOS SURGERY,S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SANITARIO
Nombre entidad del grupo
CASA CLUB VALLE ROMANO, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
DISTRITO INMOBILIARIO DEL NORDESTE
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GOLFVALLE ROMANO GOLF & RESORT, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
INVERSIONES ZUBIATZU, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
MAQUINA HERRAMIENTA
Nombre entidad del grupo
CUSA PROPERTIES, SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
SOTO DEL PILAR DESARROLLO S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIAL AVENIDA DOS SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
KUFINEX, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ASESORIA INTERNACIONALIZACION DE EMPRESAS
Nombre entidad del grupo
CONSTRUCTORA AUXILIAR FERROCARRILES
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INDUSTRIA FERROCARRIL
Nombre entidad del grupo
EKARPEN, SPE, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION DE EMPRESAS

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
País Vasco	140
Madrid	56
Cataluña	42
Andalucía	28
Valenciana	25
Galicia	10
Navarra	10
Castilla y León	10
Aragón	6
Principado de Asturias	5
Murcia	4
Castilla La Mancha	2
Cantabria	2
La Rioja	2
Oficinas fuera de España	5
Total	347

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	KUFINEX, S.L.	PRESIDENTE
ITURBE OTAEGI XABIER	SERINOR	CONSEJERO
ITURBE OTAEGI XABIER	BESAIDE	CONSEJERO
ITURBE OTAEGI XABIER	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	PRESIDENTE
ITURBE OTAEGI XABIER	BANCO DE MADRID S.A.	PRESIDENTE
ITURBE OTAEGI XABIER	BIHARKO ASEGURADORA	CONSEJERO
ITURBE OTAEGI XABIER	BIHARKO VIDAY PENSIONES	CONSEJERO
ITURBE OTAEGI XABIER	NORBOLSA	CONSEJERO
ITURBE OTAEGI XABIER	EUSKALTEL	CONSEJERO
ITURBE OTAEGI XABIER	CK CORPORACION KUTXA, SL	PRESIDENTE
ARRATIBEL OLAZIREGI IÑAKI	NH HOTELES S.A.	CONSEJERO
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	BANCO DE MADRID S.A.	CONSEJERO
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	BANCO DE MADRID S.A.	CONSEJERO
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	CONSTRUCTORA AUXILIAR FERROCARRILES	CONSEJERO
ZABALA ARREGUI MIKEL	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
ZABALA ARREGUI MIKEL	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
RAMOS VISPO ENRIQUE	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
RAMOS VISPO ENRIQUE	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
REDONDO LERTXUNDI JON	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
REDONDO LERTXUNDI JON	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
RUIZ MARTIN IOSU MIRENA	CK CORPORACION KUTXA, SL	CONSEJERO
RUIZ MARTIN IOSU MIRENA	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión del riesgo es un elemento fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito, ya que éste es consustancial a su actividad. El Plan Estratégico de **kutxa**, que cubre el período 2009-2011, apuesta por un modelo de negocio que se resume en una política de maximizar la rentabilidad de las operaciones, mejorar el control interno y contener los gastos de explotación, coherente con una gestión del riesgo que permita preservar la solvencia de la Entidad.

Los riesgos más significativos en los que incurre **kutxa** como consecuencia de su actividad son el riesgo de crédito, de contraparte, de mercado, de liquidez, operacional, de tipo de interés estructural de balance y de cumplimiento normativo.

La gestión y control de estos riesgos conlleva la intervención de varios órganos de **kutxa** a distintos niveles:

El Consejo de Administración es el máximo órgano para la gestión de los riesgos de **kutxa**, siendo quien determina las políticas de riesgos de la Entidad, tal y como recomienda el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II) publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- Comité de Activos y Pasivos (COAP): analiza la exposición en los riesgos de mercado, de contraparte, de liquidez y de tipo de interés estructural de balance y propone acciones para evitar que la evolución de los mercados y/o la coyuntura macroeconómica pueda afectar a la solvencia de **kutxa**.
- Comité de Riesgos: define y propone anualmente al Consejo de Administración las políticas, facultades y límites internos de los riesgos de crédito y operacional. Además, decide las operaciones de crédito a presentar a la Comisión Ejecutiva, siendo éste el órgano último para la aprobación de las operaciones.

La Dirección de Riesgos, dependiente de la Dirección General de Negocio y Medios, centraliza las funciones relacionadas con la adaptación de **kutxa** al Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, cuyo objetivo es el de mejorar la gestión y medición de los riesgos y garantizar la adecuación del capital económico de la Entidad al perfil de riesgos que asume la misma. Esta Dirección es responsable de la elaboración de los informes oficiales para el supervisor relacionados con la información de la gestión de los riesgos en todos sus ámbitos.

Además, la Dirección de Riesgos se encarga de llevar a cabo la gestión de los riesgos de crédito y operacional, proponiendo las políticas y límites de estos riesgos de acuerdo con el perfil de riesgo asumido por la Dirección de la Entidad y definiendo los

procesos y procedimientos internos para la gestión de estos riesgos y los métodos de medición de los mismos.

La Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General Corporativa, es la responsable del análisis del riesgo de mercado, del riesgo de contraparte y del riesgo de liquidez, y es quien propone el marco de control de estos riesgos y realiza un seguimiento de los mismos.

La Dirección de Planificación y Costes, dependiente de la Dirección General de Negocio y Medios, tiene delegada la gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance.

La Dirección de Secretaría General Técnica, que depende directamente de la Presidencia de **kutxa**, es la responsable de gestionar el riesgo de cumplimiento normativo y asume la función de auditoría interna, que está constituida como una función independiente y objetiva, cuya principal finalidad es supervisar el cumplimiento de las políticas, normas y procesos de gestión y control de los riesgos.

En definitiva, **kutxa** es consciente de que la gestión y el control de los riesgos que afectan a su actividad es esencial y por ello, adapta y mejora de manera continuada tanto su estructura interna como los sistemas de gestión, medición y control de los riesgos, siguiendo los principios recomendados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Los sistemas de control de riesgos y el nivel de recursos propios mantenido por **kutxa** para cada uno de los riesgos en los que incurre la Entidad se consideran adecuados a su perfil de riesgo:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por la contraparte de las obligaciones de pago acordadas con la misma.

El objetivo de la gestión del riesgo de crédito en **kutxa** es minimizar el riesgo en la actividad de concesión de productos crediticios, alcanzar un elevado grado de homogeneidad en su concesión y optimizar el nivel de eficiencia del proceso.

Para lograr este objetivo, la Entidad tiene establecidas unas políticas y facultades de riesgo de crédito y unos procesos estandarizados para el análisis, admisión y seguimiento de las operaciones. La Dirección de Riesgos es la responsable de definir las mismas y actualizarlas anualmente, en coordinación con las diferentes áreas organizativas de la Entidad, siendo el Consejo de Administración quien las aprueba.

– Políticas y facultades:

El Manual de Políticas de Riesgos de **kutxa** establece los aspectos más importantes a tener en cuenta para la financiación, la forma en la que realizar el estudio y planteamiento de la operación, la documentación necesaria a aportar y el procedimiento para realizar la operación.

El Manual de Facultades de Riesgos referencia los diferentes aspectos cuantitativos y condiciones de concesión de riesgo en función del nivel jerárquico de la Entidad, el tipo de cliente, su calidad crediticia (Scoring y Rating), el tipo de producto a contratar, la finalidad de la financiación y las garantías aportadas.

– **Modelo de medición de riesgos:**

Kutxa dispone de diferentes modelos para la medición de la calidad crediticia de los clientes, que cubren la mayoría de las operaciones realizadas en la Entidad y se emplean tanto en la fase de admisión como de medición de los riesgos.

El elemento fundamental para la medición del riesgo de crédito que emplean los modelos es la probabilidad de incumplimiento (PD) del cliente, que permite conocer la probabilidad de pérdida esperada de las operaciones realizadas.

– **Proceso de gestión del riesgo:**

El proceso para el análisis, admisión y seguimiento de las operaciones y las distintas áreas y departamentos que intervienen en el mismo se detallan a continuación:

Las Áreas de Negocio son las encargadas de llevar a cabo la fase de admisión y concesión del riesgo hasta el ámbito en el cual tienen delegadas facultades.

Cuando se sobrepasan estas facultades interviene el departamento de Análisis de Riesgos, dependiente de la Dirección de Riesgos, que emite un dictamen técnico de las operaciones que se le plantean y, si procede, lo hace llegar al nivel de decisión correspondiente.

El departamento de Seguimiento y Modelos de Riesgos, dependiente también de la Dirección de Riesgos, realiza el seguimiento de la cartera de riesgos, elaborando y difundiendo los informes correspondientes para su seguimiento. Por otro lado, este departamento es el responsable de definir e implantar los expedientes electrónicos y los modelos de admisión de riesgos.

Las gestiones de recuperación de activos atrasados se inician en las Oficinas, que a través de un protocolo de gestión de la morosidad y con el apoyo de un sistema de alertas realizan de forma homogénea y efectiva la gestión de los atrasos.

El departamento de Gestión Ejecutiva de Riesgos, dependiente de la Dirección de Riesgos, es el que se responsabiliza de organizar, dirigir y gestionar el proceso de reclamación de aquellos atrasos no recuperados en la fase anterior.

En paralelo a esta estructura organizativa, existen los Comités de Riesgos y de Recuperaciones. El Comité de Riesgos interviene en la fase de admisión y seguimiento de los riesgos de crédito y propone las operaciones a presentar a la Comisión Ejecutiva, siendo éste el órgano último para la aprobación de las operaciones. El Comité de Recuperaciones participa en la fase de recuperación y gestiona las propuestas de dación en pago de deudas y cualquier otra alternativa especial.

– **Riesgo de concentración:**

Por otro lado, la gestión del riesgo de crédito contempla la gestión del riesgo de concentración de crédito. Este riesgo se re-

fiere a la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento está sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector, economía, localización geográfica, etc.).

En **kutxa**, el riesgo de concentración se gestiona a través del establecimiento de un sistema de límites internos, de acuerdo con la estrategia de la Entidad, tanto a nivel de sector como a nivel de grupo de clientes. La política de límites se define por parte de la Dirección de Riesgos, siendo el Consejo de Administración quien los aprueba.

La Dirección de Riesgos es la responsable de realizar un seguimiento continuo del cumplimiento de los límites de riesgo de concentración.

– **Capital económico:**

Por último, destacar que **kutxa** mantiene un capital económico holgado, superior a los requerimientos mínimos de capital que establece el supervisor según el perfil de riesgo de la Entidad, para cubrir las potenciales pérdidas que pudiera sufrir a raíz del riesgo de su cartera crediticia.

Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de crédito por la naturaleza y solvencia del acreditado, actual y previsible durante la vida del riesgo, hace referencia al riesgo entre entidades financieras.

La actividad que despliega **kutxa** en los mercados interbancarios está regulada a nivel interno a través del establecimiento de límites sobre el riesgo asumible por la Entidad en función del producto, el plazo y la calificación crediticia de la contraparte. Con estos límites, **kutxa** persigue fomentar la diversificación del riesgo con entidades financieras.

La Dirección Financiera, por parte del departamento de Admón. y Control, analiza y clasifica las posibles contrapartidas de **kutxa** en esta actividad en base a los ratings asignados por las agencias de calificación. Este estudio es analizado por la Dirección de Riesgos de la Entidad que propone, en su caso, alguna mejora o modificación. La propuesta resultante es validada por el COAP (Comité de Activos y Pasivos), tras lo cual es elevada al Consejo de Administración, que es el órgano facultado para aprobar los límites de riesgo de contraparte. La revisión de estas líneas de riesgo tiene carácter anual.

Kutxa tiene firmados, con algunas entidades financieras, contratos de colaterales para mitigar el riesgo de contraparte, siendo voluntad de la Entidad ir firmando este tipo de acuerdos con las entidades con quienes incurre en mayores riesgos.

El departamento de Admón. y Control de la Dirección Financiera es responsable de llevar el control del riesgo de contraparte, empleando para ello una herramienta de gestión global de tesorería. Por su parte, en lo que se refiere a riesgos interbancarios que no corresponden a operaciones de mercados financieros

propriamente y que se corresponden con operaciones vinculadas al negocio de comercio exterior, el control se realiza por parte de la sección de Internacional dependiente de la Dirección de Operaciones que reporta a la Dirección Financiera.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es aquel al que está sujeta la Entidad por el efecto que puedan tener en la cuenta de resultados las variaciones en los tipos de interés, en los tipos de cambio de la divisa y en los precios de mercado de los activos incluidos en la cartera de negociación de la Entidad.

Con el objeto de mantener acotada la exposición al riesgo de mercado, **kutxa** establece una monitorización continua del riesgo de mercado junto con unos límites de riesgo máximo para los mercados de renta fija, renta variable y mercados monetarios. Estos límites se revisan periódicamente.

En **kutxa**, el Departamento de Admón. y Control de la Dirección Financiera es el responsable de realizar el seguimiento y control del riesgo de mercado (VaR), que asume la verificación del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos.

El control del riesgo de mercado está supervisado por el Comité de Activos y Pasivos quien establece los límites máximos en términos de VaR. Esta medición no sólo se realiza en términos de cartera de negociación de la Entidad. También se realiza un análisis de la cartera global de **kutxa** como grupo, de forma que se establecen unos límites de riesgo con carácter informativo y de alerta.

La medición del riesgo de mercado se realiza a través del VaR (Valor en Riesgo) paramétrico. Se estima estadísticamente la máxima pérdida probable de la cartera para un nivel de confianza (99%) y un horizonte temporal determinado (1 día).

Para verificar la validez de las estimaciones del riesgo, se comparan los resultados diarios con la pérdida máxima estimada por el VaR, lo que se denomina back testing.

Por otro lado, para estimar la pérdida potencial derivada de situaciones extremas de mercado no contempladas por el modelo se realiza el ejercicio de stress testing.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de incurrir en pérdidas económicas por no disponer de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a obligaciones asumidas y por no poder continuar con el negocio de la entidad.

La Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General Corporativa, es la encargada de gestionar el riesgo de liquidez tanto en el corto como en el largo plazo.

La gestión de este riesgo se realiza a partir de la elaboración de un Marco Financiero de carácter anual, que detalla las necesidades de liquidez a las que debe hacer frente la Entidad durante el ejercicio, en función de los objetivos recogidos en el Plan de Gestión anual que a su vez se enmarca en el Plan Estratégico. El Marco Financiero establece las líneas maestras de las operacio-

nes de financiación a realizar en los mercados mayoristas en el ejercicio en curso y en los siguientes 2-3 años en función de proyecciones de la Dirección de Planificación y Costes. El Marco Financiero es validado por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) de la Entidad, tras lo cual se presenta al Consejo de Administración para su aprobación.

Las políticas de gestión de este riesgo están recogidas en el Manual de Liquidez, que refleja los criterios sobre los límites de liquidez de la Entidad establecidos por el COAP.

Los principios que inspiran la gestión del riesgo de liquidez se pueden resumir en:

- Importancia de la liquidez estructural proveniente del área de negocio, medida en términos de la proporción de depósitos sobre inversión crediticia.
- Equilibrio óptimo entre financiación minorista y mayorista.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayoristas, así como de sus plazos.
- No dependencia del BCE como fuente de financiación.
- Análisis de Stress Test y Planes de Contingencia.
- Reporting a la alta dirección y transparencia ante terceros.

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante un seguimiento a corto, medio y largo plazo, en el que intervienen los departamentos de Administración y Control de la Dirección Financiera, Tesorería y Planificación y Control de Gestión.

Por otro lado, existe un Plan de Contingencia de liquidez, con actuaciones en el supuesto de un escenario crítico de falta de liquidez. Se establecen dos niveles de respuestas. En un primer nivel, estas actuaciones se diferencian en inmediatas, rápidas y de medio plazo. El segundo nivel se refiere a actuaciones con implicaciones mayores. La activación de este Plan corresponde al Comité de Activos y Pasivos de la Entidad.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la falta de adecuación o fallo de los procesos internos, la actuación de las personas o los sistemas internos o bien producto de acontecimientos externos. Este riesgo es inherente a todas las actividades de negocio y, a pesar de que no puede ser eliminado totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

La gestión de este riesgo pretende dotar a **kutxa** de las herramientas necesarias para una eficiente gestión de los procesos y riesgos operacionales que aseguren la supervivencia a medio y largo plazo de la organización.

Para lograr este objetivo, **kutxa** dispone de un Marco de Gestión del Riesgo Operacional, cuyo fin es establecer las políticas y el modelo de gestión de este riesgo y la metodología de evaluación del riesgo operacional en el Grupo Kutxa. También establece la estructura organizativa, las funciones y las responsabilidades relacionadas con la gestión y control del riesgo operacional.

– Proceso de gestión del riesgo:

Kutxa tiene establecido un proceso continuo de gestión del riesgo operacional que se basa en cuatro etapas:

- Identificación de los riesgos operacionales: el registro de los eventos de pérdidas y la realización periódica de una auto-evaluación cualitativa permiten identificar los riesgos operacionales actuales y potenciales, respectivamente.
- Evaluación y medición de los riesgos: los datos históricos de la Entidad y el benchmarking anual de CECA se emplean para evaluar los riesgos operacionales identificados en la etapa anterior.
- Seguimiento: verificar la evolución de los riesgos identificados previamente (eventos de pérdidas y auto-evaluación cualitativa).
- Control y mitigación de los riesgos: el establecimiento de planes de acción de mejora y/o procedimientos de transferencia del riesgo (contratación de seguros para la cobertura u outsourcing) para los riesgos más significativos permiten la mitigación de los riesgos operacionales.

La gestión del riesgo operacional incluye el reporting interno de los resultados, tanto a la Alta Dirección como a los responsables de las Áreas organizativas afectadas, y el cumplimiento de información al mercado y al Supervisor a través de diferentes informes elaborados por la Entidad, como son el Informe de Cuentas Anuales del Grupo, el Informe de Gobierno Corporativo, el Informe de Auto-evaluación de Capital y la Información con Relevancia Prudencial, en relación a la información sobre riesgo operacional que en las mismas se menciona.

Para llevar a cabo este proceso, la organización se apoya en diferentes herramientas que se encuentran englobadas en la Plataforma de Riesgo Operacional.

Además, **kutxa** dispone de un plan de continuidad de negocio, que se prueba anualmente, para garantizar la continuidad de la organización en caso de contingencia.

La gestión del riesgo operacional está asignada a la sección de Gestión Integral de Riesgo, enmarcada a su vez en la Dirección de Riesgos.

Kutxa se encuentra en un proceso de mejora continua de la gestión del riesgo operacional y en este sentido tiene como objetivo mejorar los sistemas actuales de identificación de los riesgos. Para ello, la Entidad está participando en un proyecto de CECA para el desarrollo de un mapa de riesgos, que ofrecerá la posibilidad de visualizar de forma gráfica la información sobre los riesgos operacionales identificados y sus evaluaciones.

Riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés es aquel al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (fijos, variables ó referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de

dichas operaciones al alza ó a la baja pueden provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de resultados y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo en el departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la Dirección de Planificación y Costes.

La política de gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance está recogida en el documento Políticas de límites de riesgo de interés y Modelo de Gestión, elaborado por el departamento de Planificación y Control y presentado al COAP para su aprobación.

Periódicamente y al menos trimestralmente, la Dirección de Planificación y Costes presenta en el COAP el informe de riesgo de interés, en el que se hace un seguimiento de la exposición del margen financiero y de los recursos propios a movimientos de interés. Incluye además indicadores como el gap de liquidez y los vencimientos de los reprecios.

Riesgo de cumplimiento normativo

El riesgo de cumplimiento normativo es la probabilidad de incurrir en pérdidas económicas por incumplir con las exigencias legales o normas internas, ya sea directamente, con ocasión de sanciones administrativas o sentencias adversas, o indirectamente, por repercutir negativamente en la imagen de la entidad.

La Política de Cumplimiento de **kutxa**, aprobada por el Consejo de Administración, contiene los principios básicos a seguir en todos los niveles organizativos para la gestión de este riesgo.

El riesgo de cumplimiento normativo se gestiona en **kutxa** desde el Departamento de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de la Secretaría General Técnica, para los siguientes ámbitos:

- Gobierno Corporativo.
- Normativa de los Mercados de Valores.
- Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

La protección de Datos de Carácter Personal se gestiona desde la Dirección de Operaciones.

Para asegurar una adecuada coordinación de todas las unidades de la entidad involucradas en la gestión del riesgo de cumplimiento, así como para garantizar un sistema eficiente de flujo de la información, hay establecida una estructura de comités en dos niveles:

- En el nivel superior está el Comité de Cumplimiento, con competencias horizontales en materia de riesgo de cumplimiento, y que ajusta sus responsabilidades a lo previsto en el Estatuto de la Función de Cumplimiento. Los miembros del Comité de Cumplimiento son designados por el Consejo de Administración.
- En el nivel inferior existen los siguientes comités (órganos) especializados: el Órgano de Control de Prevención

del Blanqueo de Capitales, el Comité de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, el Comité Mifid y el Comité de Protección de Seguridad de la Información.

El sistema de gestión integral del riesgo de cumplimiento consta de tres fases fundamentales:

- Elaboración de mapas de riesgos: permiten identificar con claridad las obligaciones cuyo cumplimiento debe ser controlado.
- Diseño de la estructura de control: identificados los riesgos procede comenzar el diseño de los controles que permitan reducirlos al máximo.
- Diseño de un sistema de información: los resultados obtenidos de los controles llevados a cabo deben ser comunicados a los Órganos de Dirección de la Entidad, a fin de que puedan adoptarse las medidas correctoras adecuadas.

Anualmente se confecciona un Plan de Cumplimiento y al finalizar el año se realiza un Informe Anual en el que se informa de las acciones desarrolladas en materia de Cumplimiento.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
32.725	Inversión	09-04-2010	CONSTRUCTORA AUXILIAR FERROCARRILES	20,06	CE 09-04-2010
164.298	Desinversión	30-09-2010	BANCO GUIPUZCOANO S.A.	0,00	CI 25-06-2010

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
240	Inversión	23-12-2010	KUFINEX, S.L.	60,00	CI 23-12-2010

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	3	Fecha del informe	27-01-2011
-----------------------------	---	-------------------	------------



REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	3.089
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	9

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	82

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	38

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	4

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Número de Informes emitidos	3	Fecha del informe	27-01-2011
-----------------------------	---	-------------------	------------

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	175
--	-----

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		
	SÍ	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario
	0,00	0

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
---	------------------------------

Total:

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
--	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas
---------------------------	-----------------------------	------------------------------------

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
--	---------------------------

Total:

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
--	---

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

Kutxa se autodefine en torno a tres elementos clave de su modelo de gestión, que son:

Misión: Somos una entidad financiera comprometida con el desarrollo económico, social y medioambiental de las zonas de actuación. Nuestra actividad está orientada a los particulares, a los profesionales, a las empresas y a las instituciones a los que debemos facilitar su progreso a través de la prestación de una gama completa de productos y servicios financieros y parafinancieros en condiciones de máxima competitividad. Nuestros resultados, una vez dotadas las reservas que garantizan la solvencia de kutxa, se destinan a fines sociales y culturales, en beneficio de nuestros clientes y de la sociedad en su conjunto.

Visión: **kutxa** será reconocida como una organización solvente, rentable, eficiente y competitiva, con una gestión prudente, cercana a sus clientes, líder en Gipuzkoa y presente en el conjunto del Estado, innovadora, comprometida con el desarrollo profesional de sus empleados y con el desarrollo sostenible económico social y medioambiental de Gipuzkoa y de los territorios donde actúa, y con una imagen reforzada tras la crisis 2008 - 2010 donde cada oficina tendrá una mayor y mejor gestión integral de su negocio.

Valores:

La plena orientación del conjunto de **kutxa** al cliente y a la satisfacción de sus necesidades.

La ética y la gestión prudente.

Eficiencia en la administración de recursos y procesos.

El destino de nuestros beneficios a obras sociales y culturales en el marco de una gestión comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa.

La calidad y la innovación.

Desarrollo de la capacidad de su equipo humano y su adecuación a la misión y valores de **kutxa**.

El Consejo de Administración de **kutxa**, en su sesión de 23 de junio de 2004 aprobó el CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO que se detalla a continuación.

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO GRUPO KUTXA

1. El Código de Buen Gobierno Corporativo, (en adelante el Código), pretende garantizar que la actividad de los órganos de gobierno se desenvuelva dentro del clima de confianza y de ética que requieren la eficiencia de la empresa y la consecución de sus objetivos.

2. El Código del Grupo Kutxa detalla las obligaciones que dimanan de los deberes generales de lealtad, secreto, responsabilidad y diligencia de los miembros de los órganos de gobierno -Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comisión de Control, Comisión Delegada de Obras Sociales, Comisión de Inversiones, Comisión de Retribuciones, Junta de Patronato de la Fundación Kutxa, Dirección General y Comité de Dirección-, así como de las Comisiones Delegadas que se constituyan en el futuro de Caja Gipuzkoa San Sebastián y de las sociedades en las que **kutxa** ostente una participación en el capital igual o superior al 50 %.

3. Las funciones y composición de los Órganos de Gobierno de Caja Gipuzkoa San Sebastián figuran descritas en sus Estatutos, aprobados por la Asamblea General el 28 de diciembre de 1991 y modificados para adaptarse a la Ley Financiera, el 8 de agosto de 2003.

4. El deber de lealtad de los miembros que componen los órganos de gobierno, (en adelante, administradores), se concreta en las siguientes obligaciones:

4.1. Los administradores no podrán desempeñar cargos en empresas competidoras con las del Grupo Kutxa. Tampoco podrán utilizar el nombre de la empresa ni invo-

car su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.

4.2. Ningún administrador podrá realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquier operaciones ligadas a los bienes del Grupo Kutxa, de las que haya tenido conocimiento por su condición de administrador, cuando las inversiones o las operaciones hubieran sido ofertadas por otras empresas. Podrán realizar dichas inversiones u operaciones cuando las mismas hayan sido desestimadas y dicha desestimación se haya acordado sin mediar influencia del administrador .

4.3. Los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración u órgano de gobierno cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la empresa. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

4.4. A los efectos aquí dispuestos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los administradores:

- El cónyuge del administrador o la persona con la que tenga análoga relación de afectividad.
- Los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador.
- Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta, controle o pueda controlar las decisiones societarias.

5. El deber de secreto obliga a que:

5.1. Los administradores, aun después de cesar en sus funciones, deberán guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, estando obligados a guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo, sin que las mismas puedan ser comunicadas a terceros o ser objeto de divulgación cuando pudiera tener consecuencias perjudiciales para el interés de la empresa.

Esta obligación no será exigible en los supuestos en que las leyes obliguen a realizar la comunicación o divulgación a terceros, y particularmente cuando se trate del cumplimiento de requerimientos de las respectivas autoridades de supervisión, en cuyo caso la cesión de información deberá ajustarse a lo dispuesto por la correspondiente norma.

5.2. Cuando el administrador sea persona jurídica, el deber de secreto recaerá sobre el representante de ésta.

6. El deber de responsabilidad supone que:

6.1. Los administradores responden frente a la empresa y frente a los acreedores del daño que causen por actos u omisiones contrarios a la ley o a los estatutos o por los realizados incumpliendo los deberes inherentes al desempeño del cargo.

6.2. Responderán solidariamente todos los miembros del órgano de gobierno que realizó el acto o adoptó el acuerdo lesivo, menos los que prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, desconocían su existencia o, conociéndola, hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o, al menos, se opusieren expresamente a aquel.

7. El deber de diligencia incluye:

7.1. La dedicación del tiempo y esfuerzo necesarios para seguir de forma regular las cuestiones que plantea la administración de la empresa, recabando la información suficiente para ello.

7.2. La participación activa en el órgano de administración y en sus comisiones o tareas asignadas, informándose, expresando su opinión, e instando a los restantes adminis-

tradores su concurrencia a la decisión que se entienda mas favorable para la defensa del interés de la empresa. De no poder asistir, por causa justificada, a las sesiones a las que haya sido convocado, procurará instruir de su criterio al consejero que, en su caso, le represente.

7.3. La oposición a los acuerdos contrarios a las leyes, a los estatutos o al interés de la empresa, y solicitar la constancia en acta de su posición cuando lo considere mas conveniente para la tutela del interés de la empresa.

8. Los administradores, junto a los directivos y los empleados que trabajan en el ámbito del mercado de valores, de Caja Gipuzkoa San Sebastián, Kutxagest S.G.I.I.C., Kutxa Gestión Privada S.G.C., Banco Madrid y Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., están sujetos, también, a sus respectivos Reglamentos Internos de Conducta en relación con los Mercados de Valores.



OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Conflictos de Interés:

En relación con el artículo 31 bis de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro, incorporado por el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, no se ha recibido por parte de los miembros de los órganos de gobierno, comunicación de situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con los intereses de la Caja y con el cumplimiento de su función social.

Nota aclaratoria al apartado H - I:

Las retribuciones devengadas en 2010 por la Alta Dirección (17 personas), compuesta por 1 Presidente Ejecutivo, 2 Directores Generales, 12 Directores de Área y 2 Consejeros Generales representantes del Personal, ascendieron a 3.098 miles de euros.

En cuanto al año 2009, la Alta Dirección (17 personas), compuesta por 1 Presidente Ejecutivo, 2 Directores Generales, 12 Directores de Área y 2 Consejeros Generales representantes del Personal, devengó la cantidad de 3.040 miles de euros.

A diferencia de Memorias anteriores, desde el año 2009, en respuesta a las nuevas recomendaciones en materia retributiva del Banco de España, Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Basilea y Comité Europeo de Supervisores Bancarios, los cuales solicitan detallar también las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control, también se han incluido en este apartado a los representantes de los trabajadores en los citados Consejos.

Además y siguiendo las recomendaciones citadas, se incluyen en las cantidades devengadas todos los conceptos retributi-

vos: salario base, trienios por antigüedad (durante el año 2009 se procedió al abono del trienio, lo que volverá a repetirse en el año 2012), aportación anual a planes de pensiones o EPSV, complemento de función, retribución variable devengada del año (en el caso de algunos directivos el pago de una parte de la misma está diferido hasta el año 2012 por cumplimiento de Objetivos del Plan BAI), retribución en especie y otros varios, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente para todos los empleados.

El esquema de la Retribución Variable en **kutxa** es común a un número importante de trabajadores (unos 1.800 empleados están sujetos a él), y desde 2009 se articula fijando objetivos en 3 niveles: Objetivos Caja, Objetivos Área y Objetivos Individuales, siendo los indicadores por los que se mide la consecución de los Objetivos Caja los siguientes: 1.- Resultados recurrentes, 2.- Diferencial Margen Financiero con Sector, 3.- Valoración de la Satisfacción de la Plantilla, 4.- Cumplimiento Objetivos de Gastos de Explotación, 5.- Cumplimiento indicadores de Morosidad, 6.- Cumplimiento indicador de Liquidez Estructural, 7.- Cumplimiento indicador de Obra Social, 8.- Cumplimiento indicador de Plan de Control Interno, 9.- Índice de Satisfacción y Lealtad de Clientes, todos ellos derivados de los objetivos estratégicos del Plan BAI de **kutxa**.

En este sentido, en la parte relativa a la retribución variable, se han tenido en cuenta las recomendaciones en materia retributiva del Banco de España y de otros Organismos europeos como el Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Basilea, Comité Europeo de Supervisores Bancarios, etc. El proceso seguido para ello ha sido el siguiente:

- En Noviembre de 2009, de acuerdo con las recomendaciones recibidas desde el Banco de España, se realizó una autoevaluación de la política retributiva de **kutxa**.
- Durante el año 2010, tras diversas reuniones del Comité Técnico de Remuneraciones y de la Comisión de Retribuciones, el Consejo de Administración, con fecha 02-

- 09-2010, aprobó las nuevas Políticas y Sistemas de Retribución y Desarrollo de **kutxa**.
- Las nuevas políticas, han sido debidamente publicadas y están accesibles para todos los empleados en la Intranet de la Entidad.
- En lo referido a la aportación a EPSV hay 2 colectivos en la Alta Dirección:

- En la EPSV-Lanaur Bat hay 10 personas que, estando en activo al 18-10-1994, tenían contrato indefinido desde fecha anterior al 27-05-1988, para quiénes **kutxa** hizo en su día una única aportación.
- En la EPSV-Lanaur Hiru hay 6 personas ingresadas a partir del 27-05-1988, para quiénes **kutxa** efectúa una aportación anual, que ya está recogida en la retribución total a la que hemos hecho referencia anteriormente.

- Hay 1 persona que no tiene aportación a ninguna EPSV.
- Respecto de los componentes de la Alta Dirección es necesario señalar que varios de sus miembros, como consecuencia de su reciente incorporación, están en progresión directiva, lo que supondrá a futuro niveles salariales superiores hasta alcanzar su nivel directivo definitivo.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24-02-2011.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo
-----------------------------	------------------------------

ADDENDA AL ANEXO I

A.I. ASAMBLEA GENERAL

A.I.I. Consejeros generales

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
AGIRREZABALA GOITOKIA JESUS MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
AGIRREZABALAGA UGARTE DUÑIKE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
AGIRREZABALAGA UGARTE XABIER	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
AGUDO PALACIOS GABINO	IMPOSITORES	30-04-2010
ALBIZU URTEAGA ARRATE	IMPOSITORES	
ALDAREGUIA ECHEVARRIA JUAN MARTIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALQUEZAR SHEPENS VICTORIA JUANA	IMPOSITORES	30-04-2010
AMENABAR ARAMBURU IÑAKI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AMUNDARAIN OTEGUI RAMON	IMPOSITORES	30-04-2010
ANSA MARTIRENA JUAN IGNACIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARANA ARREGUI ENRIQUE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ARANBARRI URCELAI ASIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARRATIBEL OLAZIREGI IÑAKI	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
ARRIETA GALARRAGA MAIXABEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARRIETA IRAOLA JOXE	IMPOSITORES	
ARRIOLA LOPEZ IÑAKI	IMPOSITORES	
ARRIZABALAGA JOARISTI JESUS MARIA	IMPOSITORES	30-04-2010
ARCELUS LARREATEGUI JAVIER	IMPOSITORES	30-04-2010
ASENSIO ROBLES FELIX JOAQUIN	IMPOSITORES	
ASTIGARRAGA LETE JOSEBE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AZKUE ARRASTOA JOKIN	IMPOSITORES	
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	IMPOSITORES	

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
BARANDIARAN IRASTORZA XABIER	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
BARINAGAREMENTERIA OLAIZOLA LUIX	IMPOSITORES	
BEOLA OLAZIREGI AINHOA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
BONET ARCELUS IMANOL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
CARNICER LABRADOR FRANCISCO	EMPLEADOS	
CORCUERA LEUNDA SUSANA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
DIEZ LOPEZ JOSE MARIA	IMPOSITORES	
EGAÑA MANTEROLA EDURNE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ELIZALDE CABALLERO ION	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ERREKONDO SALTSAMENDI GARBIÑE	IMPOSITORES	30-04-2010
ERREKONDO SALTSAMENDI XABIER MIKEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
ESQUISABEL ZURUTUZA ROGELIO	EMPLEADOS	30-04-2010
ESTENSORO ESKISABEL INAZIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
ETXEVERRIA MURUA ALFREDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDINO GOITIA JOSU	IMPOSITORES	
FORCADA UNANUE CRISTINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GALARAGA ESNAOLA JOSÉ M ^a	IMPOSITORES	
GALPARSORO MARKAIDE INO	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
GARCIA CHUECA SUSANA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
GARCIA RONDA ANGEL	IMPOSITORES	
GARCIA SANTA CRUZ FRANCISCO BORJA	EMPLEADOS	30-04-2010
GARITANO MUÑOA JOSE LUIS	IMPOSITORES	
GARRO ITURROSPE IÑAXIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GASCO GONZALO ERNESTO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
GOIA LASO ENEKO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
GOIKOETXEA GOIKOETXEA JOSE	IMPOSITORES	30-04-2010
GOMEZ CERMEÑO IZASKUN	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
GOMEZ UGALDE RAMON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
GONZALEZ GARCIA ARANZAZU	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
GOROSTOLA ARRIETA SALBADOR	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
GORROTXATEGI ZANGITU BITTOR	IMPOSITORES	29-10-2010
HERNANDEZ MARTIN JACINTO	IMPOSITORES	30-04-2010
HERNANDO ALBISTEGUI LUCIO	IMPOSITORES	
HUERTAS VICENTE MANUEL	IMPOSITORES	
IDOIAGA URKIA LOURDES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
IÑARRA AGIRREZABALA JUAN	IMPOSITORES	30-04-2010
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	EMPLEADOS	
ITURRARTE LICEAGA LUIS M	IMPOSITORES	30-04-2010
IZAGUIRRE RECONDO MIGUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
JAUREGIBARRIA EGUREN IÑIGO	IMPOSITORES	30-04-2010
JUARISTI GALDOS FELIPE	IMPOSITORES	
KEREJETA CID AITOR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LARRAURI ARRIAGA MARIA ISABEL	IMPOSITORES	30-04-2010
LASA CEBERIO IMANOL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
LETAMENDIA BELZUNCE JORGE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
LETE CHINCHURRETA MIKEL	IMPOSITORES	30-04-2010
LETURIA TELLERIA JUAN L	IMPOSITORES	30-04-2010
MARCOS CAÑO HORTENSIA	IMPOSITORES	
MARITXALAR PICAZA JOSE MARIA	EMPLEADOS	30-04-2010
MENDIZABAL MENDIZABAL JESUS	IMPOSITORES	30-04-2010

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
MENDOZA LARRAÑAGA EIDER	IMPOSITORES	
MONTERO CASTRO JOSE	EMPLEADOS	
MORALES QUICIOS MIGUEL ANGEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MUNARRIZ HERNANDORENA JUAN JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
MUTILOA ALDAZABAL JUAN FRANCISCO	IMPOSITORES	30-04-2010
PARRON REGUERO ASCENSION	IMPOSITORES	30-04-2010
PEÑA LOPEZ MAITE	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
PEÑAGARIKANO LABAKA PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
QUERALT COIRA IÑAKI	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
RAMOS VISPO ENRIQUE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
REDONDO LERTXUNDI JON	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RIVERO ASTIZ ARITZ	IMPOSITORES	
RIVERO URDIAIN PABLO	EMPLEADOS	
SANTA CRUZ ARRIETA ALBERTO	IMPOSITORES	30-04-2010
SANTANO CLAVERO JOSE ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
SAN VICENTE RIBERA ISABEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	30-04-2010
SARASOLA SALABERRIA AITOR	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
UBEUN MARTINEZ IGNACIO	IMPOSITORES	30-04-2010
UGALDEBERE SARASUA JAIONE	IMPOSITORES	
URIEN CRESPO JON	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
URKIOLA ALUSTIZA ANE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
URRUZOLA GARMENDIA JUAN MARIA	IMPOSITORES	30-04-2010
VALLES MOLERO JOSE LUIS	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2010
VETAS SANTOS ALICIA	IMPOSITORES	30-04-2010
ZABALA ARREGUI MIKEL	IMPOSITORES	30-04-2010
ZARATE BARGO TIMOTEO	IMPOSITORES	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

3

Documentación Legal

Informe de Auditoría

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y
SAN SEBASTIÁN - GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI
KUTXA (KUTXA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN - GIPUZKOA ETA
DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA (KUTXA)

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia Aurrezki Kutxa (Kutxa) (la Entidad Dominante) y Sociedades dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, los Administradores de la Entidad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Kutxa y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

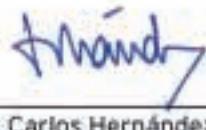
El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Kutxa consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Kutxa y Sociedades dependientes.



11 de marzo de 2011

Año: 2011 N.º: 05/16/01743
COPIA CERTIFICADA
Este informe está sujeto a la legislación establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º 50530)


José Carlos Hernández Barrasús

Informe de Auditoría

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y
SAN SEBASTIÁN - GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI
KUTXA (KUTXA)**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010**



Ernest & Young, S.L.
Tome Flores
Plaza Park Ruiz Flores, 1
28000 Madrid
Tel. 902 265 456
Fax: 91 577 3040
[www.ey.com/es](http://WWW.EY.COM/ES)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN
SEBASTIÁN - GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA (KUTXA)

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa Eta Donostiaiko Aurrezki Kutxa (Kutxa) (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa Eta Donostia Aurrezki Kutxa (Kutxa) al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.



11 de marzo de 2011

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º 505300)

José Carlos Hernández Barrasús

Scattola, Luisa. 1993. *Latin American Women in the United States: Migration, Nationality, and Citizenship*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre**

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
Caja y depósitos en bancos centrales	7	285.342	301.463
Cartera de negociación	8	65.087	120.328
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital	8.1	-	12.005
Derivados de negociación	8.2	65.087	108.323
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	141.825	158.500
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		141.825	158.500
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	866.082	1.066.431
Valores representativos de deuda	10.1	511.827	374.513
Instrumentos de capital	10.2	354.255	691.918
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	11	15.846.290	15.867.539
Depósitos en entidades de crédito	11.1	163.683	148.049
Crédito a la clientela	11.2	15.682.607	15.719.490
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		3.824.226	4.110.912
Cartera de inversión a vencimiento	12	509.175	793.964
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		484.241	793.964
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	13	96.155	75.817
Activos no corrientes en venta	14	777.604	460.890
Participaciones	15	505.723	359.527
Entidades asociadas		505.723	359.527
Entidades multigrupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	16	710.225	806.913
Inmovilizado material		637.185	782.489
De uso propio		396.852	496.973
Cedido en arrendamiento operativo		194.081	204.083
Afecto a la Obra social		46.252	81.433
Inversiones inmobiliarias		73.040	24.424
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	17	38.298	41.087
Fondo de comercio		11.275	11.275
Otro activo intangible		27.023	29.812
Activos fiscales	25	332.186	313.447
Corrientes		74.127	99.194
Diferidos		258.059	214.253
Resto de activos	18	677.267	707.409
Existencias		629.668	654.040
Otros		47.599	53.369
TOTAL ACTIVO		20.851.259	21.073.315

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre**

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
Cartera de negociación	8	68.278	59.100
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación	8.2	68.278	59.100
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	18.180.707	18.406.858
Depósitos de bancos centrales	19.1	300.075	490.869
Depósitos de entidades de crédito	19.2	975.737	541.379
Depósitos de la clientela	19.3	15.469.709	16.648.409
Débitos representados por valores negociables	19.4	1.119.166	352.233
Pasivos subordinados		-	2.296
Otros pasivos financieros	19.5	316.020	371.672
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas			
Derivados de cobertura	13	6.385	841
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	14	321.666	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	21	69.449	73.365
Fondos para pensiones y obligaciones similares		42.651	38.760
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.855	14.577
Otras provisiones		18.943	20.028
Pasivos fiscales	25	27.601	90.345
Corrientes		12.807	39.721
Diferidos		14.794	50.624
Fondo de la obra social	23	80.263	136.319
Resto de pasivos	18	12.993	15.767
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		18.767.342	18.782.595

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre**

PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
Fondos propios			
Capital / Fondo de dotación		2.187.611	2.206.504
Escriturado		180.304	180.304
Menos: Capital no exigido (-)		180.304	180.304
Prima de emisión		-	-
Reservas		1.982.217	1.977.948
Reservas (pérdidas) acumuladas		1.955.785	1.956.688
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		26.432	21.260
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		25.090	48.252
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	22.1	(104.578)	83.273
Activos financieros disponibles para la venta		(105.314)	79.167
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		1.102	928
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		(366)	3.178
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios		884	943
Ajustes por valoración		-	-
Resto		884	943
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.083.917	2.290.720
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.851.259	21.073.315
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	20.1	912.920	1.002.854
Compromisos contingentes	20.2	1.510.138	2.528.227

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Nota	2010	Miles de euros 2009
Intereses y rendimientos asimilados	28	485.412	711.012
Intereses y cargas asimiladas	28	(206.116)	(369.089)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		279.296	341.923
Rendimiento de instrumentos de capital	28	19.192	24.144
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	27	35.413	11.379
Comisiones percibidas	24	122.334	115.371
Comisiones pagadas	24	(10.330)	(14.168)
Resultados de operaciones financieras (neto)	28	35.554	116.002
Cartera de negociación		10.277	9.417
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(16.593)	6.627
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		23.554	70.108
Otros		18.316	29.850
Diferencias de cambio (neto)		602	83
Otros productos de explotación	28	65.579	82.688
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		55.856	72.427
Resto de productos de explotación		9.723	10.261
Otras cargas de explotación	28	(37.659)	(60.417)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Variación de existencias		(25.949)	(52.295)
Resto de cargas de explotación		(11.710)	(8.122)
MARGEN BRUTO		509.981	617.005
Gastos de administración		(263.624)	(267.202)
Gastos de personal	28	(174.519)	(179.078)
Otros gastos generales de administración	28	(89.105)	(88.124)
Amortización	16 y 17	(50.410)	(54.179)
Dotaciones a provisiones (neto)	28	(10.781)	(137)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	28	(96.878)	(228.801)
Inversiones crediticias	11.4	(96.878)	(138.594)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.2	-	(90.207)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		88.288	66.686
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	28	(25.492)	(27.986)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(3.778)	-
Otros activos		(21.714)	(27.986)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		6.789	(6.395)
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	14	(65.310)	(22.861)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.275	9.444
Impuesto sobre beneficios	25	21.177	39.033
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		25.452	48.477
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		25.452	48.477
Resultado atribuido a la entidad dominante		25.090	48.252
Resultado atribuido a intereses minoritarios		362	225

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	25.090	48.252
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(187.851)	133.100
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(256.223)	170.061
Otras reclasificaciones	(232.673)	190.160
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(23.550)	(20.099)
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	7.757
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	7.757
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	242	7.379
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	242	7.379
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	(4.923)	(336)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(4.923)	(336)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	73.053	(51.761)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(162.761)	181.352
Atribuidos a la entidad dominante	(163.123)	180.859
Atribuidos a intereses minoritarios	362	493

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado**

Ejercicio 2010	Miles de euros											
	Fondos propios											
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	180.304	-	1.956.688	21.260	-	-	48.252	-	2.206.504	83.273	943	2.290.720
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	180.304	-	1.956.688	21.260	-	-	48.252	-	2.206.504	83.273	943	2.290.720
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	25.090	-	25.090	(187.851)	362	(162.399)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(903)	5.172	-	-	(48.252)	-	(43.983)	-	(421)	(44.404)
Aumentos de capital / Fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	15.121	3.207	-	-	(18.328)	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo social (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(29.924)	-	(29.924)	-	-	(29.924)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (Reducciones) de patrimonio neto (*)	-	-	(16.024)	1.965	-	-	-	-	(14.059)	-	(421)	(14.480)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	180.304	-	1.955.785	26.432	-	-	25.090	-	2.187.611	(104.578)	884	2.083.917

(*) La variación neta se debe al efecto de las variaciones en el perímetro junto con las diferencias entre los datos utilizados en la consolidación y los datos definitivos aprobadas por las sociedades dependientes o asociadas.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado**

Ejercicio 2009	Miles de euros											
	Fondos propios											
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	180.304	-	1.925.086	7.625	-	-	110.737	-	2.223.752	(49.559)	374	2.174.567
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	(13.614)	-	-	-	-	-	(13.614)	-	-	(13.614)
Ajuste por errores	-	-	(3.709)	-	-	-	-	-	(3.709)	-	-	(3.709)
Saldo inicial ajustado	180.304	-	1.907.763	7.625	-	-	110.737	-	2.206.429	(49.559)	374	2.157.244
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	48.252	-	48.252	133.100	225	181.577
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	48.925	13.635	-	-	(110.737)	-	(48.177)	(268)	344	(48.101)
Aumentos de capital / Fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	71.316	-	-	-	(71.316)	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo social (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(39.421)	-	(39.421)	-	-	(39.421)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (Reducciones) de patrimonio neto (*)	-	-	(22.391)	13.635	-	-	-	-	(8.756)	(268)	344	(8.680)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	180.304	-	1.956.688	21.260	-	-	48.252	-	2.206.504	83.273	943	2.290.720

(*) La variación neta se debe al efecto de las variaciones en el perímetro junto con las diferencias entre los datos utilizados en la consolidación y los datos definitivos aprobadas por las sociedades dependientes o asociadas.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.**
Estados de flujos de efectivo consolidado
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado consolidado del ejercicio	25.090	50.322
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización	50.410	54.179
Otros ajustes	98.563	87.888
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	(92.477)	192.762
Cartera de negociación	65.518	(2.445)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	82	(9.596)
Activos financieros disponibles para la venta	(101.095)	(16.833)
Inversiones crediticias	(72.488)	254.325
Otros activos de explotación	15.506	(32.689)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(1.045.404)	(686.425)
Cartera de negociación	9.178	7.459
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(923.855)	(680.856)
Otros pasivos de explotación	(130.727)	(13.028)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
	(963.818)	(301.274)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:		
Activos materiales	(48.416)	(134.321)
Activos intangibles	(36.979)	(87.774)
Participaciones	(11.437)	(24.869)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(21.678)	(21.678)
7. Cobros:		
Activos materiales	319.835	35.498
Activos intangibles	15.673	14.644
Participaciones	2.763	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	16.610	15.000
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	284.789	5.854
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	271.419	(98.823)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:		
Dividendos	(21.426)	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	(21.426)	-
9. Cobros:		
Pasivos subordinados	697.704	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	697.704	352.233
	676.278	352.233

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Estados de flujos de efectivo consolidado
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2010	2009
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(16.121)	(47.864)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	301.463	349.327
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	285.342	301.463
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	78.796	90.094
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	206.546	211.369
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	285.342	301.463

Memoria Consolidada

ÍNDICE

	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	74
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	78
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS	88
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES	103
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	103
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	103
7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	120
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	120
9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	123
10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	123
11. INVERSIONES CREDITICIAS	124
12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	131
13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVOS Y PASIVOS)	132
14. ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	132
15. PARTICIPACIONES	134
16. ACTIVO MATERIAL	135
17. ACTIVOS INTANGIBLES	137
18. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS	137
19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	138
20. GARANTÍAS FINANCIERAS	144
21. PROVISIONES	144
22. PATRIMONIO NETO	145
23. FONDOS Y OBRAS SOCIALES	147
24. COMISIONES	147
25. SITUACIÓN FISCAL	148
26. PARTES VINCULADAS	150
27. CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO CONSOLIDADO	152
28. OTRA INFORMACIÓN	152
29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE	156
ANEXO I - Información sobre empresas del grupo y asociadas	157
ANEXO II - Estados financieros individuales	165
ANEXO III - Relación de agentes	172

MEMORIA CONSOLIDADA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(I) INFORMACIÓN GENERAL

a) Naturaleza de la Entidad dominante

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante **kutxa**, o la Entidad dominante), matriz del Grupo Kutxa, es una Institución financiera de carácter social, constituida el 1 de diciembre de 1990, mediante fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián - Donostiako Aurrezki Kutxa Munizipala y Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. La citada fusión fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias de las dos Cajas celebradas el 23 de junio de 1990.

Kutxa es una entidad de carácter financiero, de naturaleza no lucrativa, social, y constituida con el objetivo de no repartir beneficios ni dividendos, contando con la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián como entidades fundadoras. **Kutxa** tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián, calle Garibay número 15.

La Entidad dominante es cabecera de un grupo de sociedades, cuyo detalle e información más relevante se incluyen en el Anexo I. En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad dominante han formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales de **kutxa**, que también se han sometido a auditoría independiente. En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado de flujos de efectivo de **kutxa** correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009.

b) Actividad de la Entidad dominante

Las finalidades de **kutxa**, recogidas en sus Estatutos, se concretan en el fomento y desarrollo del ahorro y de la previsión, junto con la recepción de fondos del público, en forma de depósitos con obligación de restitución, aplicándolos a la concesión de créditos y a la realización de todas las operaciones autorizadas a este tipo de entidades. Asimismo, y de acuerdo con su naturaleza, tiene como finalidad la creación y mantenimiento de obras de carácter benéfico-social y cultural, propias o en colaboración, y el mantenimiento de un Monte de Piedad.

Para su actividad comercial **kutxa** disponía, al 31 de diciembre de 2010, de una red de 347 sucursales (2009: 347 sucursales), de las que 137 estaban ubicadas en Gipuzkoa y 205 en el resto del Estado (2009: 138 sucursales en Gipuzkoa y 204 en el resto del Estado). Al finalizar el ejercicio 2010 y 2009 **kutxa** disponía de 5 sucursales en Francia.

Como entidad de Ahorro Popular, **kutxa** se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante

en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto. El importe del efectivo que **kutxa** mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 202.221 y a 202.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.

- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.

- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de **kutxa** en su reunión de 10 de marzo de 2011, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos en la reunión, que se celebrará el 8 de abril de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxa del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Asamblea General de **kutxa** celebrada el 26 de marzo de 2010.

c) Recursos propios mínimos

Con la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, desarrollada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de Mayo, y el R.D. 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras se ha adaptado la normativa estatal a las directivas comunitarias sobre adecuación del capital de las entidades de crédito. Esta normativa regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Con fecha 22 de diciembre de 2010 se ha publicado la Circular 9/2010 del Banco de España que modifica determinados aspectos de la Circular 3/2008 para adaptarlos a La Directiva 2009/27/CE, de la Comisión, de 7 de abril, y la Directiva 2009/83/CE, de la Comisión, de 27 de julio, que modifican determinados anejos de las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, ya citadas, en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de las unidades, dependientes de la Dirección de Planificación y Control de la entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Entidad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para

la toma de decisiones de la Entidad, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en el capítulo 3º de la Circular 3/2008 de Banco de España.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como de los requerimientos de capital por tipo de riesgo y calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
Capital	180.304	180.304
Reservas	1.834.500	1.966.104
Deducciones	(62.456)	(46.822)
 Recursos propios básicos	 1.952.348	 2.099.586
Reservas de revalorización (incluidos ajustes por valoración)	43.184	97.502
Pérdidas por deterioro colectivas (parcialmente)	13.800	86.715
Fondos de la Obra Social	28.085	47.572
 Recursos propios de segunda categoría	 85.069	 231.789
Otras deducciones	(35.687)	(739)
 Recursos propios computables	 2.001.730	 2.330.636
 Requerimiento de recursos propios	 1.102.980	 1.175.986
Por riesgo de crédito	-	1.440
Por riesgo de precio y cambio	89.690	99.343
Por riesgo operacional	13.789	11.219
 Total requerimiento de recursos propios	 1.206.459	 1.287.988
 Coeficiente de solvencia	 13,27%	 14,48%

(*) Datos sin considerar el efecto de cambio de criterio contable (ver Nota 2) y error contable (ver Nota 4) efectuados en el ejercicio 2010.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de precio y de tipo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervi-

sión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (BASILEA III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones. La Dirección de Grupo ha analizado las principales modificaciones que introducirá este acuerdo y ha comenzado a planificar y gestionar las consecuencias que se derivan de las novedades incluidas por dicho acuerdo a efectos de requerimientos de recursos propios.

d) *Grupo consolidable*

El Grupo Kutxa (en adelante el Grupo) está constituido por un conjunto de empresas financieras y parafinancieras que, junto con otras, forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las sociedades dependientes que componen el Grupo, consolidables por integración global (Nota 2.c), son las siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% de capital que kutxa posee directa o indirectamente	
			2010	2009
KutxaGest, S.G.I.I.C., S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Gestora de I.I.C.	100	100
Finar, S.A.	Gipuzkoa	Administración de valores	100	100
C.K.Corporación Kutxa, S.L.	Gipuzkoa	Administración de valores	100	100
Kartera Finarbi, S.L.	Gipuzkoa	Administración de valores	100	100
SPE Kutxa, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Promoción empresarial	100	100
Kutxa Gestión Privada, S.G.C., S.A.U.	Gipuzkoa	Sdad. Gestora de carteras	100	100
Saregi Servicios Internet A.I.E.	Gipuzkoa	Informática	100	100
GSH. Grupo Serv.Hipot.On-Line E.F.C.,S.A.	Gipuzkoa	Establecimiento financiero de cdto.	100	100
Banco de Madrid, S.A.	Madrid	Entidad financiera de crédito	100	100
B. Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Sdad. Gestora de I.I.C.	100	100
Inverlur 2002, S.A.U	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur 3003, S.A.U	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur 6006, S.A.U	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inmobiliaria Provincial de Gipuzkoa, S.A.	Gipuzkoa	Inmobiliaria	100	100
Zihurko, S.A.	Gipuzkoa	Seguros	70	70
Viajes Gantour, S.A.	Gipuzkoa	Agencia de viajes	70	70
Alquiler de Trenes A.I.E.	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	95	95
Comercializadora Inverlur, S.A.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Gestión Inmobiliaria I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Gestión Inmobiliaria II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Encomienda I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Encomienda II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Can Balasch	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Aguilas I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Aguilas II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Sendogi	Bizkaia	Capital riesgo	100	100
Inverlur Las Lomas	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Deltebre	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Cantamilanos	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Estemar	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Guadaira	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Goilur Guadaira I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Goilur Servicios Inmobiliarios I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Lurralia I, S.L.U.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Alquiler de Metros, A.I.E.	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	75	75
Loizaga II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	73	73
Yerecial, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Compañía del Estrecho, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Sealand Real State, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Promociones Costa Argia, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Fuengimar I, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Mijasmar I, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% de capital que kutxa posee directa o indirectamente	
			2010	2009
Mijasmar II, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Sekilur, S.L.	Zaragoza	Inversión inmobiliaria	100	100
AEDIS	Madrid	Inversión inmobiliaria	100	100
Casa Club Valle Romano	Gipuzkoa	Hostelería	100	100
Golf Valle Romano	Gipuzkoa	Promoción y gestión de campos de Golf	100	100
Benalmar, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Nyesa Inversiones, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Kufinex	Gipuzkoa	Otras. Activ. Empresariales	60	-

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y a las sociedades asociadas figura en el Anexo I.

Kutxa es la sociedad matriz del Grupo y representa aproximadamente el 101% del total de los activos del Grupo al 31 de diciembre 2010 y el 99% al 31 de diciembre de 2009, y el 100% del beneficio del ejercicio 2010 y 2009.

e) Fondo de Garantía de Depósitos

Kutxa y Banco de Madrid, S.A. están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2010, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 10.956 miles de euros (2009: 4.905 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El artículo tercero del Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito, según la redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, así como el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, establecen las aportaciones anuales de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro en el 2 por 1.000 de la base de cálculo. Asimismo, se faculta al Ministro de Economía para reducir esas aportaciones cuando el Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de 2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. La presente Orden ha entrado en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

f) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades financieras del Grupo y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.

En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información sobre los pagos aplazados a proveedores pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

31 de diciembre de 2010		
Importe (miles de euros)	% sobre el total de pagos aplazados	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	43	3,18%

(*) El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

El 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas entidades que hayan emitido valores y estén admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier estado miembro de la Unión Europea a la fecha de cierre de su balance de situación, de conformidad con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo.

Al mismo tiempo del Banco de España emitió la Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada de entidades de crédito", con el objeto de modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándolo a las NIIF-UE. Con posterioridad a su publicación esta circular ha sido modificada por las circulares 6/2008, 2/2010, 3/2010 y 8/2010, todas ellas de Banco de España. La Circular 4/2004 y sus modificaciones constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las NIIF-UE, teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2010, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros contables de **kutxa** y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarias para homogenizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hu-

biese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior.

Como consecuencia del cambio de criterio mencionado en la nota 2.e) y al error mencionado en la Nota 4, el Grupo ha modificado los epígrafes del Balance de situación consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio 2009 para ajustarlos al cambio de criterio y poder comparar de forma homogénea el ejercicio 2010 con el año anterior.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de **kutxa**. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3.h).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales y cotizados en mercados no activos (Notas 3.f) y 6.f).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k) y 3.m)).
- La recuperación de los activos fiscales (Nota 25)

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 14 y 18 de la memoria consolidada adjunta, en la determinación al cierre del ejercicio del valor de determinados activos inmobiliarios, el Grupo ha utilizado valoraciones realizadas por expertos independientes. Estas valoraciones están basadas en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo

que debe ser tenido en consideración en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

d) Criterios de consolidación

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiendo éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. La Entidad dominante presume que existe control, en general, cuando posee un participación superior al 50%, y siempre que posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF, las Entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a intereses minoritarios”, respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las Entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo aquellas, que no son dependientes y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo a que cada una pertenezca.

De acuerdo con las NIIF, las entidades multigrupo se han valorado por el método de la participación por entender que por razones de actividad y de gestión de las sociedades multigrupo el método de integración proporcional no refleja fielmente el fondo económico de las relaciones mantenidas.

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proce-

so de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF.

A continuación se describen las variaciones más significativas en el perímetro de consolidación de las participaciones del Grupo, Asociadas y Multigrupo:

- Participaciones en empresas del Grupo

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios significativos en la composición del Grupo aunque se han realizado las siguientes operaciones societarias:

- La sociedad del Grupo SPE Kutxa ha constituido junto con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa la sociedad Kufinex, S.L. con un capital social de 400 miles de euros. La participación de ambas sociedades es del 60% y 40%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2009 los cambios más significativos fueron los siguientes:

- Aumento de la participación hasta el 100% de las mismas en las sociedades Fuengimar, Costa Argia, Mijasmar I, Mijasmar II y Benalmar.
- Loizaga II que pasa a depender de Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L. realiza fusión por absorción sobre Loizaga III y IV.

Como consecuencia de estos cambios en el perímetro de consolidación, no se han puesto de manifiesto fondos de comercio de importe significativo. Al tratarse de compañías inmobiliarias el sobreprecio pagado sobre los valores contables de los activos netos adquiridos se han asignado como mayor valor de los mismos (terrenos, promociones) de acuerdo con los valores de tasa-
ción disponibles.

- Participaciones en empresas multigrupo

- En el ejercicio 2010 no existen sociedades clasificadas como multigrupo.

- El 16 de diciembre de 2009, Banco Madrid vendió el 48,99 % de la participación que mantenía en Grupo Munreco, S.L. a los otros socios de la sociedad por un precio de 20.000 miles de euros (5 millones cobrados por **kutxa** y 15 millones cobrados por Banco de Madrid). Tras esta venta no existen sociedades clasificadas como empresas multigrupo.

- Participaciones en empresas asociadas

Los cambios más relevantes que se han producido en este epígrafe durante el ejercicio 2010 corresponden a la adquisición de acciones de Ekarpen, S.P.E, S.A por importe de 10.500 miles de euros hasta alcanzar una participación total del 21% del capital social de dicha sociedad y la adquisición de acciones en Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), S.A. por importe de 32.725 miles de euros, hasta alcanzar una participación total del 20,06% del capital social. El aumento de participación en las dos sociedades anteriormente mencionado, ha motivado el traspaso de estas participaciones del epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” a “Participaciones en empresas asociadas”

al considerar la Entidad dominante que tras las últimas adquisiciones en ambas sociedades se ha obtenido una influencia significativa en las mismas. Adicionalmente, se ha producido un aumento de la participación en Ahorro Corporación Infraestructuras 2 S.C.R, S.A, pasando a poseer una participación del 45,79% al cierre del ejercicio 2010 (2009: 43,48 %).

Los cambios más significativos producidos en este epígrafe en el ejercicio 2009 fueron la compra de participaciones de Euskaltel hasta llegar al 23,57%, adquisición del 23,60% de Soto del Pilar Desarrollo, S.L. hasta alcanzar el 47,20% del capital social y la entrada en el perímetro de consolidación de las sociedades DIN, S.L., NH Hoteles e Inversiones Zubizartu. La participación en NH Hoteles se ha clasificado como asociada al considerar la Entidad que a través de un acuerdo de sindicación con otras entidades de crédito se ha obtenido la influencia significativa en la gestión de la compañía. El porcentaje de participación alcanzado en NH Hoteles a través del acuerdo de sindicación asciende al 11,57 % del capital social de la sociedad (ver Nota 15).

La información sobre estas sociedades se detalla en el Anexo I.

- e) *Cambios en los criterios y las estimaciones contables*

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio 2010 son consistentes con los aplicados en el ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2010 el Grupo ha modificado el criterio contable utilizado para el registro de los derivados relacionados con operaciones de titulización. Conforme a lo establecido en la Circular 4/2004 sobre cambio de criterio contable, el Grupo ha modificado la información comparativa relativa al ejercicio 2009, que por tanto difiere de las cifras del ejercicio 2009 aprobadas por la Asamblea General de **kutxa** el 25 de marzo de 2010. El impacto en los estados financieros consolidados debido a este cambio de criterio ha provocado minorar el epígrafe de “Derivados de negociación” del activo en el ejercicio 2009 por importe de 21.336 miles de euros (2008: 13.882 miles de euros) y el epígrafe de “Otros pasivos financieros” en 2.254 miles de euros (2008: 5.026 miles de euros). La diferencia entre estos dos importes se ha cargado, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe de “Fondos propios – Reservas” por importe de 13.739 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (2008: 13.614 miles de euros). El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010, neto del efecto fiscal ha supuesto un gasto de 8.634 miles de euros (2009: 125 miles de euros).

Durante el ejercicio 2010 han entrado en vigor diversas Circulares del Banco de España relativas a aspectos contables. La más relevante por su impacto ha sido la Circular 3/2010 de Banco de España, de 29 de junio. Esta Circular ha modificado determinados aspectos de la Circular 4/2004 de Banco de España relativos a la determinación de las pérdidas por deterioro de activos financieros en relación a la consideración a dar en dicha estimación al valor de las garantías en un entorno tan complejo como el vigente en los últimos años, se unifican los calendarios de dota-

ción a los riesgos dudosos por razón de la morosidad en uno solo, que garantiza la cobertura total del riesgo de crédito (bien a partir del importe del préstamo o crédito dudoso, bien a partir del mismo tras deducir el valor ajustado de las garantías) una vez transcurridos 12 meses y por último, se establecen ciertas presunciones en materia de correcciones de valor por deterioro en función del transcurso del tiempo para los activos adquiridos en pago de deudas.

Los cambios introducidos por esta nueva normativa han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro que al tratarse como un cambio de estimación se han cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 de acuerdo con la normativa aplicable por un importe de 38 millones de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 entraron en vigor determinadas Normas e Interpretaciones, aunque su aplicación no ha supuesto ningún impacto significativo en la posición financiera o en los resultados del Grupo. A continuación se detallan las normas e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio 2010:

a) *Revisión de la NIIF 3. Combinaciones de negocios.*

La NIIF 3 revisada refuerza el anterior modelo de la NIIF 3, al tiempo que aborda los problemas que surgieron en su aplicación. A continuación se resumen las principales novedades introducidas por esta Norma:

- Cálculo del fondo de comercio: La NIIF 3 revisada requiere que las combinaciones de negocio se contabilicen utilizando el método de adquisición, calculándose el fondo de comercio como la diferencia entre la suma de la contraprestación transferida, más los intereses minoritarios (con una nueva opción de valorarlos a su valor razonable), más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida menos los activos netos identificables de la adquirida.
- Esta nueva metodología modifica el criterio anterior, de una parte al permitir valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, como se explicará posteriormente, y por otra, al registrar a valor razonable cualquier participación previa con abono a resultados.
- Contraprestación transferida: Los costes de adquisición, tales como los honorarios profesionales, ya no forman parte de la contraprestación transferida a los efectos del cálculo del fondo de comercio; con la nueva norma se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La contraprestación contingente debe medirse a valor razonable en la fecha de adquisición. La valoración posterior de dichos pasivos se reconocerá generalmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación del fondo de comercio sólo está permitida en los casos en los que se obtenga una información más precisa en lo que respecta al valor razonable en la fecha de adquisición y

dentro del límite de tiempo de un año que se establece como período de contabilidad provisional. El requisito de medir la contraprestación contingente a valor razonable en la fecha de adquisición significa que deberá reconocerse un importe incluso aunque el pago se considere no probable (la probabilidad es un factor a tener en cuenta en la valoración).

- Adquisiciones por etapas: La NIIF 3 exige la aplicación del método de adquisición únicamente cuando se obtiene el control. El fondo de comercio sólo se mide una vez, aplicando el método de cálculo indicado anteriormente. Para ello se vuelve a valorar cualquier participación previa a valor razonable y se reconoce la correspondiente ganancia o pérdida. El fondo de comercio no se volverá a medir aunque aumente la participación mayoritaria tras la fecha de adquisición (p. ej., por la compra de intereses minoritarios). En lugar de ello, cualquier transacción sin variación de control se contabilizará en el patrimonio neto de conformidad con la NIC 27 (véanse párrafos siguientes).
- Intereses minoritarios: Los intereses minoritarios identificados en el momento de la adquisición e incluidos en el cálculo del fondo de comercio pueden valorarse de dos formas: como la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida o a valor razonable (esto es, considerando su respectivo fondo de comercio). El método para valorar los intereses minoritarios puede determinarse individualmente para cada operación.
- Derechos readquiridos: Como parte de una combinación de negocios, la adquirente puede volver a adquirir un derecho (contrato previo entre las partes) que previamente había conferido a la adquirida. Los derechos readquiridos se contabilizan como activos intangibles, independientemente del fondo de comercio. Se reconocerán plusvalías o minusvalías si los términos del contrato que da lugar a un derecho readquirido difieren de las actuales condiciones de mercado para una operación igual o similar.

b) *Modificación de la NIC 27. Estados financieros consolidados e individuales.*

- Adquisiciones y enajenaciones sin cambios en el control: Las adquisiciones y enajenaciones que no den lugar a un cambio de control se contabilizan en el patrimonio neto. No se reconoce pérdida ni ganancia y no se vuelve a valorar el fondo de comercio si:

- Se produce una adquisición que incrementa la participación de la sociedad dominante en una sociedad dependiente existente; la diferencia entre la contraprestación pagada y la disminución de los intereses minoritarios se reconoce en el patrimonio neto.
- Se produce una enajenación como resultado de la cual no se pierde el control; la diferencia entre las ga-

nancias percibidas y el incremento de los intereses minoritarios se reconoce en el patrimonio neto.

- Pérdida de control: Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios de dicha sociedad dependiente deberán darse de baja. Deberán reconocerse el valor razonable de la contraprestación recibida, cualquier distribución de acciones de la sociedad dependiente a los accionistas y el valor razonable de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes es una plusvalía o minusvalía en el momento de la venta. A diferencia de la anterior versión de la norma, cualquier participación remanente se vuelve a medir a valor razonable en el momento de la enajenación.
- Intereses minoritarios: Se imputa a los intereses minoritarios la parte correspondiente del resultado global, incluso aunque ello dé lugar a un saldo deudor (patrimonio negativo).

Dada la fecha de nacimiento del Grupo, no se han producido transacciones de este tipo en el ejercicio 2010 que hayan hecho que la aplicación de estas modificaciones haya tenido un impacto relevante en estas cuentas anuales consolidadas.

c) *Modificación de la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración – Elementos designables como partida cubierta.*

La modificación fue publicada en respuesta a las peticiones de aclaración sobre cómo determinar la parte que puede designarse como cubierta en virtud de la NIC 39 para coberturas contables relacionadas con la inflación y opciones. Según esta modificación:

- Si se compra una opción como instrumento de cobertura, sólo el valor intrínseco, pero no su valor temporal, refleja un riesgo unilateral. Por lo tanto, una opción designada íntegramente como instrumento de cobertura no puede ser perfectamente eficaz. Una entidad puede optar por excluir el valor temporal de la designación como cobertura a fin de mejorar la eficacia de la cobertura (esta parte se registraría en resultados).
- La inflación en una partida financiera cubierta podrá cubrirse únicamente si los cambios en la inflación constituyen una parte contractualmente especificada de los flujos de caja de un instrumento financiero reconocido.

La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido impacto relevante alguno en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010.

d) *Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones – Pagos basados en acciones del grupo*

La modificación incorpora el contenido de dos CINIIF y por lo tanto, se suprime éstas últimas:

- CINIIF 8 Alcance de la NIIF 2.
- CINIIF 11 NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y de grupo.

Adicionalmente la modificación aclara cómo debe contabilizar una sociedad dependiente los acuerdos de pagos basados en acciones cuando, en virtud de éstos, dicha sociedad dependiente percibe bienes y servicios de empleados o proveedores, pero es otra entidad del grupo (o un accionista de otra entidad del grupo) la que tiene la obligación de pagar a dichos empleados o proveedores.

En este caso, es la entidad que percibe los bienes o servicios en la operación la que debe contabilizar dichos bienes o servicios, independientemente de cuál sea la entidad del grupo (o accionista) que liquida la operación, e independientemente de que la operación se liquide en acciones o en efectivo de otra entidad del grupo.

La entidad que recibe los bienes o servicios (entidad receptora) debe reconocerlos como una transacción de pagos basado en acciones liquidada mediante instrumentos de patrimonio o liquidada en efectivo, teniendo en cuenta:

- La naturaleza de las concesiones otorgadas, y
- Sus propios derechos y obligaciones

Se considera que existe una transacción de pagos basados en acciones liquidada mediante instrumentos de patrimonio:

- Si las concesiones otorgadas consisten en instrumentos de patrimonio de la propia entidad o
- Si la entidad receptora no tiene obligación de liquidar la operación de pago basado en acciones.

En todas las demás circunstancias, la entidad receptora valorará los bienes y servicios recibidos como una transacción de pagos basados en acciones liquidada en efectivo (pasivo).

La entidad que liquida la operación la reconocerá como un pago liquidado mediante instrumentos de patrimonio únicamente si se liquida con instrumentos de patrimonio de la propia entidad. En los demás casos, la operación se reconocerá como un pago liquidado en efectivo (pasivo).

Estas disposiciones son aplicables con independencia de la existencia de un acuerdo de reembolso intragrupo.

La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

e) *CINIIF 12. Acuerdos de concesión de servicios.*

La CINIIF 12 aborda los acuerdos de concesión de servicios en los que un operador privado (el operador) construye o adquiere infraestructura nueva o existente para su uso en el suministro de servicios públicos. Más concretamente, sólo es aplicable cuando un organismo público o privado (el cedente) controla o regula los servicios que debe prestar el operador, incluido a quién debe suministrar dichos servicios y a qué precio y además, el cedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura correspondiente al finalizar el periodo del acuerdo o la vida útil de dichos activos coincide con el plazo de concesión/licencia. La CINIIF 12 identifica dos tipos de acuerdos de concesión de servicios:

- Aquellos en los que el operador tiene un derecho contractual a recibir efectivo u otros activos financieros del cedente en relación con la construcción de la infraestructura.
- Aquellos en los que el operador tiene derecho a cobrar a los usuarios por acceder al servicio que presta.

En el primer tipo de acuerdo, en los que el operador no asume el riesgo de demanda, reconocerá un activo financiero por el importe total a recibir, en la medida en que tenga un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero durante el periodo de la concesión.

En el segundo tipo de acuerdo, cuando el operador es el que asume el riesgo de demanda, reconocerá un activo intangible en relación con los servicios de construcción prestados hasta la fecha en la medida en que obtenga un derecho a cobrar a los usuarios del servicio público.

La entrada en vigor de esta interpretación no ha tenido efecto sobre estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

f) CINIIF 15. Acuerdos para la construcción de inmuebles.

La CINIIF 15 establece cómo deben reconocer sus ingresos los promotores inmobiliarios cuando se venden unidades, tales como pisos o casas, antes de que finalice la construcción.

Concretamente, orienta sobre si debe aplicarse la NIC 18 Ingresos o la NIC 11 Contratos de construcción.

Concluye que la NIC 11 es aplicable si el comprador es capaz de especificar los principales elementos estructurales del diseño de la propiedad antes de que comience la construcción o especificar cambios en la estructura una vez que haya comenzado la construcción. En los demás casos, será aplicable la NIC 18.

Cuando sea aplicable la NIC 11, los ingresos se reconocerán con arreglo al grado de avance de la construcción de la propiedad.

Cuando sea aplicable la NIC 18, se determinará si se trata de un contrato de venta de servicios o de productos, y se reconocerán los ingresos con arreglo a ello. De este modo, el reconocimiento de ingresos se produce bien en un momento concreto, bien de manera continuada, dependiendo de los hechos y circunstancias específicos.

La entrada en vigor de esta interpretación no ha tenido un efecto significativo sobre estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

g) CINIIF 16. Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

La CINIIF 16 aclara tres aspectos principales en relación con estas coberturas:

- Riesgo del tipo de cambio – una sociedad dominante puede designar como riesgo cubierto únicamente aquellas diferencias de cambio derivadas de una operación en el extranjero en la que se utiliza una moneda funcional

diferente. La moneda de presentación no expone a la entidad a ningún riesgo que pueda ser objeto de cobertura.

- Instrumento de cobertura – el instrumento de cobertura en una cobertura de una inversión neta en un negocio extranjero puede ser mantenida por una entidad o varias entidades del grupo.

- Ajustes de reclasificación por enajenación de una inversión – la CINIIF 16 establece que debe aplicarse la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para determinar el importe que hay que reclasificar a pérdidas y ganancias en relación con la partida cubierta, y la NIC 39 para determinar el importe asociado al instrumento de cobertura.

La entrada en vigor de esta interpretación no ha tenido ningún efecto sobre estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

h) CINIIF 17. Distribuciones de activos no monetarios a los accionistas.

La CINIIF 17 aborda los dividendos en especie y concluye lo siguiente:

- Los dividendos en especie deben medirse al valor razonable de los activos netos que van a distribuirse.
- Si existe una alternativa de pago en efectivo, la entidad deberá valorar la probabilidad de que los propietarios elijan el efectivo o los activos no monetarios, y medirá el dividendo de manera acorde basándose en los valores razonables.
- La entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable de los activos y el valor contable de los activos distribuidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de efectuar la distribución.

Esta interpretación no es aplicable a la distribución de un activo no monetario que, en última instancia, esté bajo el control de la misma parte o partes antes y después de la distribución.

La entrada en vigor de esta interpretación no ha tenido un efecto significativo sobre estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

i) Proyecto de mejoras a las NIIF (publicado en mayo de 2008)

Si bien estas mejoras anuales publicadas en mayo de 2008 fueron ya aplicables a los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2009, existe una modificación de la NIIF 5, que se describe en el párrafo siguiente, que es aplicable al ejercicio anual que comienza el 1 de enero de 2010 (periodos iniciados a partir del 1 de julio de 2009).

La mencionada aclaración establece que los activos y pasivos de una sociedad dependiente deben clasificarse como mantenidos para la venta si la sociedad dominante se ha comprometido a ejecutar un plan que supone la pérdida de control de la sociedad dependiente, independientemente de que la entidad mantenga o no un interés minoritario tras la venta.

La aplicación de esta modificación de la NIIF 5 es coincidente con el criterio que aplica el Grupo, no habiendo tenido su aplicación impacto relevante alguno en estas cuentas anuales consolidadas.

j) *Proyecto de mejoras a las NIIF (publicado en abril de 2009)*

Todas las mejoras introducidas en este proyecto son aplicables de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2010.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto relevante alguno sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010. En particular, que han sido aplicadas todas las modificaciones que tenían un impacto relevante en la estimación y contabilización de la combinación de negocios que se indica en la Nota 4.1.1 siguiente.

A continuación se resumen las principales modificaciones realizadas sobre las correspondientes Normas Internacionales de Información Financiera:

- Modificación de la NIC 18: Se añade un ejemplo al apéndice de la norma que contiene orientación sobre cómo determinar si una entidad actúa en calidad de principal o de agente en una operación. Indicar que no existe fecha de aplicación obligatoria para esta modificación, ya que la misma afecta a una directriz que no es de aplicación obligatoria.
- Modificación de la NIIF 2: se modifica el alcance de la NIIF 2 a fin de excluir las operaciones en las que una entidad adquiere bienes como parte de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios, una combinación de negocios bajo control común o mediante la aportación de un negocio para la constitución de un negocio conjunto.
- Modificaciones de la NIC 38: se modifican las directrices de la norma relativas a la contabilización de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Se indica que los activos intangibles que sólo puedan separarse conjuntamente con un activo o con un pasivo contractual identificable asociado deben reconocerse independientemente del fondo de comercio pero conjuntamente con la partida asociada.

La Norma se ha modificado también para permitir que los activos intangibles complementarios con vidas útiles similares se reconozcan como un único activo y para facilitar ejemplos de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios para los que no existe un mercado activo.

- Modificación de la CINIIF 9: la modificación aclara que los derivados implícitos adquiridos en una combinación de negocios, una combinación de negocios bajo control común o en la constitución de un negocio conjunto están fuera del alcance de la CINIIF 9 (revisões de contratos con derivados implícitos).

• Modificación de la CINIIF 16: se elimina la restricción que impedía que el instrumento de cobertura relativo a una cobertura de una inversión neta estuviera en poder de la operación extranjera objeto de la cobertura.

• Modificación de la NIIF 5: la modificación estipula que la NIIF 5 contempla todos los desgloses relativos a las operaciones interrumpidas y activos no corrientes en venta o grupos de enajenación mantenidos para la venta, de tal forma que los desgloses por otras normas sólo serán aplicables si otra norma requiera desgloses específicos en relación con operaciones o activos no corrientes en venta o grupos de enajenación mantenidos para la venta y otra norma exigiera desgloses adicionales sobre la valoración de partidas incluidas dentro de un grupo de enajenación que estén fuera del alcance de los requisitos de valoración de la NIIF 5.

• Modificación de la NIIF 8: la modificación aclara que la información por segmentos relativa al activo total sólo es obligatoria si se trata de información que se comunica habitualmente al máximo responsable de la toma de decisiones en el ámbito operativo.

• Modificación de la NIC 1: se establece que las condiciones de un pasivo que, a discreción de la contraparte, podría dar lugar a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio (instrumento convertible), no afecten a su clasificación como corriente o no corriente.

• Modificación de la NIC 7: Se señala que sólo los gastos que den lugar al reconocimiento de un activo podrán ser clasificados como flujos de efectivo derivados de actividades de inversión.

• Modificación de la NIC 17: Se elimina la directriz previamente incluida en la NIC 17 que establecía que el arrendamiento de un terreno por un plazo indefinido debía clasificarse normalmente como un arrendamiento operativo. Dicha directriz se ha sustituido por el requisito de que, tanto los arrendamientos de terrenos como de edificios se valoran y se clasifican, bien como arrendamientos operativos bien como financieros, en función de lo dispuesto en la norma y teniendo en cuenta el hecho de que los terrenos tienen normalmente una vida útil indefinida.

• Modificación de la NIC 36: La modificación aclara que la unidad (o grupo de unidades) generadora de efectivo de mayor tamaño a la que se imputa el fondo de comercio es un segmento operativo a efectos de la definición de la NIIF 8 antes de aplicar los criterios de agregación de dicha norma.

Modificación de la NIC 39: Se realizan las siguientes aclaraciones y modificaciones en la Norma:

- Se clarifica la exención del alcance del párrafo 2 (g). Dicha exención sólo será aplicable a los contratos a plazo entre una adquiriente y un accionista vendedor

para comprar o vender una adquirida que da lugar a una combinación de negocios en una fecha de adquisición futura. Además, el plazo de ejecución del contrato no podrá exceder del periodo normalmente requerido para finalizar la operación.

- Las ganancias o pérdidas de un instrumento de cobertura utilizado como cobertura de flujos de efectivo deben reclasificarse de patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que los flujos de efectivo previstos objeto de cobertura tienen un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Se facilita orientación adicional para determinar si las penalizaciones por cancelación anticipada de un préstamo dan lugar a un derivado implícito que debe ser separado.

La interpretación aclara y orienta sobre la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.

El Grupo ha revisado estas modificaciones e interpretaciones y ha concluido que no van a tener impacto sobre la situación financiera o los resultados del Grupo.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de aquellas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de estas normas que se estima serán aplicables al Grupo en el futuro, aprobadas por la Unión Europea y que no eran de obligada aplicación para el ejercicio 2010, así como aquellas Normas o Interpretaciones que se encontraban pendientes de endoso por parte de la Unión Europea y que, por tanto, no eran de aplicación aún para el Grupo a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010:

A continuación se presenta un resumen de las principales modificaciones introducidas por estas Normas o Interpretaciones:

a) *Modificación de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación -Clasificación de derechos sobre acciones*

La modificación supone un cambio en el tratamiento contable de los derechos, opciones y warrants denominados en una moneda distinta de la moneda funcional. Si la emisión de derechos, opciones o warrants representa una operación con los accionistas, actuando éstos en calidad de propietarios, si los derechos opciones o warrants se ofrecen a todos los accionistas existentes que poseen una misma clase de acciones, proporcionalmente a sus respectivas participaciones, y si la oferta consiste en un número fijo de instrumentos de patrimonio de la entidad por un importe monetario fijo, la emisión se reconocerá en el patrimonio neto, independientemente de la moneda en la que se denomine el precio de ejercicio.

Si bien esta modificación se podría aplicar anticipadamente en el ejercicio 2010 de forma voluntaria al permitir la norma esta opción y estar ya endosada para su uso en Unión Europea, no ha sido aplicada en la elaboración de las cuentas anuales consoli-

dadas del ejercicio 2010, estimándose, en cualquier caso, que su aplicación no habría tenido efecto significativo alguno sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

b) *Revisión de NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas*

La revisión de la NIC 24 simplifica la definición de parte vinculada, eliminando algunas contradicciones y reduciendo los requisitos de información para entidades vinculadas al Gobierno.

La definición revisada es un poco más amplia que la recogida en la anterior NIC 24; por ejemplo, incluye explícitamente como partes vinculadas recíprocas las siguientes:

- Dos negocios conjuntos que pertenecen a un mismo tercero.
- Un negocio conjunto y una empresa asociada del mismo tercero (pero no dos empresas asociadas).

La definición de parentesco cercano ha sido reformulada para aclarar que incluye al esposo o esposa de la persona o pareja de hecho y a los hijos (incluidos los adultos) y personas dependientes de dicha persona, esposo/a o pareja de hecho.

Las entidades vinculadas al Gobierno son entidades que están bajo el control, control común o influencia significativa del Gobierno (o una de sus agencias u organismos similares). La anterior versión de la norma no hacía referencia específica a las entidades vinculadas al Gobierno y, en la práctica, algunas entidades tenían dificultades para identificar todas las partes relacionadas con el Gobierno y las operaciones con las mismas. Por tanto, la revisión de la norma exime a la entidad de los requisitos generales de revelación de información en relación con operaciones con un Gobierno que controle, controle conjuntamente o ejerza una influencia significativa sobre la entidad, o con otra entidad que esté bajo el control, control común o influencia significativa de dicho Gobierno.

La actual norma incluye una referencia explícita a su aplicación a los compromisos entre una entidad y sus partes vinculadas, así como a operaciones y saldos pendientes.

La norma revisada exige la aplicación con carácter retroactivo y, por lo tanto, puede requerirse la reformulación de la información sobre períodos comparativos.

Si bien esta norma se podría aplicar anticipadamente en el ejercicio 2010 de forma voluntaria al permitir la norma esta opción y estar ya endosada para su uso en Unión Europea, no ha sido aplicada en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, si bien su aplicación anticipada no se estima que hubiese tenido ningún impacto relevante en relación la información a revelar sobre partes vinculadas que se incluye en las Notas 8 y 63 de la memoria consolidada.

c) *Modificación de la CINIIF 14 Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación*

Una consecuencia no prevista de la CINIIF 14 fue que, en ciertas circunstancias, las entidades no podían reconocer los pagos anticipados mínimos voluntarios a planes de pensión como un

activo. La modificación de la interpretación aborda esta cuestión y es aplicable únicamente en casos específicos en los que una entidad está sujeta a una obligación de financiación mínima y realiza un pago anticipado para satisfacer dicha obligación. En estos casos, el beneficio del pago anticipado puede tratarse como un activo.

Si bien esta modificación se puede aplicar anticipadamente en el ejercicio 2010 de forma voluntaria al permitir la norma esta opción y estar ya endosada para su uso en Unión Europea, el Grupo ha decidido que en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas no sea aplicada anticipadamente, estimándose, que su aplicación en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 no hubiese generado impacto significativo alguno.

d) CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

La CINIIF 19 ofrece orientación contable para los casos en los que la totalidad o parte de un pasivo se cancela mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, lo que habitualmente se conoce como permuta de deuda por instrumentos de patrimonio. La interpretación contiene directrices sobre el tratamiento contable que debe aplicar el emisor de los instrumentos de patrimonio (el deudor).

En este caso, los instrumentos de patrimonio emitidos se miden a su valor razonable; si el valor razonable no pudiera determinarse de manera fiable, la medición deberá reflejar entonces el valor razonable del pasivo cancelado. Cualquier diferencia entre el valor contable previo del pasivo financiero cancelado y el valor del instrumento de patrimonio se reconoce en pérdidas y ganancias.

Cuando mediante la emisión de un instrumento de patrimonio sólo se cancela una parte del pasivo financiero, el deudor debe valorar si alguna contraprestación está relacionada con la modificación de los términos del pasivo que sigue pendiente. En caso afirmativo, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos debe distribuirse entre el pasivo cancelado y el pasivo pendiente.

Si los términos del pasivo pendiente se modificaran sustancialmente, éste deberá darse de baja y reconocerse un nuevo pasivo tal como establece la NIC 39.

- Uno de los cambios que se producen respecto de NIC 39 hace referencia a los pasivos valorados bajo la opción de valor razonable (sólo para aquellos que no son derivados ni pasivos mantenidos para negociar). En ese tipo de pasivos, la entidad deberá presentar en la cuenta de pérdidas y ganancias la variación de valor razonable que excluya la derivada del riesgo de crédito propio, presentando la porción de esa variación debida exclusivamente al riesgo de crédito propio en el “Otro resultado integral”.

Reconocimiento y baja en cuentas

- Los criterios de baja en cuentas tanto para los activos financieros como para los pasivos financieros son similares a los existentes hasta la fecha en NIC 39.

Transición

• La fecha prevista de aplicación obligatoria sería el 2013. Aunque la norma prevé la aplicación anticipada, esto de momento no es posible en la Unión Europea al no estar endosada. De hecho, el EFRAG ha diferido el proceso de endoso hasta que la norma se haya publicado de forma completa.

En este sentido, la NIIF 9 no ha sido aplicada en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

En la actualidad se están llevando a cabo por parte de la Dirección del Grupo los análisis y estimaciones relativas al impacto que la aplicación de esta Norma podría tener sobre los estados financieros consolidados del Grupo, motivo por el cual no es posible ofrecer una estimación razonable del mismo.

e) Modificación de NIIF7-Instrumentos financieros: Desgloses-Transferencias de activos financieros

Se refuerzan los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance como principalmente aquellas que califican para su baja en balance pero la entidad tiene todavía alguna implicación continuada.

En el caso de estas últimas que son en las que hay un mayor número de desgloses nuevos, a título de ejemplo y entre otros, habrá que desglosar información sobre la pérdida máxima a que puede dar lugar la implicación continuada, las salidas de flujos para recompra de activos con análisis de vencimientos, los ingresos y gastos procedentes de esa implicación continuada en el período y acumuladamente y también mayor información cualitativa sobre la transacción que produjo la baja en cuentas del activo financiero (descripción, naturaleza de la implicación continuada, riesgos a los que sigue sometida la entidad, etc.).

Si bien esta norma permite la aplicación anticipada, el Grupo no la ha aplicado en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 ya que hay que tener en cuenta que todavía no es posible al no estar aprobada para su uso en Europa. No se estima que la aplicación de esta Norma pueda tener un impacto relevante para el Grupo, más allá del incremento de determinados desgloses sobre las operaciones de transferencias de activos financieros.

f) Mejoras a varias NIIF (publicadas en mayo de 2010)

Si bien se permite su aplicación anticipada, estas mejoras no son de obligado cumplimiento hasta los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2011 o para períodos iniciados a partir del 1 de julio de 2010. Estas modificaciones no han sido aplicadas por el Grupo en este ejercicio, si bien se estima que, de haberse aplicado, su efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 no sería significativo.

A continuación se resumen las principales novedades a introducir sobre las Normas e interpretaciones:

- Modificaciones de la NIIF 3: Se realizan las siguientes modificaciones y aclaraciones sobre esta norma:

- La libre elección del método de valoración de los intereses minoritarios se limita a las participaciones vi- gentes que confieren a sus titulares el derecho de una parte proporcional de los activos netos de la en- tidad en caso de liquidación (por ejemplo, acciones ordinarias). Todos los demás componentes de los in- tereses minoritarios (por ejemplo, opciones sobre acciones) se valoran a su valor razonable en la fecha de adquisición, a menos que se requiera otro criterio de valoración de conformidad con las NIIF.
- Se incluye mayor “guidance” sobre el tratamiento contable de transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida, así como en las sustituciones de planes realizadas voluntariamente por la adqui- riente en el momento de la adquisición.
- En las disposiciones transitorias se estipula que las contraprestaciones contingentes por adquisiciones realizadas antes de la aplicación de la NIIF 3 revisada se contabilizarán conforme a los requisitos de la nor- ma anterior a la revisión.
- Modificaciones de la NIC 27: Establece las fechas efecti- vas de las modificaciones paralelas de la NIC 21, NIC 28 y NIC 31 derivadas de las modificaciones de la NIC 27 realizadas en el año 2008.
- Modificaciones de la NIIF 1: Se realizan las siguientes acla- raciones y modificaciones en la norma:
 - Se describen los desgloses requeridos cuando una entidad modifica sus políticas contables o su apli- cación de las exenciones de la NIIF 1 en el periodo que transcurre entre la publicación de su primer informe financiero intermedio conforme a las NIIF y sus pri- meros estados financieros conforme a las NIIF; y se especifica que la NIC 8 no es aplicable a dichas mo- dificaciones.
 - El inmovilizado material y los activos intangibles utili- zados en actividades reguladas pueden incluirse en el importe calculado conforme a los anteriores PCGA (como coste estimado) y someterse a pruebas de de- terioro de valor en la fecha de transición a las NIIF.
- Modificación de la NIIF 7: Recomienda reforzar los des- gloses cualitativos y clarifica el nivel de desglose requiri- do sobre el riesgo de crédito y colaterales.
- Modificación de la NIC 1: Aclara los importes que deben desglosarse en el estado de cambios en el patrimonio neto. Indica también que debe presentarse un análisis de ca- da componente del OCI bien en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, bien en la memoria y que debe in- cluirse bien en la memoria bien en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto los dividendos distribuidos a los accionistas y la cifra de dividendo por acción.
- Modificación de la NIC 34: La modificación especifica los hechos y operaciones significativos que deben incluirse en la información financiera intermedia.
- Modificación de la CINIIF 13: Se aclara sobre la valora- ción a valor razonable de los créditos-premio (“puntos”) concedidos a clientes.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas por su valor razonable, cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2010 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 209.444 miles de euros (2009: 209.479 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 280.370 miles de euros (2009: 293.013 miles de euros).

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincide con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no se separa el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenta.

- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de capital (acciones).

- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Cartera de negociación: son activos financieros originales o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.

• “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias” e “Inversiones a vencimiento”, que se valoren por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoren al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.i) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a méto-

dos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que,

no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

• “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.

- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado i) de esta misma Nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produce su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.h., (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando se trate de activos financieros monetarios y

transitoriamente, en el patrimonio neto, como “Ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja del balance consolidado, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance de situación consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en la partida de “Inversiones crediticias” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Inversiones crediticias” o de “Otros pasivos financieros” de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3.i) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido eventos que dan lugar a:

- un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros en el caso de instrumentos de deuda.
- que no puede recuperarse íntegramente su valor en libros para el caso de instrumentos de capital.

Entre las situaciones que constituyen para la Entidad una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago.
- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal.

- cuando la Entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Entidad.

- cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago.

- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por la Entidad, o

- si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o

- ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo, etc.).

- Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte de la Entidad el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por la Entidad.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido. También se considera que un riesgo contingente es dudoso por razón de su morosidad cuando el avalado ha incurrido en morosidad.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, la Entidad considera como "subestándar" por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la Caja superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico y que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados

en situación de “normalidad” y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado de Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda”, antes mencionados, salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta”.

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en situaciones en las que se produce una caída prolongada o significativa del valor de mercado,

para lo que se determinan de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de 40% de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

De acuerdo con este criterio al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro por importe de 33.114 y 90.207 miles de euros, respectivamente.

Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

i) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados, como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las

variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios y en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad del Grupo (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

– Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación, se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).

– Estar documentado que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que realiza el Grupo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarán de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la mayor parte de las coberturas del Grupo eran coberturas de valor razonable y no presentaban coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Contabilización de las coberturas de valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar por su valor razonable los instrumentos de cobertura, así como los cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

La ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”, mientras la cobertura fue efectiva, se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

El Grupo no ha reconocido, a menos que fuera necesario como consecuencia de un acontecimiento posterior, los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes del 1 de enero de 2004 de acuerdo con la excepción mencionada en la NIIF 1. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tiene activos titulizados y dudosos de baja del balance de situación de acuerdo con la anterior normativa aplicable.

k) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afecto a la Obra Social.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Para determinados elementos de uso propio y de libre disposición el Grupo ha considerado que el coste de adquisición en la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) era el valor de mercado de dichos elementos obtenido de tasaciones realizadas por expertos independientes.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	33 (*)	3%
Inversiones inmobiliarias	33	3%
Mobiliario, instalaciones y otros	6 - 10	10-17%
Equipos electrónicos	4 - 10	10-25%

(*) El importe revalorizado se amortiza en un plazo de 33 años, a contar desde la fecha de revalorización.

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustan-

cialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes en venta y activos afectos a la Obra Social se recogen en las Notas 3.n), 3.o) y 3.u).

I) Existencias

Este epígrafe incluye los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como, cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendido este último como el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El Grupo utiliza para determinar el valor neto de realización de sus existencias de activos inmobiliarios tasaciones realizadas por expertos independientes.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada - primera salida (FIFO)".

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

m) Fondo de comercio y otros activos intangibles

Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, se corresponden con el importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocio y el valor razonable de los activos netos adquiridos y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos con anterioridad al 1 de enero del 2004 se encuentran registrados por su valor neto contable al 31 de diciembre de 2003 y los adquiridos a partir de dicha fecha se encuentran valorados por su coste de adquisición. En ambos casos, y al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	3-5 33-20%
Otros activos intangibles	5-10 20-10%

Todos los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

En su caso, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros ac-

tivos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 3.k).

n) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

El Grupo no mantiene activos cedidos en arrendamiento financiero.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, si los hubiera, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota de activos materiales.

o) Activos no corrientes en venta

El Grupo califica como “Activos no corrientes en venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

El Grupo clasifica los activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría al ser la intención del Grupo enajenarlos en el menor plazo de tiempo posible (menos de 1 año), valorándose por el menor importe entre su valor razonable y su valor en li-

bros. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Cuando permanecen en balance por un período superior al inicialmente previsto para su venta se analizan, para determinar y reconocer las pérdidas por deterioro que se hubieran puesto de manifiesto con posterioridad a su adquisición.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

p) Gastos de personal y contribuciones post-empleo

p.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p.2) Compromisos por pensiones

La única Entidad del Grupo que mantiene compromisos significativos por pensiones con sus empleados es **kutxa** (la Entidad). La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad solo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario:

Plan de aportación definida

Esta aportación se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar, salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan, tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el epígrafe de “Provisiones” del pasivo del balance de situación.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

– Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.

– Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.

– No pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.

– No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del período corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un período específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho período.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, y se registran íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

De acuerdo con el convenio laboral vigente hasta el ejercicio 1993, **kutxa** tenía el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondían a sus empleados y derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, a través de las Entidades de Previsión Social Voluntaria “Lanaur Bat” y “Lanaur Bi”.

El II Convenio Colectivo Laboral para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, suscrito con fecha 18 de octubre de 1994, estableció modificaciones sustanciales en el sistema de previsión social existente hasta dicha fecha. Las modificaciones más significativas se resumen a continuación:

– A partir de la firma del citado Convenio Colectivo, **kutxa** dejó de complementar a los empleados en activo, ingresados en la Entidad con anterioridad al 27 de mayo de 1988, pertenecientes a la E.P.S.V. “Lanaur Bat”, cualquier prestación económica que se les reconociera por el Régimen General de la Seguridad Social, por las contingencias de jubilación, invalidez total, absoluta o gran invalidez, viudedad y orfandad. Los empleados que estaban en situación pasiva en el momento de la firma del citado convenio mantuvieron los mismos derechos que se encuentran cubiertos a través de la E.P.S.V “Lanaur Bi” que cuenta con un plan de prestación definida, manteniendo **kutxa** una responsabilidad subsidiaria.

– La E.P.S.V. “Lanaur Bat” se hizo cargo de los compromisos por las contingencias citadas, y a partir de la firma del II Convenio Colectivo sustituyó a **kutxa** en todas sus obligaciones y responsabilidades a excepción de las prestaciones de viudedad, orfandad e invalidez, de conformidad con lo establecido en dicho Convenio y en sus Estatutos.

De esta forma el sistema de prestación definida vigente hasta la firma del Convenio mencionado quedó sustituido por un sistema de aportación definida a las E.P.S.V., que, desde dicho momento, son quienes responden, en los términos previstos, de los complementos de las prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social. Estas modificaciones fueron aprobadas por el Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco con fecha 7 de noviembre de 1994, y se incorporaron a las normas reguladoras de las E.P.S.V.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el sistema de previsión social en **kutxa** está articulado como sigue:

– A través de un plan de aportación definida para la contingencia de jubilación para los empleados en activo (“Lanaur Bat” para empleados ingresados antes de 1988 y “Lanaur Hiru” para el resto).

– A través de un plan de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo (“Lanaur Bat”).

– A través de un plan de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994 (“Lanaur Bi”).

La Entidad reconoce las contribuciones a los planes de aportación definida (E.P.S.V. “Lanaur Hiru” y E.P.S.V. “Lanaur Bat”) para los compromisos por pensiones para los empleados en activo el 18 de octubre de 2004 e ingresados en la Entidad con anterioridad al 27 de mayo de 1988 como un cargo por gasto del ejercicio, que han ascendido al 31 de diciembre de 2010 a 2.496 miles de euros (2.421 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales realizados para cada plan de prestación definida al 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido (tanto para el personal pasivo como el personal prejubilado, salvo en lo que se explicita):

Ejercicio 2009	“Lanaur Bi”	“Lanaur Bat”
1) Tablas de mortalidad	PER 2000 Nueva Producción	PER 2000, Producción EVK 90 y GKMF 95
2) Tipo de interés técnico efectivo anual	4%	4%
3) Tasa de revalorización de las pensiones	0,5% en 2009, 1,5% en 2010 y 2,5% para el resto	0,5% en 2010; 1,5% en 2011 y 2,5% para el resto
4) Tasa de crecimiento de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

El resultado de los estudios actuariales para la E.P.S.V. “Lanaur Bi” y “Lanaur Bat” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010	Miles de euros	
	“Lanaur Bi”	“Lanaur Bat”
Compromisos causados	143.788	28.262
Fondos patrimoniales y provisiones técnicas de las entidades de previsión	(134.444)	(35.809)
Diferencia a cubrir	9.344	(7.547)

Ejercicio 2009	Miles de euros	
	“Lanaur Bi”	“Lanaur Bat”
Compromisos causados	154.916	30.141
Fondos patrimoniales y provisiones técnicas de las entidades de previsión	(154.255)	(35.661)
Diferencia a cubrir	661	(5.520)

Ejercicio 2010	“Lanaur Bi”	“Lanaur Bat”
1) Tablas de mortalidad	PER 2000 Nueva Producción	PER 2000 Nueva Producción, EVK 90 y GKMF 95
2) Tipo de interés técnico efectivo anual	4%	4%
3) Tasa de revalorización de las pensiones	0,5% en 2009, 1,5% en 2010 y 2,5% para el resto	0,5% en 2010, 1,5% en 2011 y 2,5% para el resto
4) Tasa de crecimiento de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2010 y 2009 del valor actual de las obligaciones por prestación definida y del valor razonable de los activos:

	Miles de euros	
	Compromisos	Activos
Saldo al 1 de enero de 2009	192.800	196.307
Coste de los servicios del ejercicio corriente	5.109	-
Coste por intereses	7.712	-
Rentabilidad esperada	-	7.852
Pagos de prestaciones	(12.776)	(12.776)
Pérdidas y ganancias actuariales reconocidas	(7.788)	(1.467)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>185.057</u>	<u>189.916</u>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	4.470	-
Coste por intereses	7.402	-
Rentabilidad esperada	-	7.597
Pagos de prestaciones	(12.630)	(12.630)
Pérdidas y ganancias actuariales reconocidas	(12.249)	(14.630)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>172.050</u>	<u>170.253</u>

p.3) Otros compromisos

Con el objetivo de rebajar la edad media de la plantilla, **kutxa** mantiene un plan de permisos indefinidos y jubilaciones parciales para empleados con más de 57 años. Cada acuerdo de permiso indefinido o jubilación parcial debe ser solicitado por el empleado y aprobado por la Entidad. La Entidad únicamente está comprometida a pagar al empleado un porcentaje de su sueldo en función de las horas efectivamente trabajadas para aquellos que se han acogido al régimen de jubilaciones parciales. En el caso de los empleados que se han acogido al régimen de "licencias retribuidas" la Entidad asume el compromiso de satisfacer los importes pactados hasta la fecha de jubilación o jubilación parcial, en su caso.

Kutxa ha registrado en el epígrafe de "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado adjunto, por el valor presente de los compromisos asumidos con dicho personal hasta su fecha de jubilación por importe de 42.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (2009: 38.760 miles de euros). El gasto registrado en el epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta asciende a 11.011 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (2009: 7.396 miles de euros).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resulta-

do de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Los importes satisfechos durante el ejercicio 2010 y 2009 por este concepto no son significativos.

q) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

r) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

s) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

t) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

u) Fondos y obras sociales

Kutxa refleja en su pasivo las dotaciones al fondo de la obra social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la obra social, así como los beneficios y las pérdidas se recogen directamente contra el fondo de la obra social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, salvo que el importe de la obra social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el fondo de la obra social reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos y gastos de la obra social, así como, los beneficios y las pérdidas se recogen directamente contra el fondo de la obra social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, salvo que el importe de la obra social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el fondo de la obra social reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción

se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

w) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.s) de esta memoria.

x) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

y) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos totales consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

• **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

• **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

• **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

• **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

• **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 se ha corregido el error detectado en el registro contable de los activos adjudicados relacionados con el valor de los préstamos y sus correcciones por deterioro asignadas y a la contabilización inicial del activo adjudicado en pago de deudas, debido a deficiencias en el aplicativo de préstamos, que no aplicaba de forma correcta la normativa aplicable para este tipo de operaciones. De acuerdo con lo establecido en la NIC 8 sobre corrección de errores, la corrección se ha registrado de forma retrospectiva con efecto en reservas y modificando la información comparativa relativa al ejercicio 2009, que por tanto difiere de las cifras del ejercicio 2009 aprobadas por la Asamblea General de la entidad el 25 de marzo de 2010. En relación con las cifras de 2009 se han modificado las partidas correspondientes a "Activos no corrientes en venta", "Reservas", "Pérdidas por deterioro de activos" y "Resultado después de impuestos" en los estados consolidados (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y en las notas correspondientes. Esta corrección ha supuesto reducir las reservas consolidadas en 5.429 miles de euros netas del efecto fiscal, correspondiendo 1.720 miles de euros al ejercicio 2009 y 3.709 miles de euros a ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de **kutxa**.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2010 que el Consejo de Administración de **kutxa**, Entidad dominante, propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2009, aprobada por la Asamblea General de fecha 25 de marzo de 2010.

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
Beneficio del ejercicio	69.425	103.186
A Fondo Obra Social	25.000	29.924
A Reservas	44.425	73.262
Total distribuido	69.425	103.186

(*) Datos sin considerar el efecto de cambio de criterio contable (ver Nota 2.e) y el error contable (ver Nota 4) efectuado en el ejercicio 2010

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se distribuirán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

La Entidad dominante (**kutxa**) es la encargada de llevar a cabo la gestión y medición del riesgo de crédito del Grupo.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

Kutxa tiene establecidas, para las diferentes Áreas de Negocio, las correspondientes Políticas de Riesgos y Facultades de Concesión. De acuerdo con ellas, se gestionan los riesgos hasta el nivel de las facultades delegadas aprobadas por el Consejo, supervisando técnicamente los riesgos que, por facultades, deben ser aprobados por el Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Presidente, Direcciones Generales y Direcciones de Área.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Existen procesos normalizados de análisis y admisión de operaciones que buscan minimizar el riesgo a la vez que aportan una mayor homogeneidad y eficiencia a la concesión de créditos.

Kutxa gestiona la admisión y supervisión del riesgo de crédito mediante unidades de análisis de riesgo para las diferentes áreas y segmentos de negocio (particulares, nuevas oficinas, empresas, corporativa y construcción).

Además, la operativa relacionada con el mercado interbancario se ajusta a las líneas de riesgo que anualmente propone y elabora la Dirección Financiera y que son aprobadas por el Consejo de Administración, así como las líneas de riesgo relacionadas con entidades financieras en el ámbito del negocio internacional.

En la fase de la concesión, se vienen aplicando en los últimos ejercicios modelos de medición de riesgos:

- Modelos de Scoring: Reactivo, para operaciones de consumo e hipotecarios para adquisición de viviendas de particulares, y Proactivo, que permite la preconcesión de riesgos a clientes en productos tales como Consumo, Vivienda y Tarjetas.

- Rating de empresas.

- Modelo experto de calificación para promotores inmobiliarios.

– Modelo experto de calificación de Ayuntamientos.

Las políticas de Riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), así como también se establece una relación o ratio deuda - ingresos (DTI) que las operaciones deben cumplir. Asimismo, los criterios de cálculo establecen mecanismos adicionales de prudencia.

Aunque la Ley prevé que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de esto, **kutxa** realizó una serie de comprobaciones, seleccionando de entre estas entidades, un grupo reducido de cinco sociedades de tasación con las que trabaja habitualmente. Puntualmente se realizan comprobaciones relacionadas con las tasaciones que emiten.

a.2) Seguimiento

Formalizadas las operaciones se inician los procesos de seguimiento de riesgo que, a través de las alertas establecidas, buscan anticiparse a las posibles situaciones comprometidas.

Se cuenta con una herramienta, Aplicación de Seguimiento de Riesgos Atrasados, que:

- Facilita información diaria a todas las oficinas y áreas de negocio para poder seguir la situación y evolución de los riesgos bajo su gestión.

- Establece automáticamente plazos y acciones que corresponden a cada situación.

- Integra al Departamento de Gestión Ejecutiva de Riesgos en el circuito informatizado.

Kutxa cuenta, además, con una herramienta específica para el seguimiento del negocio con el segmento inmobiliario, el aplicativo de Riesgos Construcción, que proporciona tanto información cuantitativa del riesgo como cualitativa (consecución hitos urbanísticos, % obra ejecutada, ventas, etc.).

a.3) Recuperación

La recuperación de riesgos atrasados se realiza en una unidad especializada, Gestión Ejecutiva de Riesgos, con el objetivo de optimizar la gestión de recobro de la cartera dudosa.

a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010 y 2009.

	Miles de euros	
	2010	2009
Crédito a la clientela	15.682.607	15.719.490
Entidades de crédito	163.683	148.049
Valores representativos de deuda	1.162.827	1.326.977
Derivados	161.242	184.140
Pasivos contingentes	912.920	1.002.854
Total Riesgo	18.083.279	18.381.510
Líneas disponibles por terceros	1.510.138	2.528.227
Exposición máxima	19.593.417	20.909.737

El tipo de interés medio de las líneas disponibles por terceros es el 3,82 % al 31 de diciembre de 2010 (2009: 2,90%).

La práctica totalidad del riesgo se encuentra localizado en España.

La distribución del riesgo según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 al que pertenecen los clientes, antes de ajustes por valoración, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2010	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	2009	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Riesgo			Riesgo			
Administraciones públicas	469.345	2,92%	-	427.015	2,65%	-
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	28.801	0,18%	1.021	24.512	0,15%	1.411
Industrias	557.565	3,47%	21.679	523.054	3,25%	22.210
Construcción	494.576	3,08%	56.641	498.146	3,10%	12.913
Servicios:	2.691.268	16,77%	448.210	2.968.093	18,45%	374.103
Comercio y hostelería	399.905	2,49%	17.131	348.101	2,16%	14.761
Transporte y comunicaciones	153.149	0,95%	2.054	148.723	0,92%	1.898
Otros servicios	2.138.214	13,32%	429.025	2.471.269	15,36%	357.444
Crédito a particulares:	11.322.388	70,54%	302.341	11.050.535	68,68%	322.227
Vivienda	9.997.052	62,28%	253.503	9.614.923	59,76%	261.326
Consumo y otros	1.325.336	8,26%	48.838	1.435.612	8,92%	60.901
Sin clasificar	487.726	3,04%	32.443	598.265	3,72%	22.464
Crédito a la Clientela	16.051.669	100,00%	862.335	16.089.620	100,00%	755.328

La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2010	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	2009	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Riesgo			Riesgo			
Superior a 6.000	3.330.031	20,75%	401.555	3.195.418	19,86%	301.461
Entre 3.000 y 6.000	585.948	3,65%	62.597	607.242	3,77%	39.290
Entre 1.000 y 3.000	756.480	4,71%	53.099	799.536	4,97%	23.843
Entre 500 y 1.000	481.747	3,00%	38.323	537.268	3,34%	40.250
Entre 250 y 500	1.947.623	12,13%	136.425	1.977.374	12,29%	134.412
Entre 125 y 250	4.826.338	30,08%	122.894	4.780.320	29,71%	146.818
Entre 50 y 125	2.963.629	18,46%	33.556	2.945.999	18,31%	38.356
Entre 25 y 50	654.036	4,07%	7.000	687.862	4,28%	14.116
Inferior a 25	505.837	3,15%	6.886	558.601	3,47%	16.782
Crédito a la Clientela	16.051.669	100,00%	862.335	16.089.620	100,00%	755.328

La distribución del riesgo (incluyendo riesgos contingentes) según su situación a cierre del ejercicio 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Normal	17.474.713	17.125.699
Subestándar	387.468	498.250
Dudosos	870.603	760.118
Total	18.732.784	18.384.067

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo ha clasificado 387 millones de euros como riesgo subestándar (498 millones de euros en 2009). De este importe 340 millones de euros corresponden a instrumentos de deuda y 47 millones de euros a riesgos contingentes, teniendo registrada una cobertura de 20 millones de euros y 4 millones de euros respectivamente (49 y 9 millones de euros en 2009).

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Ade-

más, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no hay riesgos con grupos económicos que de acuerdo con lo anterior se consideren grandes riesgos.

Riesgos dudosos y su cobertura

	2010	2009
Índice morosidad	5,37%	4,70%
Ratio de cobertura de la morosidad (*)	45,86%	54,06%

(*) Incluyendo provisiones por riesgos contingentes

Dentro del total “Crédito a la clientela”, los deudores dudosos suponen, al cierre del ejercicio 2010, 862.335 miles de euros, 755.328 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 11.2).

Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dinaria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A o superior), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Tipo de riesgos	%	
	2010	2009
Sin riesgo apreciable	13,58	12,12
Bajo	38,79	38,19
Medio - bajo	26,71	29,69
Medio	18,44	16,77
Medio - alto	1,69	2,35
Alto	0,79	0,88
	100,00	100,00

Segmentación por garantías

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo se muestra a continuación:

Garantías (%):	2010	2009
HIPOTECARIA	76,93	76,01
PERSONAL	17,95	17,64
SECTOR PÚBLICO	3,00	2,71
OTRAS GARANTÍAS REALES	2,12	3,64
	100,00	100,00

Como se puede comprobar en este cuadro, destaca la concesión de préstamos con garantía hipotecaria, que alcanzan el 76,93% del total préstamos y créditos (2009: 76,01%).

Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

El ratio de morosidad por segmentos en la Entidad se muestra a continuación:

SEGMENTOS	2010	2009
Empresas	3,03	3,79
Particulares, adquisición de vivienda con garantía hipotecaria	2,98	2,76
Particulares, resto finalidades, resto garantías	3,23	4,04
Promotores	19,34	18,79
Instituciones	0,00	0,21

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad que tiene asociada garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideran deteriorados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Garantía real hipotecaria		
Garantía hipotecaria activos explotación	1.017	1.288
Garantías reales hipotecarias viviendas	12.059.920	11.942.213
Resto de otras garantías hipotecarias	3.999	4.433
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinarias	29.138	40.813
Garantía real pignoración valores	100.663	118.097
Deudores resto de garantías reales	203.201	413.822
	12.397.938	12.520.666

Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de las mayorías de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 41% (2009: 41%) del valor de tasación en el momento de la concesión o renovación de la operación.

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo Kutxa a 31 de diciembre de 2010 (eliminando las operaciones intra-grupo) destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Importe bruto	Millones de euros	
		Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
I. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.714	744	260
I.1 Del que: Dudosos (i)	441	252	243
I.2. Del que: Subestándar	320	105	17
Pro-memoria:			
– Cobertura genérica total (negocios totales)	19		
– Activos fallidos	13		

(i) Incluye 323 millones de euros de créditos concedidos por Banco Madrid (empresa del Grupo), de los cuales dudosos son 205 millones.

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado

	Millones de euros	
	Importe bruto	Valor contable
Total crédito a la clientela excluidas		
Administraciones Públicas (negocios en España)	15.284	
Total activo consolidado (negocios totales)	20.851	

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2010 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo Kutxa (negocios en España):

	Crédito: Importe bruto	Del que sector público
I. Sin garantía hipotecaria (i)	452	54
2. Con garantía hipotecaria	1.262	75
2.1. Edificios terminados	347	42
2.1.1. Vivienda	259	42
2.1.2. Resto	88	–
2.2. Edificios en construcción	340	4
2.2.1. Vivienda	333	4
2.2.2. Resto	7	–
2.3. Suelo	575	29
2.3.1. Terrenos urbanizados	431	6
2.3.2. Resto de suelo	144	23
	1.714	129

Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2010 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

	Millones de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	9.830	251
Sin garantía hipotecaria	109	—
Con garantía hipotecaria	9.721	251

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2010 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

	Millones de euros				
	Rangos de LTV				
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	2.883	5.736	969	133	9.721
Del que: dudosos	20	134	85	12	251

Activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España)

	Millones de euros	
	31/12/2010	Del que: Cobertura (*)
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	373,9	115,7
1.1. Edificios terminados	92,6	15,4
1.1.1. Vivienda	90,4	15,0
1.1.2. Resto	2,2	0,4
1.2. Edificios en construcción	19,4	4,8
1.2.1. Vivienda	19,4	4,8
1.2.2. Resto	—	—
1.3. Suelo	261,9	95,5
1.3.1. Terrenos Urbanizados	170,2	75,7
1.3.2. Resto de suelo	91,7	19,8
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	72,4	17,4
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	—	—
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—
Total	446,3	133,1

(*) Incluye la cobertura registrada como menor valor del activo en el momento de la adjudicación y los deterioros posteriores.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Kutxa cuenta con una herramienta actualizada, que se nutre de forma automática de los aplicativos de origen, lo que permite monitorizar con una frecuencia mensual la exposición al riesgo de interés, función que se completa periódicamente con la realización de simulaciones en base a distintos escenarios, al objeto de proyectar a futuro, el perfil de riesgo y permitir así la adopción anticipada de estrategias de cobertura, de todo lo cual el Comité de Activos y Pasivos es puntualmente informado.

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. El valor en libros de los derivados financieros, que son principalmente utilizados para reducir la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo, está incluido en la línea de “Otros activos” y “Otros pasivos”. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual.

Asimismo, el cuadro adjunto muestra el tipo de interés medio para cada grupo de instrumentos y tramo de revisión o vencimiento de los activos y pasivos de **kutxa** (importes en miles de euros).

		Hasta 1 mes			Entre 1 y 3 meses			Entre 3 y 2 años			Entre 2 y 3 años			Entre 3 y 4 años			Entre 4 y 5 años			Más de 5 años			No sensibles			Total
		Miles de euros			Miles de euros			Miles de euros			Miles de euros			Miles de euros			Miles de euros			Miles de euros			Miles de euros			Miles de euros
Ejercicio 2010		Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros
ACTIVO																										
Caja y depósitos en bancos centrales	3.479	4,00																								281.863
Cartera de negociación	-	-																								285.342
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-																								65.087
Activos financieros disponibles para la venta	21.453	0,24	76.526	1,07	96.040	0,83	186.097	4,04	832	5,48	33.277	4,51	51.006	4,07	15.365	0,78	385.486	866.082								
Inversiones crediticias	3.465,197	2,36	5.032.624	2,83	6.153.384	2,72	444.896	3,62	122.110	4,64	214.061	1,85	51.882	6,50	328.937	5,06	33.199	15.846.290								
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	509.175	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.137.458	
TOTAL ACTIVO	3.490.129	2,35	5.109.150	2,80	6.389.424	2,75	630.993	3,74	123.853	4,62	247.338	2,21	227.888	4,80	710.216	3,62	3.922.268	1,73	20.851.259							
PASIVO																										
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.278	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1.738.265	1,23	3.441.838	1,33	6.469.975	1,74	743.965	1,50	4.157.021	0,20	836.239	4,25	399.625	0,83	77.936	1,73	315.843	18.180.707								
Passivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros pasivos y patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.602.274	
TOTAL PASIVO	1.738.265	1,23	3.441.838	1,33	6.469.975	1,74	743.965	1,50	4.157.021	0,20	836.239	4,25	399.625	0,83	77.936	1,73	3.137.458	3.137.458	3.137.458	3.137.458	3.137.458	3.137.458	3.137.458	3.137.458	3.137.458	

Ejercicio 2009	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Entre 3 y 4 años		Entre 4 y 5 años		Más de 5 años		No sensibles		Total		
	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros
ACTIVO																					
Caja y depósitos en bancos centrales	206.231	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	95.232	301.463
Cartera de negociación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	298	1,28	—	—	158.202	0	—	—	158.500
Activos financieros disponibles para la venta	7.625	3,01	127.775	0,92	22.002	0	24.234	5,4	168.788	4,3	1.165	2,86	1.750	4,75	30.309	0,28	682.783	1.066.431	—	—	—
Inversiones crediticias	3.384.333	2,45	5.787.072	2,49	5.894.721	2,82	269.414	4,74	185.251	4,98	81.805	6,13	73.699	4,39	191.244	5,06	—	—	—	—	15.867.539
Cartera de inversión a vencimiento	350.000	4	—	—	280.000	3,25	140.000	5,4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23.964	793.964
Otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	288.548	2.885.418
TOTAL ACTIVO	3.948.189	2,67	5.914.847	2,45	6.196.723	2,83	433.648	4,99	354.039	4,65	83.268	6,07	75.449	4,4	379.755	2,6	3.687.397	2,6	—	—	21.073.315
PASIVO																					
Cartera de negociación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59.100	59.100
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	2.312.555	1,53	3.939.416	1,34	7.118.629	1,66	551.650	2,69	3.950.563	0,46	205.048	2,12	73.705	1,84	184.253	1,70	71.039	1,70	2.666.457	18.406.858	
Otros pasivos y patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.796.596	2.666.457
TOTAL PASIVO	2.312.555	1,53	3.939.416	1,34	7.118.629	1,66	551.650	2,69	3.950.563	0,46	205.048	2,12	73.705	1,84	184.253	1,70	—	—	—	21.073.315	

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría los beneficios netos consolidados para el siguiente año en aproximadamente 2.846 miles de euros (2009: 37.062 miles de euros) y el patrimonio neto consolidado a valor de mercado de las cuentas consolidadas minoraría en aproximadamente un 3,24% (2009: incremento 8%). En el ejercicio 2010 se ha modificado la metodología empleada en el cálculo de las variaciones del beneficio y el patrimonio neto por variaciones en el tipo de interés, incorporándose un análisis dinámico en el impacto de los cambios de los tipos de interés. Por lo tanto las cifras del ejercicio 2010 y 2009 no son directamente comparables al no haberse obtenido utilizando la misma metodología.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Kutxa, a lo largo del ejercicio 2005, procedió a la implantación del modelo Value at Risk (VaR) para la medición del Riesgo de Mercado, dentro del Proyecto Sectorial de Riesgo.

El VaR permite medir una máxima pérdida posible en una Cartera de Activos como consecuencia de movimientos adversos en los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...) para un horizonte temporal (plazo para el que se estima el riesgo) y un intervalo de confianza dado (porcentaje de sucesos cubiertos por la medida de riesgo).

Esta pérdida máxima se obtiene partiendo de las volatilidades de los diferentes instrumentos de la cartera en sus distintos plazos y de las correlaciones de la agregación.

En **Kutxa** se está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

El Riesgo de Mercado, para el Grupo, en términos de VaR al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en función del tipo de cartera y tipo de activo financiero es el siguiente:

	Miles de euros					
	2010			2009		
	Diponible para la venta	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Diponible para la venta	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento
Valores representativos de deuda	839	-	3.772	541	-	228
Derivados	-	398	-	-	471	-
Instrumentos de patrimonio	11.639	-	-	12.268	-	-
	12.478	398	3.772	12.809	471	228

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de cambio:

Ejercicio 2010	Miles de euros		
	EUR	Otros	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	280.104	5.238	285.342
Depósitos en entidades de crédito	153.380	10.303	163.683
Crédito a la clientela	15.492.090	190.517	15.682.607
Valores representativos de deuda	653.652	-	653.652
Otros instrumentos de capital	354.248	7	354.255
Derivados de negociación	65.087	-	65.087
Derivados de cobertura	96.155	-	96.155
Cartera de inversión a vencimiento	509.175	-	509.175
Activos no corrientes en venta	777.604	-	777.604
Participaciones	505.723	-	505.723
Activo material	707.751	2.474	710.225
Activo intangible	37.603	695	38.298
Otros activos	1.009.243	210	1.009.453
Total	20.641.815	209.444	20.851.259
PASIVO			
Depósitos de bancos centrales	300.075	-	300.075
Depósitos de entidades de crédito	975.734	3	975.737
Depósitos de la clientela	15.192.097	277.612	15.469.709
Derivados de negociación	68.278	-	68.278
Débitos representados por valores negociables	1.119.166	-	1.119.166
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	316.020	-	316.020
Derivados de cobertura	6.385	-	6.385
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	321.666	-	321.666
Provisiones	69.449	-	69.449
Otros pasivos	118.102	2.755	120.857
Total	18.486.972	280.370	18.767.342
Posición neta por divisa del balance	2.154.843	(70.926)	2.083.917

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	EUR	Otros	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	296.482	4.981	301.463
Depósitos en entidades de crédito	143.401	4.648	148.049
Crédito a la clientela	15.522.047	197.443	15.719.490
Valores representativos de deuda	533.013	-	533.013
Otros instrumentos de capital	703.915	8	703.923
Derivados de negociación	108.323	-	108.323
Derivados de cobertura	75.817	-	75.817
Cartera de inversión a vencimiento	793.964	-	793.964
Activos no corrientes en venta	460.890	-	460.890
Participaciones	359.520	7	359.527
Activo material	805.313	1.600	806.913
Activo intangible	40.528	559	41.087
Otros activos	1.020.632	224	1.020.856
Total	20.863.845	209.470	21.073.315
PASIVO			
Depósitos de bancos centrales	490.869	-	490.869
Depósitos de entidades de crédito	541.375	4	541.379
Depósitos de la clientela	16.357.325	291.084	16.648.409
Derivados de negociación	59.100	-	59.100
Débitos representados por valores negociables	352.233	-	352.233
Pasivos subordinados	2.296	-	2.296
Otros pasivos financieros	370.769	903	371.672
Derivados de cobertura	841	-	841
Provisiones	73.365	-	73.365
Otros pasivos	241.409	1.022	242.431
Total	18.489.582	293.013	18.782.595
Posición neta por divisa del balance	2.374.263	(83.543)	2.290.720

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2010 a 602 miles de euros (2009: 83 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de **kutxa**, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

Los objetivos y líneas de actuación principales de la Entidad en este ámbito son recogidos en el Marco Financiero que es aprobado anualmente por parte del Consejo de Administración de **kutxa** y que enfatiza actualmente los objetivos del Plan Estratégico en vigor, el cual insiste en la importancia de mantener la liquidez como una ventaja competitiva en las circunstancias actuales del sector. El mismo marco financiero recoge las líneas generales de actuación de la entidad en este campo y que inciden en adaptarse a la nueva situación de reapertura de los mercados y retirada de ayudas por parte de los Bancos Centrales. Así mismo se remarca la importancia de incorporar las recomendaciones de los bancos centrales y de elaborar los necesarios planes de contingencia y manuales de liquidez.

El órgano encargado de la supervisión del riesgo de liquidez es el Comité de Activos y Pasivos (COAP) que es quien valida el citado marco financiero a plantear al Consejo de Administración de la Entidad para su aprobación. El COAP además de formular las políticas generales para la gestión del riesgo de liquidez, acuerda los límites máximos y mínimos que debe mantener en todo momento la liquidez de **kutxa**. A partir de aplicaciones propias, que se alimentan con todos los datos relevantes que afectan al riesgo de liquidez, se emiten informes diarios que permiten realizar un seguimiento continuado del cumplimiento de los límites establecidos por el citado Comité.

El seguimiento de la liquidez en **kutxa** se realiza en base a un control diario de la tesorería libre que tiene en cuenta tanto los activos líquidos como los compromisos de pago a corto plazo. Dicho seguimiento se complementa con controles periódicos que tienen en cuenta la evolución de las magnitudes tanto mayoristas como minoristas. Continuamente, se realiza un análisis a nivel de control de gestión encaminado a analizar las posibles des-

viaciones de las principales magnitudes de negocio que llevan a ajustar, en su caso, el plan financiero de **kutxa** que mensualmente es supervisado en el Comité de Activos y Pasivos.

Asimismo dentro de la Gestión del Riesgo de liquidez de **kutxa** ocupa un papel importante el Manual de Liquidez que a su vez incorpora el Plan de Contingencia de Liquidez de **kutxa**. En él se recogen las diferentes fuentes de financiación desde el punto de vista mayorista al alcance de la Entidad y una descripción de la situación de cada alternativa.

En este sentido cabe destacar, la Póliza formalizada en Banco de España, el acceso al mercado interbancario, el excedente de activos elegibles descontables, el Programa de Pagarés anualmente renovado pero nunca utilizado al máximo, la capacidad de emisión de Bonos y Cédulas así como de realizar nuevas titulizaciones, la capacidad de emitir deuda senior avalada por el Tesoro, además de otras fuentes de financiación dependiendo de cada momento y contexto de mercado.

En la situación actual de los mercados, **kutxa** ha actuado con diligencia en la gestión de la liquidez tal como se desprende de los siguientes indicadores y actuaciones:

- Ratio de liquidez estructural de depósitos sobre préstamos (84% y 91% para 2010 y 2009) entre los más altos del sector de Cajas.
- Nivel de endeudamiento mayorista inferior a la media del sector, entre las más bajas del sector.
- Sin vencimientos de emisiones mayoristas en el 2011. No se incluyen Pagarés ni Repos BCE.
- A cierre de 2010 la Póliza de crédito en Banco de España asciende a 612 millones de euros (efectivos), con 318 millones de euros disponibles.
- A 31 diciembre de 2010 los depósitos tomados en el mercado interbancario en euros asciende a 81 millones de euros.
- Programa de Pagarés de Empresa hasta 1.500 millones de euros con 1.072,6 M € disponibles a 31 de diciembre de 2010.
- **Kutxa** no ha llevado a cabo ninguna Titulización en el año 2010. A 31 de diciembre de 2010 la Entidad mantiene activos descontables por importe nominal de 2.702 millones de euros de los cuales a esa fecha se encuentran disponibles 2.158 millones de euros.
- En octubre 2010 **kutxa** se ha financiado a cuatro años en los mercados mayoristas mediante una emisión de Cédulas Hipotecarias por un importe de 700 millones de euros.
- Durante 2010 **kutxa** no ha utilizado el Aval del Estado disponible de 1.352 millones de euros obtenidos en 2009.
- A cierre de año, existen unas líneas de mediación que conceden liquidez a **kutxa** por 198 millones de euros (BEI, CEB, ICO).

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es la siguiente:

		Miles de euros		
		2010	2009	Variación
<i>Financiación mayorista</i>				
Depósitos en bancos centrales		(300.075)	(490.869)	190.794
Depósitos en entidades de crédito		(975.737)	(541.379)	(434.358)
Pagarés y efectos		(1.119.166)	(352.233)	(766.933)
Títulos hipotecarios (neto de bonos de titulización adquiridos)		(827.474)	(973.008)	145.534
Cédulas hipotecarias		(1.800.000)	(1.800.000)	-
Total financiación mayorista		<u>(5.022.452)</u>	<u>(4.157.489)</u>	<u>(864.963)</u>
<i>Activos líquidos</i>				
Depósitos en bancos centrales		207.595	210.721	(3.126)
Depósitos en entidades de crédito		163.683	148.049	15.634
Valores representativos de deuda		997.044	1.184.329	(187.285)
Otros instrumentos de capital (cotizados)		259.765	594.798	(335.033)
Total activos líquidos		<u>1.628.087</u>	<u>2.137.897</u>	<u>(509.810)</u>
Gap de liquidez		<u>(3.370.407)</u>	<u>(2.035.444)</u>	
Ratio activo líquidos/ financiación mayorista		<u>(33%)</u>	<u>(51%)</u>	

En cuanto al pasivo mayorista, durante 2011 y 2012 vencen 491 y 556 millones de euros. Estos importes podrán ser atendidos o refinaciados en el mercado dada la situación de liquidez de la Entidad.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista.

Como se ha mencionado antes el comportamiento histórico de los depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado. Los Depósitos de la Clientela están sustentados principalmente en depósitos minoristas, fuente de financiación estable para la entidad, tal como se comprueba que de los 11.059 millo-

nes de euros de depósitos considerados minoristas, 9.660 millones de euros son considerados de clientes vinculados a la entidad. Se han considerado vinculados los clientes que tengan contratados algunos de los siguientes productos o servicios: domiciliaciones, productos de activo diferentes a tarjetas y parafinancieros.

En cuanto a la Inversión Crediticia, hay que tener en cuenta las tasas históricas de vencimiento anticipado de las operaciones de crédito que hacen que el vencimiento esperado sea sensiblemente inferior al que muestra su vencimiento contractual.

En la gestión del riesgo liquidez relacionado al análisis de los vencimientos y por tanto con influencia directa sobre los gaps de liquidez, cabe destacar que la emisión de las Cédulas Hipotecarias por 700 millones de euros con vencimiento en noviembre 2014 citada anteriormente, ha supuesto sustituir pasivo a corto plazo por financiación estable a un plazo largo de 4 años.

	Miles de euros									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar		
ACTIVO										
Caja y depósitos en bancos centrales	84.011	-	-	-	-	-	-	-	201.331	285.342
Depósitos en entidades de crédito	-	117.182	1.586	1.391	5.980	24.632	12.912	-	163.683	
Crédito a la clientela	23.459	1.150.569	355.654	455.251	809.049	3.916.288	8.972.337	-	15.682.607	
Valores representativos de deuda	-	17.510	15.946	-	237.288	441.244	450.839	-	1.162.827	
Otros activos con vencimiento	1.712	388	-	38	-	691	-	-	2.829	
Total	109.182	1.285.649	373.186	456.680	1.052.317	4.382.855	9.436.088	201.306	17.297.288	
PASIVO										
Depósitos de bancos centrales	-	-	300.075	-	-	-	-	-	300.075	
Depósitos de entidades de crédito	-	493.734	2.383	5.802	9.456	242.772	13.583	208.007	975.737	
Depósitos a la clientela	5.600.268	1.251.950	836.114	1.206.738	1.875.265	1.800.952	2.898.422	-	15.469.709	
Débitos en valores negociables	-	-	325.532	45.949	52.012	695.673	-	-	1.119.166	
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros pasivos con vencimiento	20.344	78.177	478	26	177	318	-	37.150	136.670	
Total	5.620.612	1.823.861	1.464.582	1.258.515	1.936.910	2.739.715	2.912.005	245.157	18.001.357	
Gap	(5.511.430)	(538.212)	(1.091.396)	(801.835)	(884.593)	(1.643.140)	(6.524.084)	(43.826)	(704.069)	
Gap acumulado	(5.511.430)	(6.049.642)	(7.141.038)	(7.942.873)	(8.827.467)	(7.184.327)	(660.243)	(704.069)	(704.069)	

	Miles de euros									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar		
ACTIVO										
Caja y depósitos en bancos centrales	95.071	-	-	-	-	-	-	-	206.392	301.463
Depósitos en entidades de crédito	17.833	25.210	805	793	28.599	59.175	8.890	6.744	148.049	
Crédito a la clientela	44.784	349.022	828.358	461.927	713.241	4.737.002	8.188.624	396.532	15.719.490	
Valores representativos de deuda	-	365.640	3.282	10.968	295.016	377.013	275.035	23	1.326.977	
Otros activos con vencimiento	144	407	-	41	-	710	-	-	1.302	
Total	157.832	740.279	832.445	473.729	1.036.856	5.173.900	8.472.549	609.691	17.497.281	
PASIVO										
Depósitos de bancos centrales	-	490.000	-	-	-	-	-	-	869	490.869
Depósitos de entidades de crédito	25.663	397.027	120	605	3.278	57.587	46.462	10.637	541.379	
Depósitos a la clientela	5.613.054	1.485.031	1.443.559	1.320.998	2.194.006	1.787.859	2.579.045	224.857	16.648.409	
Débitos en valores negociables	-	62.521	-	-	-	-	-	-	289.712	352.233
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	2.296	2.296
Otros pasivos con vencimiento	20.936	80.608	721	7	126	135	30	45.881	148.444	
Total	5.659.653	2.515.187	1.444.400	1.321.610	2.197.410	1.845.581	2.625.537	574.252	18.183.630	
Gap	(5.501.821)	(1.774.908)	(611.955)	(847.881)	(1.160.554)	(3.328.319)	(5.847.012)	(35.439)	(686.349)	
Gap acumulado	(5.501.821)	(7.276.729)	(7.888.684)	(8.736.565)	(9.897.119)	(6.568.800)	(721.788)	(686.349)	(686.349)	

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

VENCIMIENTO	
Activo	
Banco de España	Hasta 1 mes
Activos dudosos	Hasta 1 mes
Otras cuentas	Hasta 1 mes
Deudores a la vista y varios sector público	Hasta 1 mes
Valores representativos de deuda activos dudosos	Hasta 1 mes
Pasivo	
Depósitos en el Banco de España	Hasta 1 mes
Depósitos en otros Bancos Centrales	Hasta 1 mes
Cuentas vista no remuneradas	Hasta 3 años
Cuentas vista referenciadas	Hasta 3 meses
Cuentas vista administradas	Hasta 1 año
Vista créditos saldos acreedores sector privado	Hasta 1 mes

Como se observa en el cuadro el gap negativo se produce principalmente porque se ha clasificado a la vista el pasivo minorista (cuentas corrientes y de ahorro) que, sin embargo, ha mostrado históricamente un alto nivel de recurrencia, no obstante, ante la situación de los mercados la Entidad ha incrementado las alertas y procedimientos que permitan detectar movimientos inusuales de estos depósitos.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la falta de adecuación o fallo de los procesos internos, la actuación de las personas o los sistemas internos o bien producto de acontecimientos externos. Incluye el riesgo tecnológico, de continuidad de negocio y el legal.

La gestión de este riesgo pretende dotar a **kutxa** de las herramientas necesarias para una eficiente gestión de los procesos y riesgos operacionales que aseguren la pervivencia a medio y largo plazo de la organización.

Proceso de gestión del riesgo:

Para ello, **kutxa** tiene establecido un proceso continuo de gestión del riesgo operacional que se basa en cuatro etapas:

– Identificación de los riesgos operacionales: el registro de los eventos de pérdidas y la realización de una auto-evaluación cualitativa anual permiten identificar los riesgos operacionales actuales y potenciales respectivamente.

– Evaluación y medición de los riesgos: los datos históricos de la Entidad y el benchmarking anual de CECA se emplean para evaluar los riesgos operacionales identificados en la etapa anterior.

– Control y mitigación de los riesgos: el establecimiento de planes de acción de mejora y/o procedimientos de transferencia del riesgo (contratación de seguros para la cobertura u outsour-

cing) para los riesgos más significativos permiten la mitigación de los riesgos operacionales.

– Reporting: se realiza un seguimiento periódico del riesgo operacional (eventos de pérdidas y auto-evaluación cualitativa) a través de informes e indicadores que se divulan a los Órganos rectores de la Entidad y a sus diferentes Áreas organizativas.

Para llevar a cabo este proceso, la organización se apoya en diferentes herramientas que se encuentran englobadas en la Plataforma de Riesgo Operacional.

Además, **kutxa** dispone de un plan de continuidad de negocio, que se prueba anualmente, para garantizar la continuidad de la organización en caso de contingencia.

La gestión del riesgo operacional está asignada a la unidad de Riesgo Operacional, que depende de la sección de Gestión Integral de Riesgo, enmarcada a su vez en la Dirección de Riesgos.

Kutxa se encuentra en un proceso de mejora continua de la gestión del riesgo operacional y en este sentido tiene como objetivo mejorar los sistemas actuales de identificación de los riesgos. Para ello, la Entidad está participando en un proyecto para el desarrollo de una herramienta de Indicadores Clave de Riesgos (KRI's) que permitirá a **kutxa** disponer de alertas preventivas de riesgo operacional y un mapa de riesgos que ofrecerá la posibilidad de visualizar de forma gráfica la información sobre los riesgos operacionales identificados y sus evaluaciones.

e) Riesgo reputacional

En el Grupo el riesgo reputacional es un elemento muy importante en los procesos de toma de decisiones.

Este riesgo se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Este riesgo es independiente de los riesgos económicos de las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo de la actividad.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como se describe en la Nota 3.f), excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación consolidado adjunto.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar sujetos a relaciones de cobertura de

valor razonable (ver Notas 3.i y 13), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente, riesgo de tipo de interés.

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones crediticias	15.846.290	16.745.591	15.867.539	17.588.095
Cartera de Inversión a vencimiento	509.175	485.217	793.964	809.816
Pasivos financieros a coste amortizado	18.180.707	18.163.827	18.406.858	19.219.967

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 3.f), sin considerar el efecto del riesgo de crédito.

Para los instrumentos de deuda incluidos en la “Cartera de inversión vencimiento” se han utilizado el precio de cotización al tratarse de deuda de Administraciones Públicas.

Los “Pasivos financieros a coste amortizado” se han utilizando técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos.

Para el crédito a la clientela incluido en “Inversiones crediticias” la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de repreción de intereses, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos más un diferencial medio de 100 p.b. No se han utilizado hipótesis de amortización anticipada.

Las causas por la que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros incluidos en el cuadro anterior son las siguientes:

– En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor contable y razonable coincidirá sólo en la fecha de repreción. En el resto de fechas que no coincidan con las fechas de repreción existirá riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

– En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. Cuanto mayor sea la vida residual del instrumento mayor será la variación en el valor razonable.

A continuación se muestra información relativa al valor razonable de las distintas carteras de instrumentos financieros. El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2010	2009
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel I)		
Cartera de negociación	-	12.005
Activos financieros disponibles para la venta	710.901	816.751
	<u>710.901</u>	<u>828.756</u>
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración respaldada con datos observables de mercado (Nivel II)		
Derivados de negociación (neto)	(3.191)	49.223
Activos financieros disponibles para la venta	60.690	140.293
Derivados de cobertura (neto)	89.770	74.976
	<u>147.269</u>	<u>264.492</u>
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración que incorpora datos no observables en el mercado (Nivel III)		
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	141.825	158.500
	<u>141.825</u>	<u>158.500</u>
TOTAL	999.995	1.251.748

7. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES

La composición del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Caja	77.748	90.100
Banco de España:		
Resto de depósitos	202.221	206.232
Otros bancos centrales	5.234	4.978
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	139	153
	<u>285.342</u>	<u>301.463</u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 6.c) sobre riesgo de liquidez.

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Otros instrumentos de capital	-	12.005	-	-
Derivados de negociación	65.087	108.323	68.278	59.100
	<u>65.087</u>	<u>120.328</u>	<u>68.278</u>	<u>59.100</u>

8.1 Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
De entidades de crédito	-	-
De otros sectores residentes	-	12.005
De no residentes	-	-
	<u>-</u>	<u>12.005</u>

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2010		2009	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	12.005	100%
Sin cotización	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.005</u>	<u>100%</u>

8.2 Derivados financieros de negociación

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados:

dos como “derivados de negociación” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

Ejercicio 2010	Miles de euros		
	Nacionales Cuentas de orden	Valor razonable Activo	Valor razonable Pasivo
Por tipos de mercado			
Mercados Organizados	-	-	-
Mercados no Organizados	7.676.149	65.087	68.278
	<u>7.676.149</u>	<u>65.087</u>	<u>68.278</u>
Por tipo de producto			
Operaciones a plazo de tipo de interés	207.544	5.407	5.384
Operaciones a plazo de divisas	-	-	-
Permutas			
IRS	4.571.122	9.158	12.623
Equity swaps	798.928	7.660	18.829
Opciones			
Compradas	428.010	17.272	-
Vendidas	91.128	-	6.057
Derivados implícitos	1.579.417	25.590	25.385
	<u>7.676.149</u>	<u>65.087</u>	<u>68.278</u>
Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	1.979.508	32.752	26.768
Entidades de crédito. No residentes	127.204	647	1.656
Otras entidades financieras. No Residentes	3.769.157	-	-
Resto de sectores. Residentes	1.800.192	31.533	39.802
Resto de sectores. No residentes	88	155	52
	<u>7.676.149</u>	<u>65.087</u>	<u>68.278</u>
Por plazo remanente			
Hasta 1 año	903.023	14.077	11.280
Más de 1 año y hasta 5 años	2.670.933	45.804	41.216
Más de 5 años	4.102.193	5.206	15.782
	<u>7.676.149</u>	<u>65.087</u>	<u>68.278</u>
Por tipos de riesgos cubiertos			
Riesgo de cambio	39.896	26	-
Riesgo de tipo de interés	4.753.103	9.767	13.217
Riesgo sobre acciones	2.877.358	55.294	54.939
Otros riesgos	5.792	-	122
	<u>7.676.149</u>	<u>65.087</u>	<u>68.278</u>

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Nacionales		Valor razonable
	Cuentas de orden	Activo	Pasivo
Por tipos de mercado			
Mercados Organizados	-	-	-
Mercados no Organizados	7.398.648	108.323	59.100
	<u>7.398.648</u>	<u>108.323</u>	<u>59.100</u>
Por tipo de producto			
Operaciones a plazo de tipo de interés	129.530	562	535
Operaciones a plazo de divisas	71.492	-	-
Permutas			
IRS	4.724.191	61.258	11.865
Equity swaps	546.734	8.568	11.341
Opciones			
Compradas	540.727	28.540	-
Vendidas	112.100	-	8.251
Derivados implícitos	1.273.874	9.395	27.108
	<u>7.398.648</u>	<u>108.323</u>	<u>59.100</u>
Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	1.760.421	57.818	24.541
Entidades de crédito. No residentes	155.736	810	1.181
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-
Otras entidades financieras. No Residentes	3.992.166	38.812	33.286
Resto de sectores. Residentes	1.490.325	10.883	92
	<u>7.398.648</u>	<u>108.323</u>	<u>59.100</u>
Por plazo remanente			
Hasta 1 año	1.073.429	10.643	8.420
Más de 1 año y hasta 5 años	1.521.179	42.547	33.343
Más de 5 años	4.804.041	55.133	17.337
	<u>7.398.648</u>	<u>108.323</u>	<u>59.100</u>
Por tipos de riesgos cubiertos			
Riesgo de cambio	96.189	455	257
Riesgo de tipo de interés	4.844.178	61.766	12.366
Riesgo sobre acciones	2.450.151	46.102	46.265
Otros riesgos	8.130	-	212
	<u>7.398.648</u>	<u>108.323</u>	<u>59.100</u>

Tanto en el ejercicio 2010 como 2009 el valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario. Para los derivados sobre instrumen-

tos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, el valor razonable se ha obtenido por contraste con la contraparte.

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Valores representativos de deuda	141.825	158.500
	<u>141.825</u>	<u>158.500</u>

El Grupo no ha registrado inicialmente ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Entidades de crédito no Residentes	15	298
Otros sectores no residentes	141.810	158.202
	<u>141.825</u>	<u>158.500</u>

El epígrafe de “Otros sectores no residentes” recoge la inversión en una nota estructurada referenciada a una cesta de bancos internacionales con vencimiento en el 2017, con una opción de cancelación anticipada en 2012. Dada la ausencia de mercado de referencia para este tipo de activos la Entidad ha realizado una valoración del instrumento considerando la información disponible e incorporando en su modelo consideraciones respecto al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y la correlación entre las distintas referencias incluidas en la cesta. De acuerdo con el modelo de valoración se ha registrado una pérdida de 16.372 miles de euros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 (2009: beneficio de 9.832 miles de euros). Un descenso del 5% en el índice de correlación empleado en la valoración de este producto provocaría unas pérdidas adicionales de 1.472 miles de euros (2009: pérdida de 1.535 miles de euros). Un aumento del 5% en el índice de correlación produciría una reducción en la pérdida registrada de 1.576 miles de euros (2009: reducción en la pérdida de 1.425 miles de euros)

El Grupo no tenía cedidos ninguno de estos activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Valores representativos de deuda	511.827	374.513
Otros instrumentos de capital	354.255	691.918
	<u>886.082</u>	<u>1.066.431</u>

10.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Administraciones Pùblicas españolas	345.470	234.221
Entidades de crédito	152.289	116.912
Otros sectores residentes	6.346	8.120
Otros sectores no residentes	7.722	15.260
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>511.827</u>	<u>374.513</u>

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10.2 Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
De entidades de crédito	93.322	174.261
De otros sectores residentes	108.651	395.729
De no residentes	152.282	121.928
	<u>354.255</u>	<u>691.918</u>

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2010		2009	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	259.765	73,33%	582.793	87,11%
Sin cotización	94.490	26,67%	109.125	12,89%
	<u>354.255</u>	<u>100%</u>	<u>691.918</u>	<u>100%</u>

El detalle de las inversiones clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que el Grupo ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, por no existir información disponible suficiente o de mercado que permita determinar su valor razonable de forma fiable, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor en libros	
	2010	2009
Baring Ibérica II	5.458	5.458
Eolia de Inversiones, RI	15.102	15.102
Ahorro Corporación, S.A.	2.011	2.011
Lico Leasing, S.A.	4.413	3.845
Suztapen, S.A.	3.351	3.351
3i EFV GP	25.947	28.010
Carey Value (antiguo Losan HW)	4.849	6.980
Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A.	3.644	1.902
Baring Ibérica III	4.010	3.510
Ged Easter	4.070	3.444
Talde S.C.R.	1.996	1.996
Ekarpen SPE, S.A.	-	10.500
Otras	<u>19.639</u>	<u>23.016</u>
	<u>94.490</u>	<u>109.125</u>

Durante los ejercicio 2010 y 2009 el Grupo ha vendido inversiones de esta cartera que han generado beneficios por venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 23.554 y 70.108 miles de euros respectivamente.

De acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.h), durante el ejercicio 2010, el Grupo no ha contabilizado pérdidas por deterioro al considerar que no existían indicios de deterioro adicionales a los registrados en años anteriores (2009: 90.207 miles de euros).

11. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	163.683	148.049
Crédito a la clientela	15.682.607	15.719.490
	<u>15.846.290</u>	<u>15.867.539</u>

11.1 Depósitos en entidades de crédito

El detalle de estos epígrafes del activo y pasivo de los balances de situación consolidados en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuentas mutuas	10.302	4.654
Cuentas a plazo	56.382	106.223
Adquisición temporal de activos	70.099	-
Otras cuentas	24.995	37.206
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.947	19
Comisiones	(42)	(53)
	<u>163.683</u>	<u>148.049</u>

El tipo de interés medio de los depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2010 es del 0,65% (0,58% al 31 de diciembre de 2009).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

11.2 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2010	2009
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	188.738	151.192
Deudores con garantía real	12.397.938	12.520.666
Adquisición temporal de activos	-	8.954
Otros deudores a plazo	2.280.312	2.362.458
Deudores a la vista y varios	281.327	270.895
Otros activos financieros	41.019	20.127
Activos dudosos	862.335	755.328
Ajustes por valoración	(369.062)	(370.130)
	<u>15.682.607</u>	<u>15.719.490</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	469.794	427.015
Otros sectores residentes	14.929.278	14.994.192
Otros sectores no residentes	283.535	298.283
	<u>15.682.607</u>	<u>15.719.490</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	184.639	208.713
Tipo de interés variable	15.497.968	15.510.777
	<u>15.682.607</u>	<u>15.719.490</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 12.211.620 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2010 (12.174.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). La cifra de deudores a plazo incluye 221.258 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2010 (249.236 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante los ejercicios 2009 y 2010, **kutxa** ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas por la Entidad durante el ejercicio 2010, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que a 31 de diciembre de 2010 podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), asciende a 516.273 miles de euros. (2009: 490.790 miles de euros).

En el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores, **kutxa** procedió a titulizar operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo vivo asciende a 3.739.948 y 4.008.871 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.k) es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos titulizados:		
Inversiones crediticias		
Canceladas	-	-
No canceladas	3.739.948	4.008.871
	<u>3.739.948</u>	<u>4.008.871</u>

Los créditos anteriores fueron transmitidos a fondos de titulización administrados por sociedades gestoras de acuerdo con la normativa en vigor. A continuación se muestra un detalle de los activos titulizados que se mantienen en el balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por considerarse que se han retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos transferidos a:		
AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos	87.190	544.131
AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos	496.714	979.948
AyT Kutxa Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos	909.345	476.115
AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos	453.284	96.552
AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos	1.793.415	1.912.125
	<u>3.739.948</u>	<u>4.008.871</u>

Durante el ejercicio 2010, **kutxa** no ha realizado operaciones de titulización.

Durante el ejercicio 2009, **kutxa** titulizó préstamos de su cartera por importe aproximado de 2.000 millones de euros. Los préstamos fueron transferidos a AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos, que es gestionado por Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. Los bonos emitidos por el fondo fueron íntegramente suscritos por la Entidad.

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Participaciones emitidas	3.740.910	4.009.713
Bonos de titulización retenidos por kutxa	(2.913.436)	(3.036.705)
	<u>827.474</u>	<u>973.008</u>

De los 2.913 millones de euros (2009: 3.036 millones de euros) de bonos de titulización retenidos por la Entidad, 1.853 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 (2009: 993 millones de euros) están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Durante el ejercicio 2010 la Entidad ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio por importe de 14.590 miles de euros (2009: 24.790 miles de euros) en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) – Otros”, como consecuencia de haber recomprado bonos a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados.

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(387.586)	(393.758)
Intereses devengados	39.535	46.239
Comisiones	<u>(21.011)</u>	<u>(22.611)</u>
	<u>(369.062)</u>	<u>(370.130)</u>

El tipo de interés medio de las operaciones clasificadas como Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2010 es del 2,64% (4,08% al 31 de diciembre de 2009).

El movimiento de los activos financieros deteriorados de **kutxa** dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2008	28.222
Adiciones	32.572
Con cargo a corrección de valor por deterioro	19.628
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	7.435
Productos vencidos no cobrados	5.370
Otros conceptos	139
Recuperaciones	(4.021)
Por refinanciación o reestructuración	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(4.021)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	(20.030)
Por condonación	(11.718)
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(8.312)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	36.743
Adiciones	101.252
Con cargo a corrección de valor por deterioro	71.409
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	9.639
Productos vencidos no cobrados	17.845
Otros conceptos	2.359
Recuperaciones	(5.596)
Por refinanciación o reestructuración	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(5.596)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	(9.236)
Por condonación	(1.347)
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(7.889)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	123.163

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad y del tipo de instrumento financiero:

2010	Miles de Euros (*)				
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Instrumentos de deuda					
Depósitos en entidades de crédito					
Valores negociables					
Crédito a la clientela	142.455	216.651	117.805	385.424	862.335
Total instrumentos de deuda	<u>142.455</u>	<u>216.651</u>	<u>117.805</u>	<u>385.424</u>	<u>862.335</u>
Riesgos contingentes					
Avales financieros	4.918	1.567	52	1.727	8.264
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	<u>4.918</u>	<u>1.567</u>	<u>52</u>	<u>1.727</u>	<u>8.264</u>
Otras exposiciones					
Derivados	-	-	-	-	-
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-	-
Total	<u>147.373</u>	<u>218.218</u>	<u>117.857</u>	<u>387.151</u>	<u>870.599</u>

2009	Miles de Euros (*)				
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Instrumentos de deuda					
Depósitos en entidades de crédito					
Valores negociables					
Crédito a la clientela	250.188	232.378	103.466	169.296	755.328
Total instrumentos de deuda	<u>250.188</u>	<u>232.378</u>	<u>103.466</u>	<u>169.296</u>	<u>755.328</u>
Riesgos contingentes					
Avales financieros	2.442	2.348	-	-	4.790
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	<u>2.442</u>	<u>2.348</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.790</u>
Otras exposiciones					
Derivados	-	-	-	-	-
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-	-
Total	<u>252.630</u>	<u>234.726</u>	<u>103.466</u>	<u>169.296</u>	<u>760.118</u>

(*) Bajo criterio Circular 3/2010

(**) Bajo criterio Circular 4/2004

A continuación se presenta el detalle de los activos deteriorados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en función de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre ellos:

2010	Miles de euros			
	Garantías hipotecarias	Otras garantías reales	Otras garantías	Total
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-
Crédito a la clientela	247.663	285.398	329.274	862.335
Total instrumentos de deuda	247.663	285.398	329.274	862.335
Riesgos contingentes				
Avales financieros	-	-	8.264	8.264
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	8.264	8.264
Otras exposiciones				
Derivados	-	-	-	-
Compromisos contingentes	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-
Total	247.663	285.398	337.538	870.599

2009	Miles de euros			
	Garantías hipotecarias	Otras garantías reales	Otras garantías	Total
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-
Crédito a la clientela	88.553	330.194	336.581	755.328
Total instrumentos de deuda	85.553	330.194	336.581	755.328
Riesgos contingentes				
Avales financieros	-	-	4.790	4.790
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	4.790	4.790
Otras exposiciones				
Derivados	-	-	-	-
Compromisos contingentes	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-
Total	85.553	330.194	341.371	760.118

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente.

Ejercicio 2010	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Operaciones sin garantía real	24.704	3.810	7.811	36.325
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	658	348	702	1.708
Otras operaciones con garantía real	24.979	3.915	391	29.285
Con garantía pignoraticia parcial	-	-	-	-
	<u><u>50.341</u></u>	<u><u>8.073</u></u>	<u><u>8.904</u></u>	<u><u>67.318</u></u>

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Operaciones sin garantía real	17.974	1.186	19.245	38.405
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.696	1.217	1.354	4.267
Otras operaciones con garantía real	3.344	1.402	1.555	6.301
Con garantía pignoraticia parcial	259	-	-	259
	<u><u>23.273</u></u>	<u><u>3.805</u></u>	<u><u>22.154</u></u>	<u><u>49.232</u></u>

11.4 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2010 y 2008 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

Ejercicio 2010	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	309.419	83.909	430	393.758
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	279.080	-	-	279.080
Determinadas colectivamente	-	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(120.067)	(65.776)	(230)	(186.073)
Dotaciones netas del ejercicio	159.013	(65.776)	(230)	93.007
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(71.409)	-	-	(71.409)
Otros movimientos (*)	(27.871)	101	-	(27.770)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>369.152</u>	<u>18.234</u>	<u>200</u>	<u>387.586</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	369.152	-	200	369.352
Determinado colectivamente	-	18.234	-	18.234
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	367.426	16.765	-	384.191
Otros países	1.726	1.469	200	3.395
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	369.152	18.234	200	387.586

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	159.305	119.318	430	279.053
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	286.586	-	-	286.586
Determinadas colectivamente	-	37	-	37
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(117.209)	(35.420)	-	(152.629)
Dotaciones netas del ejercicio	169.377	(35.383)	-	133.994
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(19.263)	-	-	(19.263)
Otros movimientos	-	(26)	-	(26)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>309.419</u>	<u>83.909</u>	<u>430</u>	<u>393.758</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	309.419	-	430	309.849
Determinado colectivamente	-	83.909	-	83.909
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	308.326	82.066	-	390.392
Otros países	1.093	1.843	430	3.366
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	309.419	83.909	430	393.758

(*) Otros movimientos principalmente las correcciones por deterioro de operaciones que han sido adjudicadas y registradas como activos no corrientes en venta.

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Inversiones Crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Dotación neta del ejercicio	(93.007)	(133.994)
Activos en suspenso recuperados	4.367	3.178
Otros movimientos	(8.238)	(7.778)
	<u>(96.878)</u>	<u>(138.594)</u>

Otros movimientos principalmente las pérdidas registradas por activos traspasado a fallidos al considerarse remota su recuperación.

12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Deuda Pública Española	509.175	793.964
Total	<u>509.175</u>	<u>793.964</u>

El importe de esta cartera afecta a distintos compromisos (obligaciones propias o de terceros) ascendía a 484.241 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (793.964 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El valor de mercado de la cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2010 asciende a 485.217 miles de euros (2009: 803.240 miles de euros).

El tipo de interés medio de la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2010 es del 4,33% (3,86% al 31 de diciembre de 2009).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

12.1 Pérdidas por deterioro

No existen pérdidas por deterioro registradas para este tipo de instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009.

13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	96.155	75.817	6.386	841
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
	<u>96.155</u>	<u>75.817</u>	<u>6.385</u>	<u>841</u>

Los derivados de cobertura de activo y pasivo corresponden, en su mayor parte, a permutes financieras (I.R.S.) contratadas para cubrir el riesgo de tipo de interés de las cédulas hipotecarias con tipo de interés fijo que se detallan en la Nota 19.2. Tanto en el ejercicio 2010 como 2009 el valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap.

Las ganancias y pérdidas en **kutxa** de los derivados de cobertura y de las partidas cubiertas, atribuibles al riesgo cubierto, han presentado el siguiente detalle en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Ganancias		
Derivados de cobertura	97.109	70.883
Partidas cubiertas	<u>84.187</u>	<u>45.716</u>
	<u>181.296</u>	<u>116.599</u>
Pérdidas		
Derivados de cobertura	81.875	44.391
Partidas cubiertas	<u>96.035</u>	<u>68.833</u>
	<u>177.910</u>	<u>113.224</u>

14. ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Inversiones inmobiliarias	2.928	-	2.196	-
Activos adjudicados	482.101	-	495.947	-
Otros activos y pasivos	367.468	321.666	-	-
Correcciones de valor por deterioro	(74.893)	-	(37.254)	-
	<u>777.604</u>	<u>321.666</u>	<u>460.889</u>	<u>-</u>

Activos adjudicados y correcciones de valor por deterioro

El movimiento registrado en estos capítulos del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	
Saldo al 31 de diciembre de 2008		122.718
Altas		389.182
Bajas		(13.574)
Traspasos		(2.379)
Saldo al 31 de diciembre de 2009		495.947
Altas (*)		25.398
Bajas		(36.213)
Traspasos		(3.031)
Saldo al 31 diciembre de 2010		482.101

(*) Dentro de esta línea, el Grupo está incluyendo 27.871 miles de euros correspondiente a provisión específica contabilizada como menor valor del activo no corriente en venta. Adicionalmente, se incluyen 4.023 miles de euros dotados en el ejercicio 2010 y asignados como menor coste inicial del activo adjudicado tras la aplicación de la Circular 3/2010.

Las principales altas que se han producido durante los ejercicios 2010 y 2009 corresponden principalmente a las adjudicaciones vía judicial y daciones en pago de varias promociones y suelos de clientes. El valor de tasación de estos activos asciende a 532.998 miles de euros determinados por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas de acuerdo con la orden OM ECO/805/2003. En 2010, el Grupo registró en el momento de la adquisición pérdidas por importe de 32.196 miles de euros en el epígrafe de “Ganancias/ (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificadas como operaciones en interrupción” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (2009: 10.048 miles de euros).

Los tasadores independientes utilizados durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido fundamentalmente Tecnicasa, Servatas, Tinsa, Arcovaloraciones, Gurruchaga y Thirsa. Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas.

Al 31 de diciembre de 2010, activos que totalizan el 73,01% del valor neto contable de los activos adjudicados y otras inversiones inmobiliarias valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2010 (al 31 de diciembre de 2009, activos que totalizan el 76,24% del valor neto contable de los activos valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2009).

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro para lo ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(14.393)
Altas	(24.385)
Bajas	1.524
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(37.254)
Altas	(61.483)
Bajas	196
Traspaso de corrección por deterioro de valor	23.648
Saldo al 31 diciembre de 2010	<u><u>(74.893)</u></u>

Otros activos y pasivos

En esta partida se incluyen los activos y pasivos de las sociedades dependiente Banco de Madrid, S.A. e Inverlur 2002, S.L incluidos en el acuerdo de venta suscrito por el Grupo con otra

entidad de crédito pendiente de ejecución al 31 de diciembre de 2010 en virtud de las condiciones suspensivas del contrato, relativas a la necesidad de que los supervisores bancarios de los países de origen del comprador y vendedor (Banco de España) lleguen a un acuerdo de intercambio de información en materia de preventión del blanqueo de capitales. La fecha límite para resolver las condiciones anteriores es julio de 2011. La contribución al resultado del Grupo de los activos y pasivos incluidos en el acuerdo no es significativa en términos de resultado final y márgenes.

Por lo anterior el Grupo ha decidido clasificar los activos y pasivos de Banco de Madrid e Inverlur 2002, S.L incluidos en el acuerdo de venta como "Activos y pasivos no corrientes en venta". A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos clasificados por naturaleza al 31 de diciembre de 2010 incorporados en este epígrafe:

	31/12/2010
Caja y depósitos en bancos centrales	4.833
Crédito a la clientela	267.813
Activo material	54.180
Otros activos	40.642
	<u><u>367.468</u></u>

	31/12/2010
Depósitos de entidades de crédito	17.825
Depósitos de la clientela	297.372
Otros pasivos	6.469
	<u><u>321.666</u></u>

15. PARTICIPACIONES

En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, se incluye el valor contable de las acciones de sociedades multigrupo y de las sociedades en las que no siendo multigrupo se cuenta con una participación directa o indirecta de **kutxa** igual o superior al 20% (Nota 2.c). En el Anexo I se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Entidades asociadas		
Coste (método de la participación)	452.481	321.118
Fondo de comercio	53.242	38.409
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>505.723</u>	<u>359.527</u>

El detalle por sociedades del Fondo de Comercio implícito en las inversiones en sociedades asociadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
CAF, S.A.	18.179	-
NH Hoteles, S.A.	25.907	25.907
Euskaltel	4.934	4.934
Otros	4.222	7.568
	<u>53.242</u>	<u>38.409</u>

El Grupo ha evaluado la existencia de deterioro en las inversiones anteriores habiendo registrado pérdidas por deterioro por importe de 2.228 miles de euros por la inversión en NH Hoteles, S.A. Para la determinación de dicha pérdida el Grupo ha considerado la valoración realizada por un experto independiente. El valor de cotización de NH Hoteles al 31 de diciembre de 2010 asciende a 51.427 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el epígrafe "Participaciones", sin considerar los ajustes por valoración, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2010		2009	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	224.065	44%	98.462	27%
Sin cotización	281.658	56%	261.065	73%
	<u>505.723</u>	<u>100%</u>	<u>359.527</u>	<u>100%</u>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos ha experimentado los siguientes movimientos sin considerar los ajustes por valoración:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo inicial	359.527	283.250
Altas	500	4.870
Bajas	(1.595)	(36.339)
Reclasificaciones	149.946	98.462
Variación neta valor de la participación y otros conceptos	(2.655)	9.284
Saldo final	<u>505.723</u>	<u>359.527</u>

Los principales movimientos del ejercicio 2010 corresponden a las siguientes sociedades asociadas:

- Entrada en el perímetro de consolidación de Ekarpén, S.P.E, S.A por importe de 10.500 miles de euros hasta alcanzar una participación total del 21% del capital social de dicha sociedad por traspaso desde la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta"

- Aumento de la participación en Ahorro Corporación Infraestructuras 2 S.C.R, S.A, pasando a poseer una participación del 45,79% al cierre del ejercicio 2010.

- Entrada en el perímetro de consolidación de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) por importe de 32.725 miles de euros, hasta alcanzar una participación total del 20,06% del capital social por traspaso desde la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta"

Los principales movimientos del ejercicio 2009 corresponden a las siguientes sociedades asociadas:

- Venta de Grupo Munreco, S.L.

- Entrada en el perímetro de consolidación de NH Hoteles por el acuerdo de sindicación mencionado en la Nota I.d), que aparece en el cuadro anterior como reclasificaciones.

- Entrada en el perímetro de consolidación de DIN, S.L. al adquirir el 50% de participación en dicha sociedad a través de Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L. e Inversiones Zubiztzu por adquisición del 35,19% a través de la empresa del grupo SPE Kutxa, S.A.

16. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Inmovilizado material		
Uso propio	396.852	496.973
Cedido en arrendamiento operativo	194.081	204.083
Afecto a la obra social (Nota 24)	46.252	81.433
Inversiones inmobiliarias	73.040	24.424
	<u>710.225</u>	<u>806.913</u>

Uso propio

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2010 y 2009, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De uso Propio	Miles de euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Otros	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.08	<u>71.471</u>	<u>170.936</u>	<u>461.222</u>	<u>11.641</u>	<u>7.472</u>	<u>722.742</u>
Altas	1.704	7.368	37.431	9.632	-	56.135
Bajas	(13.266)	(2.927)	(1)	(11)	(6.825)	(23.030)
Traspasos	-	12.182	-	(12.182)	-	-
Saldo al 31.12.09	<u>59.909</u>	<u>187.559</u>	<u>498.652</u>	<u>9.080</u>	<u>647</u>	<u>755.847</u>
Altas	1.882	3.654	675	3.425	-	9.636
Bajas	(4.011)	(2.378)	(57.672)	(945)	-	(65.006)
Traspasos	-	9.263	(29.743)	(9.263)	-	(29.743)
Saldo al 31.12.10	<u>57.780</u>	<u>198.098</u>	<u>411.912</u>	<u>2.297</u>	<u>647</u>	<u>670.734</u>
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.08	<u>(58.780)</u>	<u>(109.729)</u>	<u>(77.750)</u>	<u>-</u>	<u>(20)</u>	<u>(246.279)</u>
Altas	(5.568)	(16.521)	(6.685)	-	(48)	(28.822)
Bajas	13.302	2.925	-	-	-	16.227
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	<u>(51.046)</u>	<u>(123.325)</u>	<u>(84.435)</u>	<u>-</u>	<u>(68)</u>	<u>(258.874)</u>
Altas	(4.527)	(16.814)	(6.100)	-	(29)	(27.470)
Bajas	2.047	1.813	7.025	-	-	10.885
Traspasos	-	-	1.577	-	-	1.577
Saldo al 31.12.10	<u>(53.526)</u>	<u>(138.326)</u>	<u>(81.933)</u>	<u>-</u>	<u>(97)</u>	<u>(273.882)</u>
Valor neto 31.12.09	<u>8.863</u>	<u>64.235</u>	<u>414.217</u>	<u>9.080</u>	<u>579</u>	<u>476.793</u>
Valor neto 31.12.10	<u>4.254</u>	<u>59.772</u>	<u>329.979</u>	<u>2.297</u>	<u>550</u>	<u>396.852</u>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro por el activo material.

Kutxa y Banco de Madrid, S.A. procedieron a revalorizar inmovilizado de uso propio con efecto el 1 de enero de 2004 por un importe de 71.946 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se estima que el valor razonable del inmovilizado material propiedad del Grupo no difiere de forma significativa con el registrado en el balance de situación consolidado adjunto. Los Administradores estiman que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del activo material, una vez practicadas dichas revalorizaciones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por

importe significativo. No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Inversiones inmobiliarias, arrendamientos operativos y afectos a la Obra Social

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación consolidados y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2010 y 2009 en estos epígrafes, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Inversiones Inmobiliarias		Afecto a la Obra Social			
	Edificios	Fincas, parcelas y solares	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.08	32.071	4.371	250.995	47.317	62.181	396.935
Altas	541	-	-	10.726	9.808	21.075
Bajas	-	-	(1.319)	-	(6.673)	(7.992)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	32.612	4.371	249.676	58.043	65.316	410.018
Altas	22.414	101	-	2.452	2.376	27.343
Bajas	(1.145)	(127)	-	(26.188)	(24.673)	(52.133)
Traspasos	29.743	-	-	-	-	29.743
Saldo al 31.12.10	83.624	4.345	249.676	34.307	43.019	414.971
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.08	(10.893)	-	(36.372)	(21.882)	(16.525)	(85.672)
Altas	(822)	(844)	(9.221)	(2.300)	(1.219)	(14.406)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	(11.715)	(844)	(45.593)	(24.182)	(17.744)	(100.078)
Altas	(1.477)	-	(10.002)	(4.127)	(1.237)	(16.843)
Bajas	684	-	-	12.168	4.048	16.900
Traspasos	(1.577)	-	-	-	-	(1.577)
Saldo al 31.12.10	(14.085)	(844)	(55.595)	(16.141)	(14.933)	(101.598)
Valor neto 31.12.09	20.897	3.527	204.083	33.861	47.572	309.940
Valor neto 31.12.10	69.539	3.501	194.081	18.166	28.086	313.373

Las bajas producidas en el “Activo material afecto a la OBS” se corresponden con el traspaso del Instituto Oncológico a Fundación Social y Cultural **kutxa** (Nota 23).

17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Fondo de comercio	11.275	11.275
Otro activo intangible	27.023	29.812
	<u>38.298</u>	<u>41.087</u>

El saldo reflejado en “Otro activo intangible” de los balances de situación consolidados adjuntos, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en los programas informáticos y otros activos inmateriales.

No hay activos intangibles de importe significativo con restricciones de uso o titularidad ni con vida útil indefinida. Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo ha estimado que no es necesario registrar pérdidas por deterioro por estos activos.

El epígrafe del Fondo de Comercio registrado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 correspondientes a las inversiones en las sociedades Sekilur y AEDIS, están soportados por las plusvalías existentes en los activos inmobiliarios de dichas sociedades conforme a tasaciones actualizadas.

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Valor de coste		
Saldo inicial	97.297	71.898
Altas	11.435	26.007
Bajas	(5.526)	(608)
Otros	-	-
Saldo final	<u>103.206</u>	<u>97.297</u>
Amortización		
Saldo inicial	(56.210)	(42.258)
Altas	(11.461)	(14.470)
Bajas	2.763	518
Otros	-	-
Saldo final	<u>(64.908)</u>	<u>(56.210)</u>
Total neto	<u>38.298</u>	<u>41.087</u>

18. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos para los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo:		
Existencias	629.668	654.040
Otros		
Periodificaciones	21.025	21.312
Operaciones en camino	177	295
Otros conceptos	26.397	31.762
	<u>677.267</u>	<u>707.409</u>
Pasivo:		
Periodificaciones	12.465	11.701
Operaciones en camino	512	4.049
Otros conceptos	16	17
	<u>12.993</u>	<u>15.767</u>

El detalle de las existencias en función de su naturaleza es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Edificios terminados	223.996	100.376
Vivienda	223.996	100.376
Resto	-	-
Edificios en construcción	-	141.202
Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo	404.156	411.138
Terrenos urbanizados	199.802	208.705
Resto de suelo	204.354	202.433
Resto no construcción	1.516	1.324
	<u>629.668</u>	<u>654.040</u>

En la Nota 6.a) se incluye un detalle por naturaleza del activo inmobiliario de la exposición de la entidad a estos activos.

Para la determinación del valor de realización menos los costes de venta de los terrenos y promociones y por tanto las pérdidas por deterioro existentes, se han utilizado, en su mayoría, tasaciones actualizadas realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas conforme a la OM ECO/805/2003.

19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Depósitos de banco centrales	300.075	490.869
Depósitos de entidades de crédito	975.737	541.379
Depósitos de la clientela	15.469.709	16.648.409
Débitos representados por valores negociables	1.119.166	352.233
Pasivos subordinados	-	2.296
Otros pasivos financieros	316.020	371.672
	<u>18.180.707</u>	<u>18.406.858</u>

19.1 Depósitos de bancos centrales

La composición del epígrafe “Depósitos de bancos centrales” de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Banco de España		
Depósitos	300.000	490.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	75	869
	<u>300.075</u>	<u>490.869</u>

El tipo de interés medio de estas operaciones fue del 1,01% (2009: 1,16%).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuentas mutuas	1.343	7
Cuentas a plazo	520.899	453.626
Cesión temporal de activos	336.717	20.564
Otras cuentas	115.172	65.160
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	1.606	2.022
	<u>975.737</u>	<u>541.379</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés medio de estas operaciones fue del 0,47% (2009: 0,91%).

19.3 Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Administraciones Públicas españolas	720.248	656.233
Otros sectores residentes	14.642.608	15.789.567
Depósitos a la vista	4.870.409	4.995.960
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	6.660.353	7.264.146
Cuentas de ahorro – vivienda	96.545	113.165
Participaciones emitidas (Nota 11.2)	821.770	973.008
Pasivos financieros híbridos	1.509.895	1.180.129
Otros fondos a plazo	2.771	1.282
Cesión temporal de activos	519.085	1.115.952
Ajustes por valoración	161.780	145.925
Administraciones Públicas no residentes	-	113.449
Otros sectores no residentes	106.853	89.160
	<u>15.469.709</u>	<u>16.648.409</u>

La práctica totalidad de los depósitos contratados con los clientes son a tipo fijo.

El detalle de la partida “Otros sectores residentes - Ajustes por valoración” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses devengados	82.730	87.186
Operaciones de micro cobertura	79.050	58.739
	<u>161.780</u>	<u>145.925</u>

El epígrafe de “Administraciones Públicas” y “Administraciones Públicas no residentes” incluye cesiones temporales de activos por importe de 9.525 y 10.506 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

El epígrafe de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2010 y 2009, cédulas hipotecarias por importe conjunto de 1.800 en ambos ejercicios. El detalle de las cédulas es el siguiente:

Descripción	Fecha emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Valor en libros Miles de euros	
				2010	2009
Cédula AYT a 7 años	26/11/2001	26/11/2008	4,51%	-	-
Cédula AYT a 10 años	26/06/2002	26/06/2012	5,26%	300.000	300.000
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie I	12/12/2005	12/12/2012	Euribor 3 meses + 0,06%	195.556	195.556
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie III	12/12/2005	12/12/2022	3,75%	18.889	18.889
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie II	12/12/2005	12/03/2016	3,50%	285.555	285.555
Cédula Hipotecaria Global Única de la ampliación de la Serie VII	23/10/2006	24/05/2017	Euribor 3 meses + 0,086%	150.000	150.000
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie IX	23/10/2006	23/10/2013	3,75%	200.000	200.000
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie X	23/10/2006	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie XI	18/12/2006	18/12/2016	4%	500.000	500.000
				<u>1.800.000</u>	<u>1.800.000</u>

El tipo de interés medio de los depósitos de clientes al 31 de diciembre de 2010 es del 1,60% (2,40% al 31 de diciembre de 2009).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Pagarés y efectos	423.493	350.721
Cédulas hipotecarias	696.883	-
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	(1.210)	1.512
	<u>1.119.166</u>	<u>352.233</u>

El detalle de las emisiones pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Amortización	Miles de euros	
			Valor nominal	Importe Suscrito
31.12.10				
10º Programa de emisión de pagarés de kutxa	Variable (b)	Variable (a)	500.000	1.500
11º Programa de emisión de pagarés de kutxa	Variable (b)	Variable (a)	1.500.000	425.900

	Tipo de Interés	Fecha de Amortización	Miles de euros	
			Valor nominal	Importe Suscrito
31.12.09				
9º Programa de emisión de pagarés de kutxa	Variable (b)	Variable (a)	500.000	61.500
10º Programa de emisión de pagarés de kutxa	Variable (b)	Variable (a)	500.000	291.700

(a) La amortización de los pagarés estará comprendida entre 7 y 548 días naturales.

(b) El tipo de interés de emisión será el pactado por las partes en el momento de la adquisición

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Descripción	Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Valor en libros	
				Miles de euros	
Cédulas Hipotecarias kutxa Noviembre 2010	25/11/2010	5/11/2015	4,375%	696.883	-
				<u>696.883</u>	<u>-</u>

19.5 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones a pagar	212.861	252.319
Fianzas recibidas	451	4.746
Cámaras de compensación	-	17
Cuentas de recaudación	61.665	62.648
Cuentas especiales	2.385	4.551
Periodificaciones por garantías financieras	20.002	17.444
Otros conceptos	<u>18.656</u>	<u>29.947</u>
	<u>316.020</u>	<u>371.672</u>

Las “Obligaciones a pagar” recogen principalmente las deudas contraídas por el grupo inmobiliario por su actividad.

19.6 Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad es emisora de cédulas. En la nota 6 puede encontrarse la manifestación de los miembros del Consejo de Administración relativa a la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades del mercado hipotecario y por la que se hacen expresamente responsables del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario, con las indicaciones requeridas por el párrafo 73 del apartado “S.6” de la Norma Sexagésima de la Circular 4/2004 de Banco de España referidas a los extremos incluidos en dichas políticas y procedimientos.

Asimismo, en aplicación de lo requerido en el apartado de la Circular 4/2004 de Banco de España indicado en el párrafo anterior, en dicha memoria se incluye también, en su caso, la mención a la existencia, composición y elementos esenciales del funcionamiento de la comisión técnica constituida a tenor del artículo 3.3 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, junto con un breve resumen del contenido del informe anual que la misma ha remitido al Consejo de Administración, junto con la indicación de si la entidad ha aprobado el reglamento de conducta de la entidad de tasación filial así como la indicación de los sitios físicos y electrónicos donde pueden consultarse los referidos informes y reglamento.

Dado que la Entidad tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

En los apartados “a” y “b” siguientes se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2010 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes de la Entidad a dicha fecha, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

Miles de Euros (31/12/2010)							
	Nominal pendiente de amortización de préstamos y créditos elegibles		Préstamos y créditos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (I)		Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria	Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios disponibles (importes comprometidos no dispuestos)	
	Nominal sin aplicar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009	Nominal aplicando los límites y criterios establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009	Valor nominal	Valor actualizado		Operaciones potencialmente elegibles	Operaciones no elegibles
Préstamos y créditos hipotecarios	12.301.654	8.626.513	5.606.477	-	-	3.675.140	-

Miles de Euros (31/12/2009)							
	Nominal pendiente de amortización de préstamos y créditos elegibles		Préstamos y créditos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (I)		Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria	Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios disponibles (importes comprometidos no dispuestos)	
	Nominal sin aplicar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009	Nominal aplicando los límites y criterios establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009	Valor nominal	Valor actualizado		Operaciones potencialmente elegibles	Operaciones no elegibles
Préstamos y créditos hipotecarios	12.186.786	8.221.484	5.262.909	-	-	3.965.302	-

El valor nominal de los préstamos y créditos pendientes y no elegibles al 31 de diciembre de 2010 asciende a 3.020.037 miles de euros, de los que 2.166.289 miles de euros corresponden a créditos y préstamos no elegibles por no cumplir, exclusivamente, los límites establecidos en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (préstamos o créditos garantizados que exceden del 60% del valor de tasación del bien hipotecado, o del 80% de de aquel valor en el caso de financiación de la construcción, rehabilitación o adquisición de vivienda, sin perjuicio de las excepciones previstas en dicha norma).

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril al 31 de diciembre de 2010 y 2009, desglosados atendiendo a la forma de originación, la divisa en la que están denominados, atendiendo a su situación de pago, en función de su plazo medio de vencimiento residual, finalidad de las operaciones, tipo de interés y tipo de garantía:

	Miles de Euros (31/12/2010)	Nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles (sin considerar límites del artículo 12 del Real Decreto 716/2009)
a) Por divisa en los que están denominados		
• Denominados en euros	12.301.654	8.626.513
• Denominados en otras divisas distintas del euro	-	-
b) Por situación de pago		
• Al corriente de pago al 31 de diciembre de 2010	12.111.523	8.453.872
• Resto de operaciones	190.130	172.641
c) Por plazo de vencimiento medio residual		
• Hasta 10 años	1.733.653	1.670.805
• De 10 a 20 años	2.473.531	1.995.027
• De 20 a 30 años	4.436.543	2.509.493
• Más de 30 años	3.657.927	2.451.188
d) Por tipo de interés		
• Operaciones a tipo de interés fijo	19.275	19.275
• Operaciones a tipo de interés variable	12.282.379	8.607.239
• Operaciones con tipo de interés mixto	-	-
e) Por finalidad de las operaciones		
• Destinadas a personas físicas y jurídicas (actividades empresariales)	1.791.812	1.782.946
<i>De las que: vinculadas a promoción inmobiliaria</i>	1.226.034	1.229.014
• Financiación a hogares	10.509.842	6.843.567
f) Por tipo de garantía		
• Operaciones con garantía de activos/edificios terminados	11.158.321	7.487.142
Activos de uso residencial	10.509.842	6.843.567
Activos de uso comercial	556.912	553.932
Otros activos	91.567	89.643
• Operaciones con garantía de activos/edificios en construcción	286.486	282.524
Activos de uso residencial	-	-
Activos de uso comercial	-	-
Otros activos	-	-
• Terrenos	856.847	856.847
Urbanizados	-	-
Otros	-	-
• Viviendas de protección oficial incluso en proyecto	859.014	844.615
<i>Promemoria: operaciones con garantía de viviendas de protección oficial (terminadas o en proyecto)</i>		

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2010 y 2009 atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados (“loan to value”):

Tipo de garantía	Miles de Euros (31/12/2010)			
	Hasta el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Mas del 80%
Hipotecas sobre viviendas	2.072.583	2.519.613	3.654.711	2.262.934
Resto de garantías	898.656	334.877	370.141	97.138

Tipo de garantía	Miles de Euros (31/12/2009)		
	Hasta el 50%	Entre el 50% y el 80%	Mas del 80%
Créditos hipotecarios	2.685.723	2.576.859	327

Ninguna de las cédu las hipotecarias emitidas por la caja tiene activos en sustitución afectos.

b) Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédu las hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 emitidas por la Entidad atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	Miles de Euros (31/12/2010)			
	Plazo de vencimiento residual al 31 de diciembre de 2010			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Emitidas mediante oferta pública	-	700.000	-	-
No emitidas en oferta pública	695.555	-	935.555	168.888
Total	<u>695.555</u>	<u>700.000</u>	<u>935.555</u>	<u>168.888</u>

	Miles de Euros (31/12/2009)			
	Plazo de vencimiento residual al 31 de diciembre de 2010			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
No emitidas en oferta pública	495.555	200.000	935.555	168.888
Total	<u>495.555</u>	<u>200.000</u>	<u>935.555</u>	<u>168.888</u>

20. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

20.1 Garantías financieras

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Avalos y otras cauciones prestadas	884.217	981.436
Créditos documentarios irrevocables	28.669	21.384
Otros riesgos contingentes	34	34
	<u>912.920</u>	<u>1.002.854</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

20.2 Compromisos contingentes

Esta partida recoge los compromisos irrevocables para proporcionar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2010 y 2009 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Disponible por terceros	1.405.767	2.426.902
Por entidades de crédito	2.086	372.195
Por el Sector Administraciones Públicas	84.249	155.283
Por otros sectores residentes	1.295.314	1.875.871
Por no residentes	24.118	23.553
Otros compromisos contingentes	<u>104.371</u>	<u>101.325</u>
	<u>1.510.138</u>	<u>2.528.227</u>

El detalle de “Disponible por terceros” a 31 de diciembre de 2010 y 2009 según el tipo de disponibilidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Disponible por terceros		
Disponibilidad inmediata	963.848	1.416.656
Disponibilidad condicionada	441.919	1.010.246
	<u>1.405.767</u>	<u>2.426.902</u>

21. PROVISIONES

Fondos para pensiones y obligaciones similares

Este epígrafe incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal con permiso indefinido (ver Nota 3.p.3).

El movimiento experimentado en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al 31 de diciembre de 2008	28.488	
Dotaciones	15.081	
Utilizaciones	(4.809)	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	38.760	
Dotaciones	11.011	
Recuperaciones	(8.539)	
Otros movimientos (coste por intereses)	1.419	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	42.651	

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados y el movimiento experimentado en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al 31 de diciembre de 2008	15.893	
Dotaciones	50.135	
Recuperaciones	(51.390)	
Otros movimientos	(61)	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	14.577	
Dotaciones	4.326	
Recuperaciones	(8.420)	
Otros movimientos	(2.628)	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	7.855	

Otras provisiones

El movimiento de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos para las provisiones constituidas durante el 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2008	12.913
Dotaciones / (Recuperaciones)	9.154
Otros movimientos	<u>(2.039)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>20.028</u>
Dotaciones / (Recuperaciones)	3.864
Otros movimientos	<u>(4.949)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>18.943</u>

Esta partida recoge diversas provisiones constituidas por el Grupo para cubrir diferentes riesgos contingentes, algunas asociadas con procedimientos judiciales, derivadas de la actividad del Grupo.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

22. PATRIMONIO NETO

A continuación se incluye a los efectos de lo requerido por el artículo 6 del RD 240/2003 el detalle de los componentes del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 junto con el movimiento experimentado por las diferentes partidas que lo componen desde el 31 de diciembre de 2009 y hasta 31 de diciembre de 2010.

22.1 Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen y un deterioro de la participación cuya recuperación se considere remota.

El movimiento del saldo de esta epígrafe a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	2010	2009
Saldo inicial	83.273	(49.559)	
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(14.440)	(3.738)	
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	(146.491)	147.869	
Variaciones de valor razonable por diferencias de cambio	174	3.457	
Variaciones de coberturas de flujos de efectivo	-	5.585	
Variaciones entidades valoradas por el método de la participación	(3.544)	(242)	
Importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas y deterioro	(23.550)	(20.099)	
Saldo final	<u>(104.578)</u>	<u>83.273</u>	

22.2 Fondos propios e intereses minoritarios

No hay sociedades del Grupo que hayan emitido acciones que coticen en mercados oficiales de valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ni sociedades con parte de su capital social pendiente de desembolsar.

Las sociedades del Grupo en las que existen socios externos con un porcentaje superior al 10% de su patrimonio neto, son las siguientes:

Sociedad	% del Patrimonio propiedad de terceros	
	2010	2009
Zihurko, S.A.	30	30
Viajes Gantour, S.A.	30	30
Alquiler de Metros, A.I.E.	25	25
Loizaga II	27	27

El detalle, por conceptos, del saldo de reservas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Reservas restringidas (kutxa)		
Reservas de revalorización	43.183	43.911
Otras reservas	237.083	222.083
	280.266	265.994
Reservas voluntarias y reservas (pérdidas) de consolidación		
De entidad dominante	2.041.019	1.929.094
De entidades dependientes	(365.500)	(238.400)
De entidades multigrupo	-	-
De entidades asociadas	26.432	21.260
	1.982.217	1.977.948

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) y los importes registrados como ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican seguidamente:

Sociedades	Miles de euros			
	2010		2009	
	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración
Banco de Madrid, S.A.	1.652	(1.423)	2.181	(684)
C.K. Corporación, S.A.	(23.304)	(57.851)	15.684	71.260
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	58.811	-	98.064	-
Alquiler de Trenes, A.I.E.	(15.282)	-	(21.758)	-
Kartera Finarbi, S.L.	(10.599)	-	(10.599)	-
Finar, S.A.	(5.745)	-	(7.204)	-
Biharko Aseguradora, S.A.	1.354	(263)	1.033	-
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	11.064	(460)	9.567	-
Norbolsa S.V.B, S.A.	887	2.460	887	-
Ipar Madrid, S.A.	394	-	390	-
S.P.E. Kutxa, S.A.	(4.322)	-	(4.860)	-
Lurraria I, S.L.U	(18.889)	-	(18.632)	-
Goilur S.I.I, S.L.U	(21.181)	-	(20.781)	-
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.U	(28.487)	-	(24.234)	-
Compañía Promotora de Comercio del Estrecho, S.L.	(48.205)	-	(12.820)	-
Yerecial, S.L.	(134.295)	-	(123.964)	-
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV, S.L.U	(11.542)	-	(11.347)	-
Inverlur Estemar, S.L.U	(11.497)	-	(11.349)	-
Inverlur Águilas I, S.L.U	(10.101)	-	(14.708)	-
Inverlur Águilas II, S.L.U	(28.428)	-	(41.732)	-
Activos Horizontales, S.L.	(21.176)	-	(10.923)	-
Otras sociedades	(20.177)	(2.103)	(10.035)	-
TOTAL	(339.068)	(59.640)	(217.140)	70.576

Intereses minoritarios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no hay intereses minoritarios, ni resultados atribuidos a la minoría, de importe significativo.

23. FONDOS Y OBRAS SOCIALES

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Aplicación fondo Obra Social:		
Inmovilizado material (Nota 16):		
Valor de coste	77.326	123.359
Amortización acumulada	(31.074)	(41.926)
Otros saldos deudores	2.940	2.995
	<u>49.192</u>	<u>84.428</u>
Fondo obra social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	60.271	83.892
Excedentes	47.783	52.391
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(44.968)	(23.797)
Otros pasivos	17.178	23.833
	<u>80.264</u>	<u>136.319</u>

El epígrafe “Otros saldos deudores” corresponde, fundamentalmente, al importe de las cuentas a cobrar que determinadas entidades de la Obra Social tenían, básicamente, con organismos públicos, por gastos anticipados, existencias, participadas afectas a Obras Sociales, inmovilizado inmaterial y fianzas constituidas a largo plazo.

El presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2010 asciende a 47.447 miles de euros (2008: 44.580 miles de euros).

El movimiento de inmovilizado material afecto a la Obra Social se encuentra detallado en la Nota 16.

No existen activos materiales afectos a la Obra Social de importe significativo de forma individual al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Durante el ejercicio 2010 el Grupo ha llegado a un acuerdo con la Fundación Social y Cultural **kutxa** por el que se produce el traspaso de los “Activos materiales afectos a la Obra Social” a la Fundación. A 31 de diciembre de 2010 se ha traspasado activos materiales por valor neto de 19.560 miles de euros correspondientes al Centro Oncológico.

24. COMISIONES

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.s).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	6.930	6.993
Por compromisos contingentes	720	381
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	436	272
Por servicio de cobros y pagos	32.989	33.071
Por servicio de valores	29.141	29.594
Por comercialización de productos financieros no bancarios	42.214	36.019
Otras comisiones	9.904	9.041
	<u>122.334</u>	<u>115.371</u>
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(6.906)	(9.738)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(1.079)	(955)
Otras comisiones	(2.345)	(3.475)
	<u>(10.330)</u>	<u>(14.168)</u>

25. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad dominante y las filiales tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 8/2008, de 23 de diciembre y 4/2009 de 23 de diciembre, vigente al cierre del ejercicio, y sin que haya sido objeto de recurso.

Los Administradores de **kutxa** han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2010 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados no se derivará un impacto significativo para las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Kutxa acordó en el ejercicio 2003, la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. En el ejercicio 2010 y 2009 el Grupo Fiscal lo forman 36 sociedades, incluida la matriz **kutxa**.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades consolidado presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
Resultado consolidado antes de impuestos	4.275	12.007
Ajustes de consolidación	(18.371)	(90.980)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(20.464)	(8.381)
Resultado contable ajustado	(37.888)	(87.354)
Cuota sobre resultado contable ajustado	(10.609)	(24.459)
Deducciones:		
Por doble imposición	(5.040)	(6.016)
Por inversión	(1.500)	(2.407)
Por otros conceptos	(4.058)	(4.076)
	(12.100)	(12.499)
Gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio	(22.709)	(36.958)
Ajustes al Impuesto sobre Sociedades	1.532	(1.357)
Gasto por Impuesto de Sociedades	<u>(21.177)</u>	<u>(38.315)</u>

(*) Sin aplicar efectos del cambio de criterio contable y error contable.

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo tenía pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros, por un importe de 14.284 miles de euros (21.291 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), por la generación de deducciones que no pudieron absorberse, al aplicarse con límite sobre la cuota (45%). Este importe está registrado como activo fiscal diferido. Se acoge a exención por reinversión un importe de 2.760 miles de euros por venta de inmuebles cuya reinversión se ha producido en el ejercicio anterior, como sobrante de reinversión aplicable y en el mismo ejercicio.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen, en su caso, en el epígrafe de “Provisiones” de los balances de situación consolidados adjuntos.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	74.127	12.807	99.194	39.721
Diferidos	258.059	14.794	214.253	50.624
	<u>332.186</u>	<u>27.601</u>	<u>313.447</u>	<u>90.345</u>

Los activos corrientes corresponden principalmente al IVA a recuperar con la Hacienda Foral de Gipuzkoa.

Los activos por impuestos diferidos incluyen, principalmente, diferencias temporarias correspondientes a las provisiones por riesgo subestándar, saldos con la Hacienda Foral de Gipuzkoa y provisiones por deterioro en las participaciones no deducibles fiscalmente. En los pasivos por impuesto diferido se incluyen, principalmente, los pasivos por impuesto surgidos en la revaloración de los inmuebles de **kutxa** y Banco de Madrid, S.A. (ver Nota 16).

Los plazos estimados de reversión de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010	2009	2010	2009
2010	37.349	9.054	-	4.000
2011	55.000	50.000	2.000	6.000
2012	75.000	75.000	3.000	7.000
2013	90.710	80.199	4.000	5.986
2014 y siguientes	-	-	5.794	
	<u>258.059</u>	<u>214.253</u>	<u>14.794</u>	<u>22.986</u>

El detalle de los activos y pasivos fiscales diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos fiscales diferidos		
Diferencias temporarias por pérdidas por deterioro de la Inversión crediticia	70.163	69.484
Deducciones en cuota pendientes de aplicar	14.284	21.292
Pérdidas por deterioro sociedades fuera del Grupo Fiscal	42.880	42.880
Diferencias temporarias fuera Grupo Fiscal	5.500	4.692
Dotaciones compromisos con empleados	11.900	11.833
Ajustes transacciones partes vinculadas	64.167	4.934
Créditos fiscales pendientes compensar	8.486	2.992
Otros activos diferidos	31.407	56.146
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	9.272	-
	<u>258.059</u>	<u>214.253</u>
Pasivos fiscales diferidos		
Ajustes por valoración de Instrumentos financieros	(3.868)	31.148
Revalorización del Inmovilizado material	18.062	18.802
Otros	600	674
	<u>14.794</u>	<u>50.624</u>

26. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos de la Entidad

Dominante con partes vinculadas, son los siguientes:

	Entidades dependientes		Miles de euros		Otras partes vinculadas (*)	
	31/12/10	31/12/09	31/12/10	31/12/09	31/12/10	31/12/09
ACTIVO						
Créditos	1.570.097	1.515.187	51.596	56.736	4.013	3.997
Derivados de Negociación	1.153	944	-	-	-	-
Activos fiscales	13.645	797	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos y Cesiones Temporales	381.074	469.006	49.921	86.771	2.349	1.843
Derivados de Negociación	177	359	-	-	-	-
Pasivos fiscales	160.447	161.942	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN						
Pasivos contingentes	649.319	622.111	47.545	20.636	2	19
Compromisos	354.096	803.851	36.019	39.529	407	434
Riesgo de Tipo de Interés	16.723	20.996	-	-	-	-
Riesgo sobre acciones	9.753	10.049	-	-	-	-
Valores depositados	597.459	618.602	-	-	38	13
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos:						
Intereses y rendimientos asimilados	26.605	37.370	413	1.791	92	160
Rendimiento de cartera de renta variable	5.898	22.145	5.760	4.468	-	-
Comisiones cobradas	13.031	13.260	173	264	-	-
Rtdo de Operaciones Financieras	(112)	9.678	-	-	-	-
Otros ingresos	555	405	-	-	-	-
Gastos:						
Intereses y cargas asimiladas	1.212	7.257	743	1.480	56	9
Otros gastos	960	1.003	-	-	61	60

(*) Otras partes vinculadas incluyen los Administradores y la Alta Dirección.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, que no figuran en nómina y, por lo tanto, la retribución no supone gastos de personal, han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo (cifras en euros)	
	2010	2009
Consejo de Administración:		
Dña. Arrate Albizu Urteaga	4.230,80	-
D. José Arrese Arratibel	-	10.007,74
D. Jesús Mª Arrizabalaga Juaristi	4.230,80	-
D. Javier Arcelus Larreategi	4.230,80	-
D. Iñigo Barandiaran Benito	26.223,20	24.838,58
D. Juan Carlos Bengoa Munduate	-	25.077,04
Dña. Ainhoa Beola Olaziregi	3.384,64	-
Dña. Raquel Blanco Cobos	-	5.923,12
D. Xavier Ezeizabarrena Saenz	-	22.546,26
Dña. Arantzazu González García	3.384,64	-
D. Ignacio Guezala Oyarbide		5.500,04
Dña. Lourdes Idoiaga Urkia	4.653,88	2.961,56
D. Gonzalo Iñarra Rodriguez	26.946,28	26.223,20
D. Jon Jáuregui Bereziartua	25.677,04	22.123,18
D. Agustín Katxo Echegarate	-	26.584,74
D. Jacinto Larburu Lecuona	-	5.500,04
D. Mikel Lete Chinchurreta	4.230,80	-
D. Juan Bautista Mendizabal Juaristi	-	5.523,12
D. José Antonio Mutiloa Izaguirre	28.392,44	27.969,36
D. Enrique Ramos Vispo	16.461,62	5.076,96
D. Jon Redondo Lertxundi	19.715,48	5.076,96
D. Iosu Mirena Ruiz Martín	21.161,64	-
D. José Luís Tellería Arizmendiarieta	26.223,20	26.584,74
D. Mikel Zabala Arregui	14.469,30	-
	233.616,56	247.516,64

Las retribuciones devengadas en 2010 por la Alta Dirección (17 personas), compuesta por 1 Presidente Ejecutivo, 2 Directores Generales, 12 Directores de Área y 2 Consejeros Generales representantes del Personal, ascendieron a 2.855 miles de euros.

En cuanto al año 2009, la Alta Dirección (17 personas), compuesta por 1 Presidente Ejecutivo, 2 Directores Generales, 12 Directores de Área y 2 Consejeros Generales representantes del Personal, devengó la cantidad de 3.040 miles de euros.

A diferencia de Memorias anteriores y en respuesta a las nuevas recomendaciones en materia retributiva del Banco de España, Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Basilea y Comité Europeo de Supervisores Bancarios, los cuales solicitan de-

tallar también las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control, también se han incluido en este apartado a los representantes de los trabajadores en los citados Consejos.

Además y siguiendo las recomendaciones citadas, se incluyen en las cantidades devengadas todos los conceptos retributivos: salario base, trienios por antigüedad (durante el año 2009 se ha procedido al abono del trienio, lo que volverá a repetirse en el año 2012), aportación anual a planes de pensiones o EPSV, complemento de función, retribución variable devengada del año (en el caso de algunos directivos el pago de una parte de la misma está diferido hasta el año 2012 por cumplimiento de Objetivos del Plan BAI), retribución en especie y otros varios, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente para todos los empleados.

El esquema de la Retribución Variable en **kutxa** es común a un número importante de trabajadores (más de 1.700 Empleados), y desde el 2.009 se articula en un esquema de 3 niveles: Objetivos Caja, Objetivos Área y Objetivos Individuales, siendo los indicadores por los que se mide la consecución de los Objetivos Caja los siguientes: nivel de resultados recurrentes, gestión de los márgenes de rentabilidad de activo y pasivo, gestión del índice de morosidad crediticia, valoración de la satisfacción de la plantilla, valoración de la aportación de la Obra Social al negocio, contención de los gastos de explotación, niveles de liquidez estructural, objetivos de cumplimiento de control interno e indicadores de satisfacción y lealtad de los clientes, todos ellos derivados de los objetivos estratégicos del Plan BAI de **kutxa**.

En este sentido, en la parte relativa a la retribución variable, se han tenido en cuenta las recomendaciones en materia retributiva del Banco de España y de otros Organismos Europeos como el Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Basilea, Comité Europeo de Supervisores Bancarios, etc.

En lo referido a la aportación a EPSV hay 2 colectivos en la Alta Dirección:

– En la EPSV-Lanaur Bat hay 10 personas, que estando en activo al 18 de octubre de 1994 tenían contrato indefinido desde fecha anterior al 27 de mayo de 1988, para quienes **kutxa** hizo en su día una única aportación.

– En la EPSV-Lanaur Hiru hay 7 personas ingresadas a partir del 27 de mayo de 1988, para quienes **kutxa** efectúa una aportación anual, que ya está recogida en la retribución total a la que hemos hecho referencia anteriormente.

Respecto de los componentes de la Alta Dirección es necesario señalar que varios de sus miembros, como consecuencia de su reciente incorporación, están en progresión directiva, lo que supondrá a futuro niveles salariales superiores hasta alcanzar su nivel directivo definitivo.

27. CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO CONSOLIDADO

La contribución al resultado consolidado de las entidades consolidadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Caja de Ahorros y M.P. Guipúzcoa y San Sebastián	128.395	145.714
CK Corporación	(96.671)	(60.702)
SPE Kutxa, S.A.	(3.364)	538
Compañía Promotora del Estrecho (*)	(7.611)	(8.038)
Grupo Inmobiliario Inverlur (*)	(5.647)	(1.222)
Inverlur Can Balasch (*)	(722)	194
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.U. (*)	(1.347)	(4.253)
Yerencial, S.L. (*)	(11.976)	(40.631)
Inverlur Aguilas I, S.L.U. (*)	20	4.805
Inverlur Aguilas II, S.L.U. (*)	32	14.901
Activos Horizontales (*)	(1.251)	(7.411)
Otros	(9.919)	(4.952)
Entidades valoradas por el método de la participación	35.413	11.379
	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
	25.452	50.322

(*) Todas estas sociedades forman parte del subgrupo inmobiliario articulado a través del Grupo Inverlur.

El desglose de la contribución al resultado consolidado de las entidades valoradas por el método de la participación en los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
CAF S.A.	20.773	-
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	1.519	2.059
Biharko Aseguradora, S.A.	2.161	1.593
Euskaltel, S.A.	7.953	6.175
Norbolsa, S.V., S.A.	529	914
Ibermática, S.A.	2.248	2.218
Soto del Pilar Desarrollo, S.L.	778	2.566
Los Jardines de Guadaira I, S.L.	(1)	(1)
Los Jardines de Guadaira II, S.L.	(1)	-
Otros	(546)	(4.145)
	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
	35.413	11.379

28. OTRA INFORMACIÓN

Información por segmentos

Segmentos de negocio

El negocio fundamental del Grupo es el de Banca Universal desarrollada a través de la red de oficinas de **kutxa** y alguna de sus filiales (Banco Madrid) y comprende al actividad con clientes particulares, comercios, empresas y promotores, a los que se ofertan el conjunto de productos de ahorro e inversión, préstamos, créditos, tarjetas, fondos de inversión. Adicionalmente, el Grupo comercializa a través de su red productos de seguro a través de su participada Biharko.

Por tanto el negocio financiero desarrollado a través de la red de oficinas del Grupo Kutxa, independientemente de que su registro contable se realice en la Entidad o en alguna de sus filiales, supone más del 90% de los activos y pasivos del Grupo. Adicionalmente y bien directamente o a través de diversas filiales, el Grupo mantiene participaciones financieras en sociedades, fondos de capital riesgo y otras que operan en sectores diversos (sin que ninguno de ellos individualmente sea significativo) cuyo objetivo es rentabilizar los excedentes de tesorería y los recursos propios del Grupo. En este sentido, la Dirección y los Administradores de la Entidad dominante no utilizan información de gestión separada por líneas de negocio.

No obstante, el Grupo Kutxa ha desarrollado en los últimos años un grupo inmobiliario, organizado a través de la sociedad dependiente Grupo Inmobiliario Inverlur que por su relevancia es necesario destacar.

La información por segmentos que se incluye en esta Nota está basada en la información que se elabora en el Departamento de Consolidación y se remite al Banco de España. El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la actividad de las entidades que los originan:

	Miles de euros			
	Activos totales		Resultados antes de impuestos	
	2010	2009	2010	2009
Financiero	19.979.282	20.160.642	3.915	3.017
Otras actividades	895.819	912.673	360	6.427
	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>			
	20.875.101	21.073.315	4.275	9.444

La mayor parte de los importes reflejados en “Otras actividades” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a sociedades del grupo inmobiliario.

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio estatal (**kutxa** únicamente cuenta con 5 oficinas en el extranjero) siendo la tipología de la clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los recursos de clientes gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sociedades y fondos de inversión	1.534.468	2.020.173
Fondo de Pensiones	1.703.790	1.649.598
Productos de seguro	16.682	35.482
Carteras de clientes gestionados	85.424	166.981
Recursos gestionados por el Grupo	<u>3.340.364</u>	<u>3.872.234</u>

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2010 y 2009 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisiones de gestión y comercialización		
Sociedades y Fondos de Inversión	1.049	487
Fondo de Pensiones y Planes de Previsión	21.848	20.032
Seguros	<u>19.317</u>	<u>15.500</u>
	<u>42.214</u>	<u>36.019</u>

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Instrumentos financieros confiados por terceros		
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	5.537.023	5.155.662
Otros	<u>111.373</u>	<u>731.032</u>
	<u>5.648.396</u>	<u>5.886.694</u>

Las comisiones percibidas por servicios de valores han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Aseguramiento y colocación de valores	115	42
Compraventa de valores	2.560	3.327
Administración y custodia	7.402	7.112
Otros	-	19.113
	<u>10.077</u>	<u>29.594</u>

Contratos de Agencia

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, Banco de Madrid, S.A. ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

En el Anexo III se presenta la relación de quienes en el ejercicio 2010 han tenido la condición de agentes y el alcance de la representación que se concedió a cada uno de ellos.

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de del Grupo, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sueldos y gratificaciones al personal activo	133.741	137.898
Cuotas de la Seguridad Social	27.944	29.940
Dotaciones a planes de prestación definida	-	127
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.p)	2.629	2.421
Indemnizaciones por despidos	1.706	502
Gastos de formación	1.266	1.631
Otros gastos de personal	7.233	6.559
	<u>174.519</u>	<u>179.078</u>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	1	-	1	-
Dirección General	2	-	2	-
Jefes – Técnicos	366	250	375	246
Gestores	781	1.099	810	1.153
Resto	6	6	8	6
	<u>1.107</u>	<u>1.343</u>	<u>1.196</u>	<u>1.405</u>

b) Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
De inmuebles, instalaciones y material	19.836	19.463
Informática	12.380	11.417
Comunicaciones	7.000	7.740
Publicidad y propaganda	7.059	10.392
Gastos judiciales y de letrados	360	240
Informes técnicos	6.616	5.880
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.911	1.870
Primas de seguros y autoseguro	1.714	2.157
Por órganos de gobierno y control	619	632
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.883	2.256
Cuotas de asociaciones	714	869
Servicios administrativos subcontratados	4.422	4.686
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	1.107	973
Otros	8.849	6.472
Dotaciones a fundaciones	440	208
Otros gastos	14.195	12.869
	<u>89.105</u>	<u>88.124</u>

d) Intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas.

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	2.227	3.127
Depósitos en entidades de crédito	3.133	3.205
Crédito a la clientela	425.945	645.548
Valores representativos de deuda	44.651	50.044
Activos dudosos	8.706	7.321
Otros intereses	750	1.767
	<u>485.412</u>	<u>711.012</u>
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos en bancos centrales	(5.873)	(1.608)
Depósitos de entidades de crédito	(5.052)	(4.305)
Depósitos de la clientela	(217.143)	(357.084)
Débitos representados por valores negociables	(10.517)	(4.452)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	44.374	24.445
Otros intereses	(11.905)	(26.085)
	<u>(206.116)</u>	<u>(369.089)</u>

c) Otros productos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros productos de explotación		
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	55.856	72.427
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	1.824	1.864
Otros productos - comisiones financieras compensadoras de costes directos	4.107	3.917
Otros	3.792	4.480
	<u>65.579</u>	<u>82.688</u>
Otras cargas de explotación		
Variación de existencias	25.949	52.295
Gastos por explotación de inversiones financieras	183	264
Contribución al fondo de garantías de inversiones	10.956	4.906
Otros conceptos	571	2.952
	<u>37.659</u>	<u>60.417</u>

e) Rendimiento de instrumentos de capital, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos.

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Rendimiento de instrumentos de capital		
Otros instrumentos de capital	19.192	24.144
	<u>19.192</u>	<u>24.144</u>
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	10.277	9.417
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(16.593)	6.627
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23.554	70.108
Coberturas contables no incluidas en intereses	3.386	3.375
Resultado por recompra de bonos de titulización propios (ver Nota 11.2)	14.590	24.790
Otros	340	1.685
	<u>35.554</u>	<u>116.002</u>
Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias (Nota 11.3)	(96.878)	(138.594)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(90.207)
	<u>(96.878)</u>	<u>(228.801)</u>
Pérdidas por deterioros del resto de activos (neto)		
Fondo de comercio y otro activo intangible	(3.778)	-
Otros activos	(21.714)	(27.986)
	<u>(25.492)</u>	<u>(27.986)</u>

Los “Resultados de operaciones financieras – cartera de negociación” registrados al 31 de diciembre de 2010 corresponden, principalmente, a la evolución positiva del valor razonable de las permutas financieras sobre tipo de interés.

Los “Resultados de operaciones financieras – instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” registrados al 31 de diciembre de 2010 corresponden, principalmente, al resultado de la venta de inversiones en instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

f) Dotaciones a provisiones (neto)

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Fondos para pensiones y obligaciones similares	(11.011)	10.272
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4.094	(1.255)
Otras provisiones	(3.864)	(9.154)
	<u>(10.781)</u>	<u>(137)</u>

g) Auditoría externa

Los honorarios abonados al conjunto de los auditores externos de todas las compañías del Grupo, por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2010, han ascendido a 351 miles de euros (343 miles de euros en el ejercicio 2009).

Dichos auditores externos han percibido otros honorarios adicionales, por la realización de otro tipo de servicios distintos a la auditoría de las cuentas anuales, por importe de 164 miles de euros (187 miles de euros en el ejercicio 2009).

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, los saldos y depósitos en **kutxa** inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo ascienden a 23 miles de euros, aproximadamente (2009: 19 miles de euros).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2010 se atendieron 1266 quejas (2009: 1.397) y 744 reclamaciones (2009: 1.074). Todas las quejas y reclamaciones recibidas por la Entidad han sido atendidas. Entre los conceptos de las quejas destacan las relativas a comisiones, mal servicio, carencias en información y documentación, campañas y promociones, y desatenciones. Entre los conceptos de las reclamaciones destacan las que tienen que ver con cobro de comisiones de todo tipo, incidencias en tramitación de órdenes, discrepancia en apuntes, desacuerdo en condiciones contractuales y discrepancia en resolución de siniestros.

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:

	%
Ejercicio 2010	
Comisiones y Gastos	19,90%
Discrepancia por Apuntes en Cuenta	7,60%
Falta de diligencia	6,67%
Información y Documentación de las Operaciones	6,32%
Fallos Técnicos, averías, paradas	5,29%
Desatención, Falta de interés por el Cliente	4,90%
Campañas y Promociones	3,97%
Resolución de errores e incidencias	3,68%
Actualización Unilateral de kutxa	3,68%
Cancelaciones, Embargos, etc.	3,43%
Condiciones Contractuales	3,33%
Intereses	3,24%
Discrepancia por Operaciones de Seguros	2,89%
Otros	25,10%
Ejercicio 2009	
Comisiones y gastos	15,54%
Discrepancia apuntes en cuenta	11,53%
Falta de diligencia	9,15%
Información y Documentación de las operaciones	7,37%
Desatención, falta de interés por el cliente	6,35%
Fallos técnicos, averías, paradas	6,27%
Actuación unilateral	5,63%
Resolución de errores e incidencias	4,86%
Campañas y promociones	3,48%
Discrepancia por operaciones fraudulentas	3,40%
Trato insatisfactorio dispensado por los empleados	3,20%
Pago de recibos en ventanilla	2,87%
Otros	20,35%

- Quebrantos producidos

Los quebrantos producidos en 2010 y 2009 como consecuencia de las reclamaciones recibidas han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Operaciones de activo	8	14
Operaciones de pasivo	11	16
Otros productos bancarios	14	41
Servicio de cobro y pago	17	137
Servicio de inversión	30	65
Seguros y planes	8	13
Otros	12	14

Al cierre del ejercicio 2010 existían 48 expedientes pendientes de resolución (2009: 117), en los que se reclaman 43 miles de euros (2009: 6 miles de euros).

- Áreas de mejora

Entre las áreas de mejora identificadas por **kutxa**, consecuencia de las quejas y reclamaciones recibidas, destacan, entre otras, la mejora en la atención al cliente, revisión de la información y documentación sobre productos y operaciones.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 18 de febrero de 2011 se ha aprobado el Real Decreto Ley 2/2011 sobre reforzamiento del sector financiero con el doble objetivo de reforzar la solvencia de las entidades de crédito y favorecer la canalización del crédito hacia la economía real. Esta nueva normativa establece mayores requerimientos de capital para las entidades, estableciéndose de forma general un requisito de capital principal del 8 por 100 de los activos ponderados por riesgo, y del 10 por 100 para aquellas entidades que superen el 20 por 100 de financiación mayorista y no hayan colocado al menos un 20 por 100 de su capital entre terceros. Estos requerimientos entraran en vigor el 10 de marzo de 2011 estableciéndose un plazo transitorio en el que las entidades deberán presentar un plan de recapitalización que deberá ser aprobado por el Banco de España y que podrá incluir la solicitud de apoyo financiero al FROB que se materializara en la suscripción de instrumentos de capital. Así mismo se deberán cubrir los déficits de capital que pudieran ponerse de manifiesto como resultado de las pruebas de resistencia que los reguladores realicen próximamente.

En este contexto, los Administradores consideran que dado que **kutxa** cumple con estas nuevas exigencias, esta regulación no tendrá impacto relevante en el Grupo. No obstante, la Dirección del Grupo está analizando el impacto general de estas nuevas normas y las diferentes alternativas que se presentan para el Grupo en este nuevo entorno.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 y hasta el 10 de marzo de 2011, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

ANEXO I

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2010

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Miles de euros				
				% de participación directo e indirecto	Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado
Alquiler de Trenes A.I.E. (I)	Gipuzkoa	Otras. Activ. Empresariales	-	95,00	207.978	24.041	(16.086)	3.855
Alquiler de Metros, A.I.E. (I)	Gipuzkoa	Otras. Activ. Empresariales	-	75,00	12.684	1.317	(52)	100
B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A. (I)	Madrid	Sdad. Gestora I.I.C.	-	100,00	3.393	2.523	(41)	1
Banco de Madrid, S.A.	Madrid	Entidad de crédito	1.974	100,00	733.976	34.800	3.115	136
C.K. Corporación Kutxa, S.L.	Gipuzkoa	Admon. de valores	1.323.200	100,00	1.213.477	129.548	1.178.727	(97.843)
Comercializadora Inverlur, S.A. (I)	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	129	25	20	(6)
Finar, S.A. (I)	Gipuzkoa	Sdad. admón. de valores	-	100,00	1.826	2.888	313	(1.569)
Viajes Gantour, S.A.	Gipuzkoa	Agencia de viajes	43	70,00	597	60	71	48
GSH. Grupo Serv.Hipot.On-Line E.F.C., S.A.	Gipuzkoa	Establecim. financ. de crédito	6.130	100,00	5.904	5.109	801	(9)
Inmobiliaria Provincial de Gipuzkoa, S.A. (I)	Gipuzkoa	Inmobiliaria	-	100,00	39.127	1.803	5.477	435
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	Gipuzkoa	Inmobiliaria	113.481	100,00	750.506	48.683	17.438	16.313
Inverlur 2002, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	50.162	23.604	5.014	(106)
Inverlur 3003, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	27.694	9.953	4.513	417
Inverlur 6006, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	3.903	1.000	(1.678)	(298)
Inverlur Gestión Inmobiliaria I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	75.529	600	(19.709)	(1.347)
Inverlur Gestión Inmobiliaria II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	9.537	70	1.765	(2.210)
Inverlur Encomienda I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	494	3	296	(8)
Inverlur Encomienda II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.805	100	1.781	(49)
Inverlur Can Balasch (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	10.371	15	(5.577)	(722)
Inverlur Águilas I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	18.413	73	(9.612)	20
Inverlur Águilas II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	54.698	200	(20.043)	32
Inverlur Las Lomas (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	7.659	208	1.912	(153)
Inverlur Deltebre (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	7.971	250	(3.605)	(769)
Inverlur Cantamilanos (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	17.742	3	1.087	(1.082)
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	7.121	180	(12.058)	(452)
Inverlur Estemar (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	7.148	180	(12.126)	(436)
Inverlur Guadaira (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	24.901	120	(1.707)	(1.280)
Goilur Guadaira I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	44.078	20	(3.488)	(2.697)
Goilur Servicios Inmobiliarios (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	30.663	550	(20.604)	82
Lurraria I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	27.896	550	(18.365)	149
Kartera Finarbi, S.L. (I)	Gipuzkoa	Sdad. admón. de valores	-	100,00	72	61	11	-
KutxaGest, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Gest. I.I.C.	13.111	100,00	15.494	10.860	(228)	2.461
Kutxa Gestión Privada, S.G.C., S.A.U.	Gipuzkoa	Sdad. Gestora de carteras	1.202	100,00	1.458	1.202	240	(20)
SPE Kutxa, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Promoción empresarial	24.473	100,00	22.612	5.359	20.576	(3.364)
Loizaga II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	72,71	36.134	99	1.439	(86)
Saregi Servicios Internet A.I.E.	Gipuzkoa	Informática	286	100,00	360	301	-	44
Zihurko, S.A.	Gipuzkoa	Seguros	386	70,00	3.806	180	(101)	549
Sendogi (I)	Bizkaia	Capital riesgo	-	100,00	5.149	25.000	(19.594)	(266)
Yerecial, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	301.027	22.173	(134.672)	(9.146)
Sealand Real State, S.A. (I)	Guipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	366	120	(918)	(I)
Compañía Promotora del Estrecho (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	298.401	18.060	4.880	(5.649)
Promociones Costa Argia, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	12.797	10	(1.505)	(1.009)
Fuengimar S.I., S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	12.700	10	(1.574)	(1.011)
Mijasmar I (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.458	10	(1.619)	(82)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	% de participación directo e indirecto					Miles de euros	
				Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha(*)		
Mijasmar II (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.458	10	(1.588)	(81)	31/12/2010	
Sekilur (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	30.218	5.400	(1.651)	(1.138)	31/12/2010	
Nyesa Inversiones, S.L. (I)	Guipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	3.409	3.287	(377)	111	31/12/2010	
Casa Club Valle Romano (I)	Guipuzkoa	Hostelería	-	100,00	18	3	(1)	(53)	31/12/2010	
GolfValle Romano (I)	Guipuzkoa	Prom. y gest. campos Golf	-	100,00	562	3	(356)	(798)	31/12/2010	
Benalmar, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	7.969	10	(10.780)	(481)	31/12/2010	
Activos Horizontales, S.L. (I)	Madrid	Inversión Inmobiliaria	-	100,00	89.648	2.000	(16.695)	(1.251)	31/12/2010	
Otros				8						
TOTAL				1.484.294						

(1) Participadas indirectas de **kutxa**.

(2) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(3) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores (por dicho motivo alguna sociedad sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo).

(4) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.10 a partir de saldos reales al 30.09.2010 ó 30.11.2010.

(Imports en miles de euros)

ANEXO I

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por puesta en equivalencia (asociadas) al 31 de diciembre de 2010

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación						Miles de euros	
					directo e indirecto		Activo	Capital	(3) (4)		(4) Resultado	(2) Fecha
					Activo	Capital			Reservas	Activo		
Promoción Ames Bertran, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	10.063	154	(106)	(191)	31/12/2010		
Promoción Los Melancólicos, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	2.707	42,50	8.364	2.700	544	3.588	31/12/2010		
Los Jardines de Guadaira II, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	7	50,00	6.482	10	7	(2)	31/12/2010		
Los Jardines de Guadaira, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	6.390	10	(11)	(3)	31/12/2010		
Parque Brenan III, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	5	40,00	242	10	2	-	31/12/2010		
Parque Brenan II, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	5	40,00	209	10	2	-	31/12/2010		
Parque Brenan I, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	5	40,00	280	10	3	-	31/12/2010		
Invar. Nuevo Jerez, S.L. (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	441	50,00	2.721	1.200	(1.740)	1.423	31/12/2010		
Ciempozuelos I (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.996	10	(17)	(10)	31/12/2010		
Ahorro Corporación Infraestructuras (I)	Madrid	Capital riesgo	-	6.303	45,79	14.580	21.620	(7.233)	(622)	31/12/2010		
Gesfir	Araba	Servicios informáticos	1	1	23,35	15.022	4	-	2	31/12/2010		
Altun Berri, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	3.568	3.970	50,00	35.894	994	6.173	(48)	31/12/2010		
Servicios de Recuperación y Cobro, S.A.	Gipuzkoa	Gestora de cobros	7	21	20,00	359	60	(49)	94	31/12/2010		
Ciempozuelos II (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.996	10	(17)	(10)	31/12/2010		
Ciempozuelos III (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.996	10	(17)	(10)	31/12/2010		
Ciempozuelos IV (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.996	10	(17)	(10)	31/12/2010		
Ciempozuelos V (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.996	10	(17)	(10)	31/12/2010		
Ibermática, S.A. (I)	Gipuzkoa	Informática	-	25.346	41,73	135.902	27.680	27.718	5.387	31/12/2010		
Servimática, S.A.	Gipuzkoa	Informática	589	640	28,00	3.650	2.104	72	110	30/11/2010		
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	Bizkaia	Seguros	11.812	22.937	35,00	594.184	42.070	19.124	4.341	30/11/2010		
Biharko Aseguradora, S.A.	Bizkaia	Seguros	2.314	3.961	35,00	69.009	6.612	(1.470)	6.175	31/12/2010		
Residencial Ipar Madrid, S.A.	Madrid	Construcción inmobiliaria	222	211	30,00	2.920	613	1.245	(1.154)	31/12/2010		
Obarema Dos, S.A.	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	-	42,10	36	3	(1)	(2)	30/11/2010		
Obarema Uno, S.A.	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	632	755	42,10	2.688	1.500	291	1	30/11/2010		
Serinor, S.C.	Bizkaia	Informática	67	67	33,20	1.813	201	-	-	31/12/2010		
Besaiide, S.C.	Bizkaia	Informática	105	106	35,00	304	301	2	1	30/11/2010		
Norbolsa, S.V., S.A.	Bizkaia	Sdad. de Valores y Bolsa	4.827	8.703	37,00	32.190	12.059	10.032	1.430	30/09/2010		
Servatas, S.A.	Bizkaia	Tasación	182	357	35,00	3.069	303	309	409	30/11/2010		
Soto del Pilar Desarrollo, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	43.150	47,20	86.781	53.321	31.944	1.644	31/12/2010		
Inversiones Crilur, S.L. (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	6.068	1.350	(4.444)	(192)	31/12/2010		
Euskaltel, S.A. (I)	Bizkaia	Telecomunicaciones	-	121.573	24,31	1.099.363	325.000	121.289	32.711	31/12/2010		
Prom. Urb. La Abericia, S.L. (I)	Santander	Inversión inmobiliaria	-	1.786	40,00	13.983	900	952	(526)	31/12/2010		
Aerovisión (I)	Gipuzkoa	Ingeniería aeronáutica	-	1.142	31,61	4.713	3.797	241	(426)	31/12/2010		
Neos Surgery (I)	Gipuzkoa	Ingeniería quirúrgica	-	860	35,00	2.415	104	1.289	(173)	31/12/2010		
NH Hoteles (I)	Madrid	Actividades hoteleras	-	96.190	6,14	1.963.945	493.235	1.141.488	(60.267)	31/12/2010		

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación						Miles de euros	
					directo e indirecto		Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha	
					Activo	Capital						
Inversiones Zubietzu (I)	Gipuzkoa	Ingeniería de automoción	-	6.579	35,19	45.458	6.000	10.580	2.116	31/12/2010		
Distrito Inmobiliario del Nordeste, S.L.	Barcelona	Explotación de fincas rústicas y urbanas	-	-	50,00	7	3	(3)	-	31/12/2010		
Osetech (I)	Gipuzkoa	Producción bienes consumo	-	-	20,00	-	117	117	(234)	31/12/2010		
Cascada Beach (I)	Málaga	Inversión inmobiliaria	-	8.956	50,00	21.352	3	17.930	(18)	31/12/2010		
Construcciones y alquiler de ferrocarriles S.A. (CAF)	Gipuzkoa	Servicios Ferroviarios	-	127.875	20,06	2.462.774	10.319	432.959	103.553	30/06/2010		
Ekarpén	Bizkaia	Capital Riesgo	-	21.064	21,00	100.615	22.440	77.532	332	31/12/2010		
			<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>		
			24.326	505.723								

(1) Participadas indirectas de **kutxa**.

(2) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(3) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, por lo que alguna empresa sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo.

(4) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.10 a partir de saldos reales al 30.11.2010.

(Imports en miles de euros)

ANEXO I

Información sobre participaciones al 31.12.2010 (Sociedades multigrupo)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación directo e indirecto		Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha
					Activo	Indirecto					
NO COTIZADAS:											
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) Participadas indirectas de **kutxa**.
 (2) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.
 (3) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, por lo que alguna empresa sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo.
 (4) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.
 (*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.10 a partir de saldos reales al 30.11.2010.
 (Importes en miles de euros)

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	% de participación directo e indirecto	Miles de euros				
					Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha (*)
Alquiler de Trenes A.I.E. (I)	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	-	95,00	211.157	24.041	(22.903)	2.173	31/12/09
Alquiler de Metros,A.I.E. (I)	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	-	75,00	13.331	1.317	90	54	31/12/09
B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A. (I)	Madrid	Sdad. Gestora I.I.C.	-	100,00	3.267	2.523	(51)	10	31/12/09
Banco de Madrid, S.A.	Madrid	Entidad de crédito	1.974	100,00	725.818	34.800	3.477	52	31/12/09
C.K. Corporación Kutxa, S.L.	Gipuzkoa	Admon. de valores	1.225.413	100,00	1.271.330	129.548	1.182.431	(40.654)	31/12/09
Comercializadora Inverlur, S.A. (I)	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	380	25	28	(7)	31/12/09
Finar, S.A. (I)	Gipuzkoa	Sdad. admón. de valores	-	100,00	12.443	2.888	(1.145)	1.459	31/12/09
Viajes Gantour, S.A.	Gipuzkoa	Agencia de viajes	43	70,00	733	60	72	81	31/12/09
GSH. Grupo Serv.Hipot.On-Line E.F.C., S.A.	Gipuzkoa	Establecim financ. de crédito	6.130	100,00	5.911	5.109	811	(10)	31/12/09
Inmobiliaria Provincial de Gipuzkoa, S.A. (I)	Gipuzkoa	Inmobiliaria	-	100,00	45.342	1.803	5.734	(358)	31/12/09
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	Gipuzkoa	Inmobiliaria	166.595	100,00	800.724	48.682	86.596	(75.014)	31/12/09
Inverlur 2002, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	50.310	23.604	4.834	197	31/12/09
Inverlur 3003, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	26.835	9.953	5.509	(997)	31/12/09
Inverlur 6006, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.172	1.000	(1.600)	(78)	31/12/09
Inverlur Gestión Inmobiliaria I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	73.807	600	(15.456)	(4.253)	31/12/09
Inverlur Gestión Inmobiliaria II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	12.764	70	1.833	(68)	31/12/09
Inverlur Encomienda I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	484	3	299	(3)	31/12/09
Inverlur Encomienda II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.793	100	1.792	(11)	31/12/09
Inverlur Can Balasch (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	10.467	15	(5.771)	194	31/12/09
Inverlur Águilas I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	18.591	73	(14.218)	4.805	31/12/09
Inverlur Águilas II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	56.263	200	(33.347)	14.901	31/12/09
Inverlur Las Lomas (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	12.451	208	1.855	(10)	31/12/09
Inverlur Deltebre (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.227	250	(3.140)	(464)	31/12/09
Inverlur Cantamilanos (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	20.534	3	1.209	(122)	31/12/09

ANEXO I

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	% de participación directo e indirecto	Miles de euros				
					Activo	Capital	(3)	(4)	(2)
					Reservas	Resultado	Fecha (*)		
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.712	180	(10.917)	(1.139)	31/12/09
Inverlur Estemar (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.974	180	(10.919)	(1.205)	31/12/09
Inverlur Guadaira (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	25.426	120	(1.381)	(317)	31/12/09
Goilur Guadaira I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	45.267	20	(2.991)	(481)	31/12/09
Goilur Servicios Inmobiliarios (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	26.650	550	(20.204)	(558)	31/12/09
Lurralia I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	27.004	550	(18.108)	(406)	31/12/09
Kartera Finarbi, S.L. (I)	Gipuzkoa	Sdad. admón. de valores	-	100,00	72	61	12	-	31/12/09
KutxaGest, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Gest. I.I.C.	13.111	100,00	16.948	10.860	2.172	1.784	31/12/09
Kutxa Gestión Privada, S.G.C., S.A.U.	Gipuzkoa	Sdad. Gestora de carteras	1.202	100,00	4.366	1.202	2.701	266	31/12/09
SPE Kutxa, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Promoción empresarial	30.257	100,00	25.939	5.359	20.038	538	31/12/09
Loizaga II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	72,71	47.761	99	959	305	31/12/09
Saregi Servicios Internet A.I.E.	Gipuzkoa	Informática	286	100,00	265	301	-	(226)	31/12/09
Zihurko, S.A.	Gipuzkoa	Seguros	387	70,00	2.517	80	(243)	623	31/12/09
Sendogi (I)	Bizkaia	Capital riesgo	-	100,00	4.539	25.000	(20.411)	(182)	31/12/09
Yerecial, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	335.090	22.173	(81.801)	(52.617)	31/12/09
Sealand Real State, S.A. (I)	Guipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	368	120	(914)	(4)	31/12/09
Compañía Promotora del Estrecho (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	270.409	18.060	175.332	(8.308)	31/12/09
Promociones Costa Argia, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	14.409	10	(1.243)	(277)	31/12/09
Fuengimar S.I., S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	14.368	10	(1.290)	(280)	31/12/09
Mijasmar I (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.721	10	(1.216)	(96)	31/12/09
Mijasmar II (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.722	10	(1.202)	(86)	31/12/09
Sekilur (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	31.172	5.400	(300)	(1.891)	31/12/09
Nyesa Inversiones, S.L. (I)	Guipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	3.274	3.287	(343)	(34)	31/12/09
Casa Club Valle Romano (I)	Guipuzkoa	Hostelería	-	100,00	7	3	-	1	31/12/09
Golf Valle Romano (I)	Guipuzkoa	Prom. y gest. campos Golf	-	100,00	409	3	-	(336)	31/12/09
Benalmar, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.459	10	(8.465)	(2.595)	31/12/09
Activos Horizontales, S.L. (I)	Madrid	Inversión Inmobiliaria	-	100,00	88.226	2.000	(11.953)	(7.411)	31/12/09
Otros			7						
TOTAL			1.445.405						

(5) Participadas indirectas de **kutxa**.

(6) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(7) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores (Por dicho motivo alguna sociedad sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo)

(8) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.09 a partir de saldos reales al 30.09.2009 ó 30.11.2009.

(Imports en miles de euros)

ANEXO I

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por puesta en equivalencia (asociadas) al 31 de diciembre de 2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación		Miles de euros			
					directo e indirecto	Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha(*)
Promoción Ames Bertran, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	9.778	154	(96)	(244)	31/12/09*
Promoción Los Melancólicos, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	1.474	42,50	25.447	2.700	659	110	31/12/09*
Los Jardines de Guadaira II, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	6.653	10	8	(1)	31/12/09*
Los Jardines de Guadaira, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	6.553	10	(10)	(1)	31/12/09*
Parque Brenan III, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	6	40,00	1.502	10	3	-	31/12/09*
Parque Brenan II, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	6	40,00	1.409	10	2	1	31/12/09*
Parque Brenan I, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	6	40,00	1.470	10	3	-	31/12/09*
Invar. Nuevo Jerez, S.L. (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	2.276	50,00	15.104	1.200	1.100	(312)	31/12/09*
Ciempozuelos I (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.857	10	-	-	31/12/09*
Ahorro Corporación Infraestructuras (I)	Madrid	Capital riesgo	-	7.565	43,48	112.886	21.620	(2.847)	(1.375)	31/12/09*
Gesfir	Araba	Servicios informáticos	1	1	23,35	11.486	4	-	-	31/12/09*
Altun Berri, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	6.414	6.911	50,00	35.731	994	6.138	(26)	31/12/09*
Servicios de Recuperación y Cobro, S.A.	Gipuzkoa	Gestora de cobros	7	17	20,00	376	36	(45)	87	31/12/09*
Ciempozuelos II (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.856	10	-	-	31/12/09*
Ciempozuelos III (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.856	10	-	-	31/12/09*
Ciempozuelos IV (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.856	10	-	-	31/12/09*
Ciempozuelos V(I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.856	10	-	-	31/12/09*
Ibermática, S.A. (I)	Gipuzkoa	Informática	-	22.994	41,73	111.947	27.680	22.251	5.314	31/12/09*
Servimática, S.A.	Gipuzkoa	Informática	589	765	28,00	3.263	2.104	594	91	31/12/09*
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	Bizkaia	Seguros	11.812	22.151	35,00	687.151	33.055	26.504	5.524	31/12/09
Biharko Aseguradora, S.A.	Bizkaia	Seguros	2.314	4.061	35,00	54.552	6.612	275	455	31/12/09
Residencial Ipar Madrid, S.A.	Madrid	Construcción inmobiliaria	1.817	2.074	30,00	9.909	7.513	1.231	(249)	31/12/09*
Obarema Dos, S.A.	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	1	42,10	34	3	-	-	31/12/09*
Obarema Uno, S.A.	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	632	755	42,10	2.711	1.500	288	4	31/12/09*
Serinor, S.C.	Bizkaia	Informática	67	193	33,20	9.778	201	-	380	31/12/09*
Besaide, S.C.	Bizkaia	Informática	105	107	35,00	306	301	2	3	31/12/09
Norbolsa, S.V., S.A.	Bizkaia	Sdad. de Valores y Bolsa	4.827	10.055	37,00	41.118	12.059	3.385	2.470	31/12/09
Servatas, S.A.	Bizkaia	Tasación	182	281	35,00	3.063	303	(41)	539	31/12/09*
Soto del Pilar Desarrollo, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	49.489	47,20	99.273	54.987	40.401	5.436	31/12/09*
Inversiones Crilur, S.L. (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	6.075	1.350	(3.781)	(464)	31/12/09*
Euskaltel, S.A. (I)	Bizkaia	Telecomunicaciones	-	112.426	23,57	1.113.710	325.200	104.644	26.197	31/12/09*
Prom. Urb. La Abericia, S.L. (I)	Santander	Inversión inmobiliaria	-	1.822	40,00	13.469	900	982	(465)	31/12/09*
Aerovisión (I)	Gipuzkoa	Ingeniería aeronáutica	-	699	26,25	4.034	2.667	349	(350)	31/12/09*
Neos Surgery (I)	Gipuzkoa	Ingeniería quirúrgica	-	929	35,00	2.380	104	1.480	(165)	31/12/09*
NH Hoteles (I)	Madrid	Actividades hoteleras	-	98.462	6,14	1.814.803	295.941	517.017	(17.192)	31/12/09*
Inversiones Zubiztzu (I)	Gipuzkoa	Ingeniería de automoción	-	4.869	35,19	63.146	15.946	(58)	3.214	31/12/09
Distrito Inmobiliario del Nordeste, S.L.	Barcelona	Explotación de fincas rústicas y urbanas	-	1	50,00	8	3	(2)	(1)	31/12/09*
Osetech (I)	Gipuzkoa	Producción bienes consumo	-	164	20,00	890	117	225	(130)	31/12/09*
Cascada Beach (I)	Málaga	Inversión inmobiliaria	-	8.967	50,00	21.352	3	17.948	(18)	31/12/09*
			28.767	359.527						

(5) Participadas indirectas de **kutxa**.

(6) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(7) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, por lo que alguna empresa sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo.

(8) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.09 a partir de saldos reales al 30.11.2009.

(Imports en miles de euros)

ANEXO I

Información sobre participaciones al 31.12.2009 (Sociedades multigrupo)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Miles de euros						
			Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación directo e indirecto	Activo	Capital	(3) (4)	(4) Resultado
NO COTIZADAS:									
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(5) Participadas indirectas de **kutxa**.

(6) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(7) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, por lo que alguna empresa sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo.

(8) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.09 a partir de saldos reales al 30.11.2009.

(Importes en miles de euros)

ANEXO II

El balance de situación individual (resumido) de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOAY SAN SEBASTIÁN al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	285.042	295.750
Cartera de negociación	66.241	99.339
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	141.810	158.202
Activos financieros disponibles para la venta	491.327	393.169
Inversiones crediticias	17.116.392	16.681.511
Cartera de inversión a vencimiento	509.175	793.964
Derivados de cobertura	96.155	75.635
Activos no corrientes en venta	168.757	146.340
Participaciones	1.508.620	1.474.172
Activo material	451.680	503.019
Activo intangible	19.817	17.597
Activos fiscales	239.634	201.534
Otros activos	33.400	39.596
TOTAL ACTIVO	21.128.050	20.879.828
PASIVO		
Cartera de negociación	58.031	49.135
Pasivos financieros a coste amortizado	18.202.589	18.009.657
Derivados de cobertura	6.385	482
Provisiones	272.991	204.058
Pasivos fiscales	161.520	154.227
Fondo de la obra social	80.264	136.319
Resto de pasivos	12.969	14.548
TOTAL PASIVO	18.794.749	18.568.426
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	2.341.386	2.301.884
Ajustes por valoración	(8.085)	9.518
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.333.301	2.311.402
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	21.128.050	20.879.828

ANEXO II

La cuenta de pérdidas y ganancias individual (resumida) de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOAY SAN SEBASTIÁN al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	501.739	724.219
Intereses y cargas asimiladas	(187.313)	(347.530)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	314.426	376.689
Rendimiento de instrumentos de capital	10.880	28.428
Comisiones percibidas	106.785	99.514
Comisiones pagadas	(6.796)	(7.736)
Resultados de operaciones financieras (neto)	110.137	83.992
Diferencias de cambio (neto)	458	66
Otros productos de explotación	7.836	7.908
Otras cargas de explotación	(11.465)	(6.466)
MARGEN BRUTO	532.261	582.395
Gastos de administración	(222.673)	(231.249)
Amortización	(34.394)	(36.734)
Dotaciones a provisiones (neto)	(78.025)	(93.992)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(64.938)	(64.135)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	132.231	156.285
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(61.744)	(43.582)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	7.034	(3.141)
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(25.617)	(9.701)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	51.904	99.861
Impuesto sobre beneficios	17.521	1.480
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	69.425	101.341
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.425	101.341

ANEXO II

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
I. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al 31 de diciembre		
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	69.425	101.341
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(17.603)	(24.582)
I. Activos financieros disponibles para la venta	(24.449)	(34.142)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(13.474)	7.946
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(10.975)	(42.088)
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	6.846	9.560
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	51.822	76.758

II.I. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	Miles de euros										
	Fondos propios										
	Reservas										
Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto	
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	180.304	-	43.911	1.976.328	-	-	101.341	-	2.301.884	9.518	2.311.402
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	180.304	-	43.911	1.976.328	-	-	101.341	-	2.301.884	9.518	2.311.402
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-			-	-	69.425	-	69.425	(17.603)	51.822
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(726)	72.144	-	-	(101.341)	-	(29.923)	-	(29.923)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(726)	72.144	-	-	(71.417)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(29.924)	-	(29.924)	-	(29.924)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	180.304	-	43.185	2.048.472	-	-	69.425	-	2.341.386	(8.085)	2.333.301

II.I. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	Miles de euros										
	Fondos propios										
	Capital / Fondo de dotación		Reservas		Fondos propios						
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	180.304	-	44.638	1.895.339	-	-	137.006	-	2.257.287	34.100	2.291.387
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	(13.614)	-	-	-	-	(13.614)	-	(13.614)
Ajuste por errores	-	-	-	(3.709)	-	-	-	-	(3.709)	-	(3.709)
Saldo inicial ajustado	180.304	-	44.638	1.878.016	-	-	137.006	-	2.239.964	34.100	2.274.064
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	101.341	-	101.341	(24.582)	76.759
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(727)	98.312	-	-	(137.006)	-	(39.421)	-	(39.421)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(727)	98.312	-	-	(97.585)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(39.421)	-	(39.421)	-	(39.421)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	180.304	-	43.911	1.976.328	-	-	101.341	-	2.301.884	9.518	2.311.402

ANEXO II

El estado de flujos de efectivo (resumido) de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOAY SAN SEBASTIÁN al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado consolidado del ejercicio	69.425	101.341
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización	30.543	36.734
Otros ajustes	125.904	76.062
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	(578.903)	(163.566)
Cartera de negociación	44.144	15.964
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	22.964	11.829
Activos financieros disponibles para la venta	(98.158)	(179.791)
Inversiones crediticias	(547.853)	(5.575)
Otros activos de explotación	-	(5.993)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(548.584)	(400.477)
Cartera de negociación	8.896	(3.355)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(503.952)	(376.894)
Otros pasivos de explotación	(53.528)	(20.228)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
	<hr style="border-top: 1px solid black; border-bottom: none; border-left: none; border-right: none; margin-bottom: 5px; margin-top: 5px;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black; border-bottom: none; border-left: none; border-right: none; margin-bottom: 5px; margin-top: 5px;"/>
	(901.615)	(349.906)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:		
Activos materiales	(25.437)	(52.955)
Activos intangibles	(14.002)	(44.300)
Participaciones	(11.435)	(8.655)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	297.488	6.035
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	12.699	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	284.789	5.856
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	179
	<hr style="border-top: 1px solid black; border-bottom: none; border-left: none; border-right: none; margin-bottom: 5px; margin-top: 5px;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; margin-bottom: 5px; margin-top: 5px;"/>
	272.051	(46.920)

	Miles de euros	
	2010	2009
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:		
Dividendos	(78.027)	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	(78.027)	-
9. Cobros:		
Pasivos subordinados	696.884	352.233
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	696.884	352.233
	<u>618.857</u>	<u>352.233</u>
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(10.707)	(44.593)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	295.750	340.343
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	285.043	295.750
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	77.448	88.341
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	207.595	207.409
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	285.043	295.750

ANEXO III

Los agentes financieros con contrato en vigor con Banco de Madrid, S.A., al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

- 1.– B&M AGENTES FINANCIEROS, S.L. CIF N° B83374306, con domicilio en calle Princesa, 31 de Madrid. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 30 de julio de 2012.
- 2.– GLOBAL GESTIÓN DE ASESORAMIENTO FINANCIERO, S.L. CIF N° B-63494397, con domicilio en Vía Augusta, 158 de Barcelona. Fecha de finalización del contrato de agencia: 28 de junio de 2014.
- 3.– MAR DE SAN JACINTO, S.L. CIF N° B-92551258, con domicilio en plaza Vistalegre, 1 oficina 16, en San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga). Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 5 de agosto de 2014.
- 4.– BADALOT, S.L. CIF N° B-83791533, con domicilio en plaza de la Constitución, 4, de Redondela (Pontevedra). La duración del contrato es indefinida.
- 5.– GESIGATE, S.L., CIF N° B38780086 con domicilio en calle Subida de Quisisana, 5, de Santa Cruz de Tenerife. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 6 de julio de 2014.
- 6.– ALPHA INVERSIONES FINANCIERAS, SL, CIF N° B-91650697, con domicilio en calle Cerrajería, 14-16, de Sevilla. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 2 de mayo de 2017.
- 7.– CAGESTAL, S.L. CIF B-84075696, con domicilio en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 21. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 17 de marzo de 2015.
- 8.– ASESORAMIENTO FINANCIERO Y PATRIMONIAL, S.L. CIF B-84306323, con domicilio en Madrid, General Perón, numero 16, 6°C. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 13 de abril de 2011.
- 9.– JAVIER BENITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L. CIF B-84291731, con domicilio en Madrid, calle Samaria, numero 12, 10° dcha. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 20 de abril de 2015.
- 10.– CAYAN SOLUCIONES, S.L. CIF B-84289867, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Javier Tusell, número 5, 10° dcha. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 13 de abril de 2015.
- 11.– GRONIOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, S.L. CIF B-50936095, con domicilio en Zaragoza, calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, numero 25. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 20 de junio de 2013.
- 12.– MAGAXI CONSULTING S.L. CIF B-79222451, con domicilio en Madrid, calle Nuria, número 91. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 30 de junio de 2015.
- 13.– CIA FIAMMA DE INVERSIONES, S.L., CIF B-83826859, con domicilio en Madrid, calle Moreno Nieto, número 21, 2ª A. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 23 de septiembre de 2011.
- 14.– ANTONIO ASPAS INVERSIONES, SL. CIF B-97859391, con domicilio en Valencia, calle Literato Gabriel Miró, 61. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 2 de diciembre de 2015.
- 15.– INNOVACIONES FINANCIERAS, S.L.U. CIF B-91485961, con domicilio en Sevilla, calle Menéndez Pelayo, 8. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 13 de diciembre de 2015.
- 16.– ANALISTAS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES, S.L. CIF B-84521061, con domicilio en Madrid, calle General Arrando, 10. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 10 de enero de 2016.
- 17.– RAVEN INVEST, S.L. CIF B-84696947, con domicilio en Madrid, calle Puentecesures, 1. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 12 de mayo de 2016.
- 18.– RIBA INVESTMENT ADVISERS, S.L. CIF B-64274368, con domicilio en Igualada (Barcelona), calle Sant Martí de Tous, 37. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 16 de octubre de 2016.
- 19.– SENTIDO COMÚN GESTIÓN, S.L. CIF B-84876689, con domicilio en Madrid, calle Torpedero Tucumán, 18. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 5 de diciembre de 2016.
- 20.– GESTIÓN PRIVADA BALEARES, S.L. CIF B-57521692 con domicilio en Palma de Mallorca, calle Sindicato, 69, 10°. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 1 de octubre de 2022.
- 21.– SISTEMASY GESTION 1.993,SL CIF B-99205973 con domicilio en Zaragoza, calle Concepción Saiz de Otero, 2. Fecha de finalización del contrato con el Banco: 10 de Marzo de 2018.
- 22.– MIGOYA SANZ INVERSINOES, S.L. CIF B-92957620 con domicilio en Urbanización Nueva Alcántara, San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga), calle edificio Los Jazmines, número 3. Fecha finalización del contrato con el Banco: 23 de Septiembre de 2018.
- 23.– MEDITERRANEA DE ASESORAMIENTO Y GESTION EMPRESARIAL S.L., CIF B- 97076236, con domicilio en Valencia calle Pie de La Cruz núm 5. Fecha de finalización de contrato con el Banco: 11 de Diciembre de 2013.

- 24.- DIAGOSER 2.008, SL, CIF B-64808017, con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, 437. Fecha de finalización de contrato con el Banco: 31 de Diciembre de 2013.
- 25.- JAC 99, SL, CIF B-61932125, con domicilio en Barcelona, avenida Josep Tarradellas, 151. Fecha de finalización de contrato con el Banco: 14 de Septiembre de 2019.
- 26.- ARCADI BONASTRE BUSQUETS, con domicilio en Barcelona, Calle Josep Balari, 13 2-2. Fecha de finalización del contrato con el Banco: 28 de Mayo de 2014.
- 27.- EDUARDO LOPEZ NICOLAS con domicilio en Madrid, Plaza de Manolete, 5 1ºA. Fecha de finalización de contrato con el Banco: 14 de Septiembre de 2015.

**Informe anual
de la Comisión de Control**

Informe anual de la Comisión de Control

La Comisión de Control de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – **kutxa** – de acuerdo con las funciones que le señala el artículo 53 de la Ley 3/1991 de 8 de Noviembre de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54º apartados e) y g) de los Estatutos vigentes, eleva a la Asamblea General este informe, que ha sido aprobado en su reunión de 17 de marzo de 2011, estimando que la gestión desarrollada en 2010 por el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión Delegada de Obras Sociales y la Junta de Patronato de Kutxa Fundazioa se ajustó a la normativa vigente, a los Estatutos de la Caja y a las Líneas Generales de Actuación aprobadas por la Asamblea General.

En las trece reuniones que celebró la Comisión de Control en el ejercicio 2010, se revisaron y comentaron las actas y acuerdos del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comisión Delegada de Obras Sociales y Junta de Patronato de Kutxa Fundazioa, así como la documentación complementaria solicitada, recibiendo las explicaciones y aclaraciones de los directivos asistentes a las sesiones. Del mismo modo actuó como Comisión Electoral en el proceso de renovación de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad que culminó en la Asamblea constituyente celebrada el 30 de abril de 2010.

La Comisión de Control, en su sesión de 21 de febrero de 2011 acordó proponer al Consejo de Administración, para su posterior aprobación por la Asamblea General, el nombramiento de Price Waterhouse Cooper's como Auditor Externo de **kutxa** y Grupo Kutxa para el año 2011, incluida la elaboración de las correspondientes memorias.

La Comisión analizó el Plan de Gestión, los Balances y Cuenta de Resultados a fin de cada mes y se reunió con el Auditor Externo teniendo conocimiento de los Informes del ejercicio: Informe Anual 2010 en el que se integran las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y todo tipo de información relacionada con el proceso de la auditoría de las Cuentas Anuales, así como la Propuesta de Distribución de Resultados.

La Comisión de Control ha conocido la actividad social de **kutxa**, estimando satisfactorias las acciones y aplicaciones efectuadas. Así, el total del gasto en el año 2010 en Obra Social ha sido de 47,28 millones de euros, habiéndose producido una ligera desviación de 0,17 millones de euros sobre el gasto previsto de 47,45 millones de euros.

Igualmente ha tenido conocimiento de la evolución de la plantilla de personal y su distribución, la morosidad y las medidas adoptadas para reducirla, las provisiones necesarias y exigidas por las normas, la política de riesgos, los informes de la Auditoría interna, la situación de las sociedades incluidas en el Grupo Corporativo Kutxa y otras cuestiones relevantes de la actividad de la Caja.

Dos veces en el año, una en cada semestre, envió al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco el informe exigido por el artículo 53º de los Estatutos de **kutxa** de acuerdo con lo establecido en el artículo 17º de la Ley 3/1991 de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Euskadi y 25º del Decreto 240/2003 que la desarrolla.

Donostia-San Sebastián, 17 de marzo de 2011

La Presidenta,
Isabel San Vicente Ribera

**Propuesta de
distribución de resultado**

Propuesta de distribución del resultado

El Consejo de Administración de **kutxa**, en su sesión del 10 de marzo de 2011, acordó someter a la aprobación de la Asamblea General la siguiente propuesta de distribución del resultado de 2010, referida a la Entidad matriz, que se compara con la de 2009.

	2010		2009	
	Miles euros	% Estructural	Miles euros	% Estructural
Resultado del ejercicio	69.425	100%	103.186	100%
A Fondo Obra Social	25.000	36%	29.924	29%
A Reservas	44.425	64%	73.262	71%
Total distribuido	69.425		103.186	

5

Datos de Identificación

Datos de identificación

– Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (**kutxa**), con domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), calle Garibai 15, fue creada por fusión de Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa y Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, el 1 de diciembre de 1990.

– Se halla inscrita con el número 2.101, en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular dependiente del Banco de España. Se encuentra, asimismo, inscrita en el Registro Mercantil de Donostia-San Sebastián, en el tomo 1.011 de Sociedades, folio 1 de la hoja nº SS-745, inscripción 1^a, con fecha 29 de diciembre de 1990.

– Objeto social: constituye el objeto de esta Institución el fomento y desarrollo del ahorro y de la previsión, en todos sus grados, matices y formas, la recepción de fondos del público, en forma de depósitos u otras análogas, que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia en la cesión de créditos y la realización de todas las operaciones que las disposiciones autoricen a esta clase de Instituciones.

De acuerdo con su naturaleza, la Caja tendrá también, como fin, la creación y mantenimiento de obras de carácter benéfico-social y cultural, propias o en colaboración, en la medida que sus posibilidades lo permitan. Será preocupación de la Caja colaborar con la iniciativa privada o suplirla en casos de necesidad social.

La Caja mantendrá un Monte de Piedad.

– Los Estatutos de la Institución, estados contables y económico-financieros, pueden ser consultados en la sede central de **kutxa**, calle Garibai 15 en Donostia-San Sebastián.

– **Kutxa** pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos, siendo las Cajas fusionadas miembros del mismo desde su fundación.